



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Avanza en Cámara de Diputados Ley de Ingresos 2023

La Comisión de Hacienda aprueba sin cambios la iniciativa; prevén que la votación ante el pleno se haga el jueves

LEONOR FLORES
Y ENRIQUE GÓMEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Sin ningún cambio, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría el dictamen con proyecto de decreto por el cual se expide la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) de 2023.

Con 24 votos a favor y 16 en contra, los legisladores avalaron las principales estimaciones de ingresos a obtener el siguiente año por recaudación de impuestos, petróleo y derechos.

El dictamen pasa a la mesa directiva y se prevé que sea discutido el jueves ante el pleno, fecha límite que establece la ley.

Se acordó que las reservas sean presentadas para su discusión y votación en la sesión ordinaria del jueves.

Con lo anterior, aprobaron el pronóstico propuesto por el Ejecutivo para el crecimiento de la economía de 3% para 2023, pese a la negativa de diputados de oposición del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano por considerar una estimación ajena al contexto internacional de recesión.

Se aprobó un precio del petróleo de 68.70 dólares y una plataforma de producción de 1.8 billones de barriles diarios.

Se ve conveniente un tipo de cambio estimado en 20.6 pesos por dólar y que la inflación acabe en 2023 con tasa de 3.2%.

Así se prevé que la Federación obtenga un ingresos presupuestarios de 8.2 billones de pesos, de los que 4.6 billones serán de recaudación de impuestos.

Se aprobó que el gobierno federal pueda contratar deuda por 1.1 billón de pesos, así como un

GABRIEL YORIO

Subsecretario de Hacienda

"Los mercados nos están diciendo que el precio [del petróleo] va a seguir cayendo y si sigue así lo podemos blindar en ese nivel de precios"

"[El costo de las gasolinas puede subir más rápido] lo que nos va a generar esto es que, si bien nos va a generar más ingresos, también un gasto porque no tenemos suficiencia energética"

techo de endeudamiento externo por un monto de 5 mil 500 millones de dólares.

También coincidieron en autorizar para la capital mexicana un monto de endeudamiento neto de 3 mil millones de pesos para el financiamiento de obras contempladas en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México durante 2023.

Asimismo, se autoriza una estimación de recaudación federal participable por 4.4 billones de pesos para estados y municipios vía participaciones y aportaciones federales.

Cobertura petrolera

La Secretaría de Hacienda advirtió a diputados que de mover el precio del crudo estimado en 68.70 dólares para 2023, el costo de la cobertura petrolera se encarecerá y los precios de las gasolinas podrían subir más.

"Los mercados nos están diciendo que el precio va a seguir cayendo y si sigue así lo podemos blindar en ese nivel de precios, pero probablemente si lo subimos vamos a tener que gastar 1.3 veces más en una cobertura porque en ese nivel de precios no está siendo identificado por el mercado como factible", explicó el subsecretario de la dependencia, Gabriel Yorio.

En la reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda para el análisis del Paquete Económico 2023, señaló que no es conveniente incrementar el precio para la mezcla mexicana de exportación como algunos diputados están proponiendo.

El funcionario puntualizó que sigue latente el riesgo de que bajen los petroprecios en los mercados internacionales.

Hizo ver que el gobierno federal cuenta con una cobertura petrolera, cuyos detalles no reveló, que permiten blindar el presupuesto, pero eso no necesariamente nos va a llevar a hacer recortes al gasto.

De hecho, indicó que, dependiendo de las tensiones geopolíticas, el costo de las gasolinas puede subir más rápido que el precio del petróleo.

"Lo que nos va a generar esto es que, si bien nos va a generar más ingresos, también un gasto porque no tenemos suficiencia energética sobre todo en la gasolina", expuso. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	26	19/10/2022	LEGISLATIVO



GRACIELA LÓPEZ, CUARTOSCLURO

Diputados de la comisión de Hacienda durante el encuentro con funcionarios de Hacienda para la revisión y análisis del proyecto de la Ley de Ingresos de la Federación de 2023.



Aprueban dictamen de Ley de Ingresos y pasa al pleno

Avalan diputados deuda por \$1 billón

Acusa Oposición que el Ejecutivo sobreestima las percepciones

CLAUDIA SALAZAR

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación 2023, con reclamos sobre la falta de debate de las propuestas del Ejecutivo, como es el aval a un endeudamiento por más de un billón de pesos.

Los grupos parlamentarios de la Oposición votaron en contra de ambos dictámenes, mientras que Morena, PVEM y PT lo hicieron a favor, sin mover una coma a las iniciativas del Ejecutivo.

En la Ley de Ingresos se prevén 8.2 billones de pesos, de los cuales, 1.1 billones provendrán de la contratación de deuda, lo cual es una cifra histórica para el país.

Ello significará un incremento real del endeudamiento de 31.8 por ciento con respecto al 2022.

También se aprobó un crecimiento económico del 3 por ciento, lo cual es visto por la oposición como parte de las cifras alegres del Ejecutivo federal, porque, al no lograrse la meta, tendría efectos negativos en el monto de recaudación final, el reparto a las entidades federativas y recortes a los programas.

El dictamen se aprobó con 24 votos a favor y 16 en contra. Se prevé su discu-

sión en la sesión del pleno del jueves.

Por el PAN, Carlos Alberto Valenzuela dijo que la Ley de Ingresos no va acorde con la realidad del país.

“Le están mintiendo a los mexicanos al decir que no están endeudando al país, y de manera directa el aumento que tiene el presupuesto de 1.2 billones de pesos es el techo de financiamiento de deuda que está proponiendo el Gobierno federal. Eso no lo dijo ninguno de los oradores a favor, no dijeron la deuda que estamos contrayendo y que cada año, desde que entró el Gobierno de Morena, ha aumentado de manera gradual y de manera significativa”, aseguró.

Del PRI, José Yunes, también condenó el aumento de la deuda por más de un billón de pesos.

“Cuando suban a tribuna, sepan que al votar la Ley de Ingresos estarán votando para el 2023 por endeudamiento de casi un billón cien millones de pesos, que son los que completan el gasto al próximo año”, advirtió.

Dijo que se llegará a una deuda histórica, de casi 50 por ciento del PIB en 2023.

Llamó a los legisladores a ver la “dureza” de la realidad y los datos, por lo que econó-

micamente el país no avanza, con daños en lo social.

También criticó la sobreestimación de los ingresos y el agotamiento de las reservas del país por 350 mil millones de pesos, precisamente porque no hubo un correcto cálculo del gasto.

Patricia Terrazas, del PAN, recordó que el Banco Mundial estima que habrá una recesión global de la economía por el aumento de las tasas de interés de los bancos centrales y los procesos inflacionarios en distintos países.

Advirtió que en los criterios de política económica preveían que el país cerraría con una inflación de 7.8, pero ya en septiembre se estimaba una inflación al final de 2022 del 8.7 por ciento, es decir, 12 por ciento más de lo estimado en abril.

La priista Blanca Alcalá dijo que, a pesar de pedir un análisis del paquete de ingresos, esto no ocurrió.



Por su parte, el diputado de Morena, Carol Antonio Altamirano, aseguró que hay cifras reales sobre la economía para el próximo año.

“Las variables que se utilizan para estimar el nivel de ingresos que recaudará el sector público se basan en metodologías claras, con estricto apego a criterios técnicos y a las condiciones económicas y financieras que privan a nivel nacional e internacional”, externó.

Estimaciones para 2023

Para la Ley de Ingresos propuesta por el Ejecutivo, las estimaciones económicas para el 2023 son:

Crecimiento económico estimado	3%
Crecimiento de este año	2%
Recaudación será superior con respecto a 2022	1.3%
Precio del barril de petróleo	68.7 dólares
Deuda pública	1.1 billón de pesos

Patricia Terrazas, Diputada del PAN

“ Los analistas estiman recesión en EU entre el último trimestre de 2022 y parte de 2023. Si están en recesión nuestros principales socios comerciales, pues imagínense nosotros, el optimismo aquí no cabe”.

Carol Antonio Altamirano, Diputado de Morena

“ Es una ley de Ingresos responsable con las generaciones futuras, a pesar de las diversas presiones por aumentar el gasto en diversos sectores, se mantiene la política de no sobreendeudar a la hacienda pública”.



En su encuentro con legisladores, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, descartó ayer ajustes en las estimaciones económicas del 2023.



Aprueban en comisiones Ley de Ingresos

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó, en lo general y en lo particular, por 24 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Los ingresos que se estima percibirá la Federación durante el ejercicio fiscal de 2023 serán por un total de 8 billones 299 mil 647.8 millones de

pesos por concepto de ingresos estimados, de los cuales, 4 billones 623 mil 583.1 millones de pesos corresponden a impuestos; 470 mil 845.4 millones de pesos a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.

Además, seis mil 543.6 mdp a Productos; 173 mil 554.2 mdp a Aprovechamientos; un billón 303 mil 977.5 mdp a Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos; 487 mil 742.6 mdp a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y un billón 176 mil 173.8 mdp a Ingresos Derivados de Financiamientos.

— De la Redacción



Mañana va al pleno la Ley de Ingresos

VOTACIÓN. Se imponen Morena y aliados en la Comisión de Hacienda

PAQUETE ECONÓMICO 2023

El pleno de la Cámara de Diputados discutirá mañana el Dictamen del Proyecto de Ley de Ingresos 2023 que fue aprobado ayer, con 24 votos a favor y 16 en contra, por legisladores de la Comisión de Hacienda.

Diputados del PRI, PAN y MC advirtieron que votarán en contra,

pues fue un proyecto discutido “a toda prisa”, en sólo una reunión de trabajo y en la que la mayoría de Morena, PT y el Verde no escuchó sus propuestas.

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, atajó ayer las intenciones de la oposición y del PT de elevar la proyección del petróleo para 2023, y dijo que “la estimación de 68.7 dólares por barril, es prudente”.

— Felipe Gazzón / PÁG. 4

“Para 2023 hay un programa de coberturas petroleras, que podrán ejercerse en caso de una caída en los precios del petróleo”

GABRIEL YORIO
Subsecretario de Hacienda





Cuestionan variables macroeconómicas poco creíbles, como el PIB y la inflación

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Con 24 sufragios a favor y 16 en contra, los diputados de la Comisión de Hacienda aprobaron el Dictamen del Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para 2023, el cual será votado en el pleno de la Cámara de Diputados el próximo jueves.

Los diputados del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano anticiparon que votarán en contra, debido que fue un proyecto de Ley discutido "con prisa", en sólo en una reunión de trabajo en el seno de la Comisión y en el que la mayoría de Morena, PT y Partido Verde, no tomaron en cuenta varios cientos de propuestas de la oposición.

Los principales cuestionamientos de quienes votaron en contra del Dictamen se centraron en las variables macroeconómicas, que consideraron poco creíbles, como la proyección de crecimiento del PIB y la tasa de inflación, además de que advirtieron que será muy difícil que se logre la recaudación estimada.

Diputados del PT insistieron en que se elevara en un dólar el precio estimado del barril de petróleo, para destinarlo a gasto de infraestructura y anticiparon que llevarán al pleno su propuesta.

YA HAY COBERTURAS PETROLERAS

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, atajó las intenciones de legisladores de la oposición y del PT de elevar la proyección del precio del petróleo para 2023, al enfatizar que la estimación de 68.7 dólares por barril es prudente, considerando el entorno actual, en el cual hay un riesgo de que caiga la cotización. Dijo que es el precio máximo autorizado por la fórmula legal establecida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

"Para 2023 se cuenta con un programa de coberturas petroleras, las cuales se podrán ejercer en caso de que observáramos una caída en los precios del petróleo por debajo del precio presupuestado de 68.7 dólares por barril", detalló en una reunión de trabajo con los diputados de la Comisión de Hacienda.

Señaló que la cobertura juega un papel importante toda vez que los riesgos de que el precio del petróleo siga bajando existen, porque puede haber una desaceleración a nivel global y el precio puede caer.

PAQUETE ECONÓMICO 2023

Aprueban Dictamen de la Ley de Ingresos, va mañana al pleno

Anticipan diputados del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano que votarán en contra



DISCIPLINA FISCAL. Se mantendrá en 2023, y la economía será impulsada por el fortalecimiento del mercado interno.

"Las finanzas públicas tienen una cobertura petrolera que permite blindar el presupuesto"

GABRIEL YORIO / Subsecretario de Hacienda

"La estimación de 68.7 dpb es prudente, considerando el entorno que estamos viviendo"

"Sin la política de no endeudamiento se pagarían más de 300 mil mdp adicionales en costo financiero"

"Podemos blindar el presupuesto y aislar el impacto que tenga la caída del precio del petróleo, pero hacia arriba no necesariamente es una relación uno a uno, existe una elasticidad precio del ingreso por cada dólar, que varía el precio del petróleo, pero si sube el precio del

petróleo podría subir más rápido, y si bien pudiéramos tener más ingresos también podríamos tener más gasto porque no tenemos suficiencia energética y sobre todo en la producción de gasolina", advirtió.

Por ello, explicó que es importante considerar que el precio está cayen-

do y que los precios de los futuros que se observan van de 65 a 70 dólares por barril para la mezcla mexicana, casi muy parecido al precio que está en la fórmula.

"Si el precio sigue cayendo lo podemos blindar en ese nivel de precios, pero si lo subimos vamos

a tener que gastar 1.3 veces más en una cobertura, porque ese nivel de precios no está siendo identificado por los mercados como factible", dijo el funcionario.

Y obviamente la recomendación sería dejarlo ahí, añadió, porque tiene otros efectos por el lado del gasto que hay que considerar. De lo contrario, si el precio resultara por encima de lo estimado se tendrían ingresos excedentes, como los observados de este año.

SE MANTIENE DISCIPLINA FISCAL

Yorio aseguró que en el Paquete Económico de 2023 se mantendrá la disciplina fiscal, no incrementa ni crea nuevos impuestos, con lo que reconoce el esfuerzo de los contribuyentes cumplidos y se enfoca en aquellas personas físicas y morales que deliberadamente eluden y evaden, y defraudan al fisco.

Acerca de la proyección puntual del crecimiento del PIB de 3 por ciento, el subsecretario dijo que se anticipa que en 2023 la economía mexicana estará impulsada por el fortalecimiento del mercado interno, gracias a medidas implementadas por el gobierno para mejorar las condiciones de trabajo de los mexicanos, los programas sociales y el gasto en infraestructura.

Expuso que un eje de la política fiscal de esta administración es no incrementar la deuda como porcentaje del PIB. Se prevé que la deuda pública cierre en 48.4 por ciento del PIB en 2022, y 49.4 por ciento en 2023.

"Sin la política de no endeudamiento hoy estaríamos pagando más de 300 mil millones de pesos en costo financiero adicional, esto equivale al presupuesto del programa de pensión para adultos mayores", recaló el funcionario.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

1,15

19/10/2022

LEGISLATIVO

NO CAMBIAN NI UNA COMA

Aprueban en comisiones Ley de Ingresos

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó sin cambios la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos 2023 que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador. Los legisladores de oposición que votaron en contra reclamaron a la presidencia de la Comisión el corto tiempo para desahogar los trabajos y anunciaron que llevarán sus reservas al Pleno para su discusión, el próximo jueves. El diputado del PRI, José Yunes, adelantó que su partido votará en contra y alertó que de aprobarse sin ajustes se avalaría un endeudamiento del país por un billón 100 mil millones de pesos. **Pág. 15**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sin cambios, comisión aprueba Ley de Ingresos

Destaca el subsecretario Gabriel Yorio que la economía cerrará 2022 con crecimiento mínimo de 2%

JAVIER DIVANY
Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE



La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos 2023, sin modificaciones a la propuesta que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con una votación de 24 votos a favor de Morena, PT y PVEM, 16 en contra de PAN, PRI, MC y PRD se aprobó la Ley de Ingresos de la Federación, mientras que con una votación de 23 votos a favor y 18 en contra se aprobó la Ley de Derechos de la Federación. Las reservas se llevarán directo al Pleno de la Cámara de Diputados para su discusión el jueves 20 de octubre.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Luis Armando Melgar Bravo, del PVEM, explicó que todas las reservas a los dictámenes se desahogarán durante la sesión del Pleno programada para el jueves.

Diputados de oposición reclamaron a la presidencia de la Comisión el corto tiempo para haber desahogado los trabajos de la comisión, ya que desde el 8 de septiembre llegó el Paquete Económico 2023, seguro por "la negativa de no querer cambiar ni una coma al proyecto", indicaron los legisladores. Fue como ayer que legisladores del PRI, PAN y MC anunciaron que realizarán reservas durante la discusión del proyecto.

El diputado del PRI José Yunes adelantó que su partido votará en contra de la iniciativa y alertó que de aprobarse sin ningún cambio se aprobaría un endeudamiento del país por un billón 100 mil millones de pesos, por lo tanto, dijo, los legisladores tienen en sus manos la posibilidad de evitar esto.

El PT, en voz de su diputado Benjamín Robles Montoya, sorprendió al anunciar que haría una reserva a la iniciativa de Ley de Ingresos porque no estaban convencidos todavía con las respuestas de los funcionarios de Hacienda sobre el tema de los criterios para fijar el precio del barril del petróleo. No habían tomado en cuenta un planteamiento del petista Reginaldo Sandoval de aumentar en dos dóla-

res el precio.

Advirtió que "si eso no va a caminar con sus compañeros de la Cuarta Transformación lo haremos porque queremos un cambio en la Ley de Ingresos".

La Iniciativa con Proyecto de Decreto expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, presentada el 8 de septiembre de 2022 por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, la cual no se contempla la creación de nuevos impuestos, ni aumentos a los vigentes.

En ese contexto, en los criterios generales de política económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023 se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) registre un crecimiento económico anual de entre 1.2 y tres por ciento.

La iniciativa plantea un crecimiento del PIB para 2023 de tres por ciento y un tipo de cambio del peso respecto al dólar estadounidense de 20.6 pesos, mientras la plataforma de producción de petróleo crudo en 1.8 millones de barriles diarios (mbd), con la estimación del precio ponderado acumulado del barril de petróleo crudo de exportación de 68.7 dólares.

El Ejecutivo Federal estima que, durante el ejercicio fiscal de 2023, la Federación percibirá un total de ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos (mdp) por concepto de ingresos estimados, de los cuales cuatro billones 623 mil 583.1 millones de pesos corresponden a impuestos.

Además, 470 mil 845.4 mdp a cuotas y aportaciones de seguridad social; 34.6 mdp a contribuciones de mejoras; 57 mil 193.0 mdp a derechos; seis mil 543.6 mdp a productos; 173 mil 554.2 mdp a aprovechamientos; un billón 303 mil 977.5 mdp a

ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos; 487 mil 742.6 mdp a transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, y un billón 176 mil 173.8 mdp a ingresos derivados de financiamientos.

De igual manera, en la Iniciativa se estima una recaudación federal participable por cuatro billones 443 mil 267.6 mdp.

El diputado Carol Antonio Altamirano explicó que el voto de Morena a favor de la iniciativa fue porque se trata de una política de no sobreendeudamiento a la hacienda pública, una propuesta responsable de nuevos financiamientos y con un nivel estable de la deuda total con respecto al PIB.

Las reservas presentadas se refieren a otorgar estímulos fiscales a las personas físicas y morales residentes en México que enajenen libros, periódicos y revistas, toda vez que, en los últimos años habido un avance en el nivel de lectura de la población mexicana, por lo que resulta de gran importancia seguir en el mismo sentido.

Y una reserva más está relacionada con los ingresos excedentes que se obtengan por los aprovechamientos generados en el ejercicio fiscal de 2022, por los impuestos de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, a fin de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el primer bimestre de 2023, realice los registros de dichos ingresos excedentes, de los recursos presupuestarios y demás registros contables correspondientes al ejercicio fiscal de 2022 pasen a los municipios para obras de pavimentación

68
DÓL
es la cot
la cesta c
de exp
para



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	1,15	19/10/2022	LEGISLATIVO

PANORAMA ALENTADOR, DICE YORIO

Pese a la desaceleración económica de Estados Unidos y los altos niveles de inflación, es "muy probable" que al finalizar 2022 la economía mexicana crezca más de dos por ciento, aseguró Gabriel Yorio González, subsecretario de Hacienda.

7.7
DÓLARES
cotización de
petróleo
para 2023

En una reunión con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el funcionario destacó que existe un piso mínimo de crecimiento. El panorama para los próximos meses es alentador, sostuvo Yorio González, debido a la recuperación del empleo y el consumo en general.

Reiteró que la deuda como proporción del PIB terminará 2022 en un nivel de 48.4 por ciento, mientras que en 2023 llegará a 49.4 por ciento. "Con esto se romperá el ritmo de endeudamiento que se tuvo en dos décadas anteriores", dijo.

68.7
DÓLARES
es la cotización de
la cesta de petróleo
de exportación
para 2023

RECHAZO DEL PRI

EL PARTIDO tricolor votó en contra de la iniciativa porque, sin ningún cambio, se aprobaría un mayor endeudamiento del país



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	1,15	19/10/2022	LEGISLATIVO



El funcionario de Hacienda habla ante la comisión del ramo de la Cámara de Diputados



CÁMARA DE DIPUTADOS

Sin cambios, comisión aprueba Ley de Ingresos

Destaca el subsecretario Gabriel Yorio que la economía cerrará 2022 con crecimiento mínimo de 2%

JAVIER DIVANY

Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

CDMX. La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos 2023, sin modificaciones a la propuesta que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con una votación de 24 votos a favor de Morena, PT y PVEM, 16 en contra de PAN, PRI, MC y PRD se aprobó la Ley de Ingresos de la Federación, mientras que con una votación de 23 votos a favor y 18 en contra se aprobó la Ley de Derechos de la Federación. Las reservas se llevarán directo al Pleno de la Cámara de Diputados para su discusión el jueves 20 de octubre.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Luis Armando Melgar Bravo, del PVEM, explicó que todas las reservas a los dictámenes se desahogarán durante la sesión del Pleno programada para el jueves.

Diputados de oposición reclamaron a la presidencia de la Comisión el corto tiempo para haber desahogado los trabajos de la comisión, ya que desde el 8 de septiembre llegó el Paquete Económico 2023, seguro por "la negativa de no querer cambiar ni una coma al proyecto", indicaron los legisladores. Fue como ayer que legisladores del PRI, PAN y MC anunciaron que realizarán reservas durante la discusión del proyecto.

El diputado del PRI José Yunes adelantó que su partido votará en contra de la iniciativa y alertó que de aprobarse sin ningún cambio se aprobaría un endeudamiento del país por un billón 100 mil millones de pesos, por lo tanto, dijo, los legis-

ladores tienen en sus manos la posibilidad de evitar esto.

El PT, en voz de su diputado Benjamín Robles Montoya, sorprendió al anunciar que haría una reserva a la iniciativa de Ley de Ingresos porque no estaban convencidos todavía con las respuestas de los funcionarios de Hacienda sobre el tema de los criterios para fijar el precio del barril del petróleo. No habían tomado en cuenta un planteamiento del petista Reginaldo Sandoval de aumentar en dos dólares el precio.

Advirtió que "si eso no va a caminar con sus compañeros de la Cuarta Transformación lo haremos porque queremos un cambio en la Ley de Ingresos".

La Iniciativa con Proyecto de Decreto expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, presentada el 8 de septiembre de 2022 por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, la cual no se contempla la creación de nuevos impuestos, ni aumentos a los vigentes.

En ese contexto, en los criterios generales de política económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023 se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) registre un crecimiento económico anual de entre 1.2 y tres por ciento.

La iniciativa plantea un crecimiento del PIB para 2023 de tres por ciento y un tipo de cambio del peso respecto al dólar estadounidense de 20.6 pesos, mientras la plataforma de producción de petróleo crudo en 1.8 millones de barriles diarios (mbd), con la estimación del precio ponderado acu-

mulado del barril de petróleo crudo de exportación de 68.7 dólares.


El Ejecutivo Federal estima que, durante el ejercicio fiscal de 2023, la Federación percibirá un total de ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos (mdp) por concepto de ingresos estimados, de los cuales cuatro billones 623 mil 583.1 millones de pesos corresponden a impuestos.

Además, 470 mil 845.4 mdp a cuotas y aportaciones de seguridad social; 34.6 mdp a contribuciones de mejoras; 57 mil 193.0 mdp a derechos; seis mil 543.6 mdp a productos; 173 mil 554.2 mdp a aprovechamientos; un billón 303 mil 977.5 mdp a

ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos; 487 mil 742.6 mdp a transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, y un billón 176 mil 173.8 mdp a ingresos derivados de financiamientos.

De igual manera, en la Iniciativa se estima una recaudación federal participable por cuatro billones 443 mil 267.6 mdp.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	17	19/10/2022	LEGISLATIVO

El diputado Carol Antonio Altamirano explicó que el voto de Morena a favor de la iniciativa fue porque se trata de una política de no sobreendeudamiento a la hacienda pública, una propuesta responsable de nuevos financiamientos y con un nivel estable de la deuda total con respecto al PIB.

Las reservas presentadas se refieren a otorgar estímulos fiscales a las personas físicas y morales residentes en México que enajenen libros, periódicos y revistas, toda vez que, en los últimos años habido un avance en el nivel de lectura de la población mexicana, por lo que resulta de gran importancia seguir en el mismo sentido.

Y una reserva más está relacionada con los ingresos excedentes que se obtengan por los aprovechamientos generados en el ejercicio fiscal de 2022, por los impuestos de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, a fin de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el primer bimestre de 2023, realice los registros de dichos ingresos excedentes, de los recursos presupuestarios y demás registros contables correspondientes al ejercicio fiscal de 2022 pasen a los municipios para obras de pavimentación

PANORAMA ALENTADOR, DICE YORIO

Pese a la desaceleración económica de Estados Unidos y los altos niveles de inflación, es "muy probable" que al finalizar 2022 la economía mexicana crezca más de dos por ciento, aseguró Gabriel Yorio González, subsecretario de Hacienda.

En una reunión con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el funcionario destacó que existe un piso mínimo de crecimiento. El panorama para los próximos meses es alentador, sostuvo Yorio González, debido a la recuperación del empleo y el consumo en general.


Reiteró que la deuda como proporción del PIB terminará 2022 en un nivel de 48.4 por ciento, mientras que en 2023 llegará a 49.4 por ciento. "Con esto se romperá el ritmo de endeudamiento que se tuvo en dos décadas anteriores", dijo.



RECHAZO DEL PRI

EL PARTIDO tricolor votó en contra de la iniciativa porque, sin ningún cambio, se aprobaría un mayor endeudamiento del país



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	17	19/10/2022	LEGISLATIVO



LAURA LOVERA

El funcionario de Hacienda habla ante la comisión del ramo de la Cámara de Diputados



Avalan en comisiones Ley de Ingresos; va al pleno

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó sin cambios la Ley de Ingresos de la Federación para 2023 y la Ley Federal de Derechos, con lo que esta primera parte del paquete económico pasará para su discusión al pleno este jueves, al filo del plazo legal para su aprobación.

Con 23 votos a favor de Morena, PVEM y PT y 18 en contra del PAN, PRI, PRD y MC, esta instancia legislativa dio luz verde a los Criterios Generales de Política Económica, que establecen que la inflación para el próximo año será de 3.2 por ciento mientras que para éste ascenderá a 7.7 por ciento; el tipo de cambio para 2023 está tasado en 20.6 pesos por dólar, el precio del petróleo en 68.7 dólares por barril con una plataforma petrolera de producción de un millón 872 mil barriles y la tasa de interés en 8.50 por ciento.

Además, se prevé un déficit presupuestal de 1 billón 134 mil 140 millones 700 mil pesos, mientras que a cierre de 2023 el saldo de la deuda pública se ubicará en 49.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

El dictamen será votado en el pleno, donde se prevé una larga discusión y tras la presentación de reservas será enviado a los senadores para su discusión y en caso de que ellos hicieran algún cambio tendrían que volverlo antes del 31 de octubre.

FOTO: CORTESÍA CD



El dictamen será analizado en el Pleno.



Avanzan leyes de Derechos y de Ingresos

• Por Manuel Velázquez
y Yulia Bonilla

CON LOS VOTOS de Morena y sus aliados PT y PVEM, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general los dictámenes de la Ley de Federal de Derechos y la Ley de Ingresos de la Federación 2023 las cuales serán discutidas y, en su caso, aprobadas en el pleno como parte del Paquete Económico del próximo año.

En una primera votación con 23 votos a favor y 18 en contra por parte del PAN, PRI PRD y

Movimiento Ciudadano, los partidos aliados avalaron el dictamen de la Ley Federal de Derechos, la cual considera el pago por uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación, así como derechos de las contribuciones a cargo de los organismos públicos.

EL TIP

EL PT anunció que hará una reserva porque no están convencidos sobre el tema de los criterios para fijar el precio del barril del petróleo sin considerar su propuesta de subirlo 2 dólares.

Mientras que el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para 2023, la votación fue de 24 a favor y 16 en contra. El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Luis Armando Melgar, del PVEM, explicó que todas las reservas a los dictámenes se

desahogarán durante la sesión del pleno programada para el jueves.

Entre señalamiento de la oposición por no haber desahogado con más tiempo los análisis de trabajo en esa comisión, ya que desde el 8 de septiembre les llegó el Paquete Económico 2023; así como la negativa de no querer cambiar ni una coma al proyecto, legisladores del PRI, PAN y MC anunciaron que realizarán reservas durante la discusión del proyecto.

José Yunes, del PRI, adelantó que su partido votará en contra y alertó que de aprobarse sin ningún cambio permitiría un endeudamiento del país para el siguiente año por un billón 100 mil millones de pesos.



Gobierno de AMLO dejará finanzas públicas sanas: Hacienda



A dos años que finalicen el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el subsecretario de la Secretaría y Crédito Público (SHCP), Gabriel Yorio González, señaló que se dejará una administración con finanzas públicas sanas para el próximo presidente.

“El gobierno ya se está preparando para que el próximo gobierno reciba un país con finanzas públicas sanas, una deuda con trayectoria estable y los fondos de estabilización con recursos para enfrentar futuros choques presupuestarios”, dijo el subsecretario de Hacienda.

Al comparecer ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, dijo que en materia fiscal no se han creado nuevos impuestos ni se han incrementado los existentes, sino que se ha buscado que los contribuyentes cumplan con sus pagos y se enfocan en aquellas personas que evaden a las autoridades fiscales.

“La disciplina en materia fiscal que caracteriza a esta administración va a continuar, el programa económico no incrementa ni crea nuevos impuestos, lo que reconoce el esfuerzo que hacen los contribuyentes cumplidos y se enfoca en aquellas personas físicas y morales que evaden a la autoridad fiscal”, dijo el funcionario.



Más vigilancia fiscal y más ingresos petroleros, así prevé el Gobierno recaudar 8,3 billones de pesos para 2023



Una mayor vigilancia fiscal, un barril del petróleo cotizado en más de 68 dólares y el fortalecimiento del mercado interno son los pilares en los que la Secretaría de Hacienda ampara sus proyecciones para recaudar más de 8,3 billones de ingresos para 2023. De acuerdo con [el proyecto de la Ley de Ingresos](#), del total de esta recaudación, un 55%, de los ingresos esperado, es decir, 4,6 billones de pesos, provendrán del pago de impuestos de los contribuyentes, incluso sin una reforma fiscal ni la aplicación de nuevos impuestos. La cifra de ingresos supone un crecimiento del 11% respecto al proyecto del año anterior, cuando se avaló la recaudación de 7,8 billones de pesos.

Aunque los legisladores de la oposición advirtieron de que los pronósticos de la Secretaría de Hacienda eran demasiado optimistas, el dictamen se ha aprobado este martes en la Comisión de Hacienda y Crédito Público con 24 votos a favor y 16 en contra. Ahora, el dictamen pasará al pleno de la Cámara de Diputados para su discusión este jueves, justo en la fecha límite en la que la normativa debe ser votada por ley.

De acuerdo con la Administración federal, el aumento de los ingresos se logrará gracias a las modificaciones que se han aprobado en años pasados, como la eliminación de la compensación universal, [la reforma contra las factureras](#), entre otras, así como la fiscalización que ha realizado el Servicio de Administración Tributaria (SAT), sobre todo en el rubro de grandes contribuyentes. En línea con lo establecido por el presidente López Obrador, no se ha puesto sobre la mesa la creación de más impuestos, solo de una mayor vigilancia fiscal, principalmente sobre las grandes empresas.

[Ley de Ingresos: Más vigilancia fiscal y más ingresos petroleros, así prevé el Gobierno recaudar 8,3 billones de pesos para 2023 | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



Comisión de Hacienda acuerda calendario para aprobar la Ley de Ingresos del 2023

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acordó su calendario para aprobar la Ley de Ingresos del 2023, hoy comparecerán de manera previa el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio y el procurador fiscal de la Federación, Félix Medina, para explicar los detalles de cómo el Gobierno Federal pretende obtener 8 billones 299 mil millones de pesos.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGZj4R%2DIQ5hweKA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211055&parId=root&o=OneUp>



Avanza Ley de Ingresos; mañana será discutida en el pleno de San Lázaro



La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos 2023 sin modificaciones a las propuestas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Ley de Ingresos 2023 fue aprobada con 24 a favor y 16 en contra, y se acordó que las reservas serán presentadas en el pleno de San Lázaro este jueves.

El dictamen calcula que durante el ejercicio fiscal de 2023, la Federación percibirá 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos, de los cuales 4 billones 623 mil 583.1 millones de pesos corresponderán a impuestos; 470 mil 845.4 ingresarán por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, mientras que 34.6 millones de pesos serán por Contribuciones de Mejoras.

También estima que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá entre 1.2% y 3.0%, prevé un tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar, una tasa de interés nominal promedio de 8.95% y una plataforma de producción de petróleo de 1 millón 872 miles de barriles diarios.

[Avanza Ley de Ingresos; mañana será discutida en el pleno de San Lázaro \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Paquete Económico 2023 no contempla nuevos impuestos; irá contra los evasores fiscales: SHCP

El subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio González, aseguró que la Ley de Ingresos de la Federación 2023 no contempla nuevos impuestos y pondrá un mayor enfoque en la lucha contra los evasores y quienes cometen elusiones fiscales.



Durante una comparecencia ante diputados federales que integran la Comisión de Hacienda y

Crédito Público, Yorio González aseveró que el Paquete Económico 2023 es prudente con los datos que se han observado y de las cuales destacó un reconocimiento de los contribuyentes cumplidos.

“Las estimaciones realizadas en este paquete fueron realizadas con base en varios escenarios económicos que toman en cuenta la realidad económica del país, pero sobre todo con el contexto internacional que se está viviendo”, refirió.

El subsecretario aseguró que el un paquete económico cuenta con los recursos necesarios para garantizar el derecho constitucional de las y los mexicanos a recibir apoyo por parte del gobierno a través de los programas sociales como el programa para adultos mayores.

Asimismo, busca potenciar el desarrollo del país a través de una inversión física pública de 3.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) para romper una tendencia en caída de la inversión pública por más de una década, puntualizó.

Gabriel Yorio dijo que el próximo año se contará con un programa con aperturas petroleras, las cuales se podrán ejercer en caso de que se observe una caída en el precio del energético por debajo del precio presupuestado establecido en 68.7 dólares por barril. Ante los legisladores estableció que el manejo de la política y el paquete económico sienta las bases para “un cambio de gobierno ordenado con miras al 2024 y al primer año de la administración del 2025 en términos en política finanzas”.

En tanto, Félix Arturo Medina Padilla, titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, dijo que el planteamiento del Gobierno Federal para el próximo año mantiene acciones necesarias para el fortalecimiento de la base tributaria y el aumento de los ingresos a través de diversas medidas.



Informa Yorio

Coberturas petroleras blindarán ingresos

LOS INGRESOS presupuestarios, principalmente los que se obtienen por el petróleo, quedarán blindados el próximo año gracias a las coberturas petroleras que volvió a contratar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), explicó que el gobierno volvió a contratar las coberturas petroleras para el siguiente año, las cuales solventarán los ingresos en caso de que el precio del crudo resulte menor a los 68.7 dólares por barril que se tienen proyectados.

“Para el 2023 se cuenta con un programa de coberturas petroleras, las cuales se podrían ejercer en caso de que observemos una caída en los precios del petróleo por debajo del precio presupuestado de 68.7 dólares por barril”, explicó el subsecretario a los legisladores de la Cámara Baja al acudir a hablar de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2023.

Al término de su participación, el funcionario fue cuestionado sobre el precio de la cobertura petrolera, y de si ésta cubriría puntualmente los 68.7 dólares por barril; el funcionario no respondió.

En su exposición ante legisladores, Gabriel Yorio indicó que la aplicación de los estímulos fiscales a gasolina, del IEPS y complementarios, han evitado que la inflación reporte un nivel de 14 por ciento.

Durante su comparecencia en la Comisión de Hacienda, de la Cámara de Diputados, Yorio González explicó que el costo estimado de los estímulos este año es de 395,000 millones de pesos, lo que ha permitido no sólo contener la inflación, sino también beneficiar a las finanzas públicas.

“Calculamos que por evitar que la inflación subiera a 12 o 14%, y por ende la tasa de interés (de Banxico) también a un nivel de 12% se evitó cerca de 100,000 millones de pesos en el costo financiero de la deuda”. (B. Saldívar)



Legisladores negaron invitación a jefe del SAT para explicar *Ley de Ingresos* por no ser *ratificado en cargo*



Raquel Buenrostro, Adán Augusto López y Antonio Martínez



VERENICE TÉLLEZ

Previo al arranque de lo que sería la revisión sobre la iniciativa de la **Ley de Ingresos 2023**, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados había citado a comparecer al **subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, y al procurador fiscal, Félix Medina, para explicar la iniciativa ya citada**, pero Morena y sus aliados frenaron la convocatoria al nuevo jefe del **Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez**, al señalar que su nombramiento no ha sido ratificado por el Senado.

La Junta Directiva de la comisión había aprobado el orden del día de su reunión ordinaria para recibir a los altos funcionarios de la Secretaría de Hacienda y enseguida discutir y votar el paquete de ingresos para el próximo año. No obstante, al comienzo de la reu-

nión, el legislador priista **Hiram Hernández** cuestionó la decisión de suspender el llamado a **Martínez** a comparecer con motivo de la discusión de la **Ley de Ingresos**.

"Parece ser que hay una intención por cuidar al nuevo jefe del SAT, Antonio Martínez, que porque está muy verde, dicen, y por eso no lo quieren llevar a la comisión. A mí me parece fundamental que venga el jefe del SAT, junto con el procurador fiscal y el subsecretario", puntualizó

El presidente de la Comisión de Hacienda, **Luis Armando Melgar**, justificó la ausencia del jefe del SAT en la reunión y respondió a los señalamientos del diputado del PRI.

"El ciudadano Martínez Dagnino fue nombrado desde diciembre de 2018 como administrador de grandes contribuyentes, lo cual quiere decir que tiene experiencia. No fue convocado precisamente por lo mismo que digo, no está ratificado", explicó.

Por su parte, la panista **Patricia Terrazas** y el emecista **Salvador Caro** secundaron el exhorto a convocar al funcionario para ilustrar el debate sobre el paquete fiscal, pero los legisladores de Morena y sus aliados desecharon por mayoría de votos la propuesta. "Al no estar ratificado, (Martínez) todavía no está en calidad de funcionario, sino como propuesta del Ejecutivo".



Al límite del plazo fatal, Diputados aprobarán en comisiones el paquete económico 2023



Este 18 de octubre, la **Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados** se reúne con el **subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorío González**, y el procurador Fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina Padilla, para analizar el **paquete económico 2023**.

El plazo fatal para la aprobación de la **Ley de Ingresos y la Ley Federal de Derechos** es el jueves 20 de octubre, por lo que se espera que el dictamen pase al pleno el miércoles 19 y prolongue su discusión incluso hasta el jueves.

Cabe recordar que el pasado 8 de septiembre, el paquete económico 2023 fue entregado en San Lázaro por Rogelio Ramírez de la O, titular de Hacienda.

La cita entre diputados y autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público iniciará a las 10 am con carácter de urgente y se espera que a las 16:00 horas sea la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que reforma la Ley Federal de Derechos, y el dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.



INDIGONOMICS

¿Lo peor está por venir?

A pesar de que la Secretaría de Hacienda se mantiene optimista, el Fondo Monetario Internacional prevé que el crecimiento para México durante el próximo año será del 1.2 por ciento, continuará la inflación y el incremento en las tasas de interés

26

¿LO PEOR ESTÁ POR VENIR?

#PaqueteEconómico2023

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

Vendrán días peores, aseguró el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su estudio Perspectivas Económicas Mundiales. Si las previsiones económicas para las potencias mundiales para 2023 y 2024 no son favorables, para México el escenario es más adverso.

De acuerdo con el FMI "lo peor está por venir en el 2023" ya que el crecimiento de la economía mundial está proyectado en un 2.7 por ciento, por debajo del 3.2 por ciento del 2022 y muy por debajo del 6 por ciento del 2021. Debido a esta situación una tercera parte de los países del mundo tendrán crecimiento negativo y las tres principales economías: Estados Unidos, China y la Unión Europea, se enfriarán.

Para México las previsiones señalan que seguiremos en épocas de vacas flacas y efectos inflacionarios ya que creceremos menos de la mitad del promedio mundial al 1.2 por ciento, es decir, mucho menos del 3 por ciento que previó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los documentos que envió al Congreso de la Unión como parte del Paquete Económico 2023.

Para intentar contrarrestar los embates de la economía mundial y mitigar los efectos de los mismos, la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República realizó el Análisis del Paquete

A pesar de que la Secretaría de Hacienda se mantiene optimista, el Fondo Monetario Internacional prevé que el crecimiento para México durante el próximo año será del 1.2 por ciento, continuará la inflación y el incremento en las tasas de interés

Económico para el Ejercicio Fiscal 2023, ya que aunque el tiempo apremia, aún se puede corregir.

Entre los principales hallazgos tanto del FMI como IBD se encuentran que continuarán con mayor fuerza la inflación mundial y los incrementos en las tasas de interés. Debido a esto el crecimiento de la economía mexicana se mantendrá muy por debajo del cuatro por ciento prometido.

Incluso es muy poco probable que se cumplan las expectativas del tres por ciento de la SHCP.

"Dichas estimaciones podrían verse afectadas por la dinámica inflacionaria y las consiguientes medidas de política monetaria implementadas para tratar de controlar la inflación. Por un lado, una elevada inflación reduce el poder adquisitivo de los salarios y, con

Para México las previsiones señalan que seguiremos en épocas de vacas flacas y efectos inflacionarios





ello, disminuye el consumo; por otro lado, mayores tasas de interés desincentivan la inversión física, lo que afecta el empleo y el crecimiento económico. Asimismo, dichas estimaciones podrían resentir el impacto de una desaceleración de la economía de los Estados Unidos de América”, advirtió el IBD.

Entre los riesgos que podríamos enfrentar para el próximo año en México se encuentra una nueva ola de alzas en los precios de la comida y el petróleo, un endurecimiento más extremo de las condiciones financieras mundiales y el decrecimiento de la economía estadounidense.

Ojo a los ingresos

Uno de los principales puntos fuertes de la economía mexicana serán los ingresos petroleros ya que incrementarán por el alza en su precio a nivel mundial.

“Se prevén ingresos petroleros por un billón 317 mil 653.2 millones de pesos, este monto implica un incremento anual de 15.5 por ciento que se explica por la expectativa de mayores precios

Uno de los principales puntos fuertes de la economía mexicana serán los ingresos petroleros

de crudo para el presente año”, señala el estudio del IBD.

El instituto además prevé que la recaudación para el 2023 sea mayor a la de este año.

“Se esperan ingresos tributarios por cuatro billones 620 mil 165.3 mdp, 11.6 por ciento más de lo aprobado en el año anterior, estimación que responde a la expectativa de mayor recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)”, agrega.

Pero a pesar de que los ingresos y la recaudación serán mayores en 2023, el Gobierno federal propuso un gasto mucho mayor al de 2022.

“Para 2023, se propone un gasto neto pagado total del sector

público por ocho billones 257 mil 614.7 mdp, superior en 11.6 por ciento en términos reales respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022.

“Este monto resulta de un gasto programable pagado por cinco billones 916 mil 223.5 mdp, mayor en 8.2 por ciento respecto a lo aprobado para el presente ejercicio fiscal, y de un gasto no programable por dos billones 341 mil 391.2 mdp, que implica un incremento anual de 21.2 por ciento”, dice el análisis

Debido a esta situación, el IBD concluyó que lo anterior se traduce en un déficit primario del 0.2 por ciento del PIB, un balance económico deficitario de 3.6 por ciento del PIB y Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 4.1 por ciento del PIB.

Sobre esta situación la organización México Evalúa advirtió que desde hace varios años la Secretaría de Hacienda se ha caracterizado por ser muy optimista al estimar el crecimiento del PIB y la producción petrolera, lo cual podría traducirse en recortes sustanciales en el gasto público.

Reducen crecimiento

En su último reporte, el FMI revisó a la baja sus pronósticos de crecimiento mundial. Proyecciones de crecimiento de perspectivas de la economía mundial

Cifras en porcentaje ● 2022 ● 2023



Fuente: FMI



Morena presentará dos reservas

Buscan etiquetar ingresos para municipios y mayor deducibilidad en libros

• El dictamen de la LIF se aprobó por 24 votos a favor y 16 en contra y la de Derechos por 23 a favor y 18 en contra, ambas con cero abstenciones

Belén Sotolongo
ana.martinez@elEconomista.mx

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentará dos reservas para la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2022, las cuales tienen que ver con los ingresos obtenidos por la regulación de los llamados autos chocolate, así como la deducibilidad de los libros.

Tras ser dictaminada la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y Ley Federal de Derechos para el 2023, se espera que éstas sean votadas en el pleno de San Lázaro el jueves, fecha límite para aprobarlas y ser turnadas al Senado de la República.

Se espera que las diferentes bancadas presenten sus reservas, en donde serían dos de Morena las que pasarían, al tener mayoría.

La primera de estas reservas tiene que ver con los recursos que se obtengan por la regularización de los autos chocolate, que serían etiquetados para los municipios.

“Durante el primer bimestre del ejercicio fiscal del 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá convenir, así como entregar a los municipios, por conducto de las entidades federativas que correspondan, mediante el mecanismo de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, los subsidios federales que deriven de los aprovechamientos que se hayan generado en el ejercicio fiscal de 2022, en términos del Decreto (de regularización de los autos)”, se lee en la reserva.

Los recursos, que se estiman en alrededor de 800 millones de pesos se destinarán a acciones de pavimentación de los municipios.

Estímulo fiscal

La otra reserva de Morena se refiere a otorgar un estímulo fiscal a las personas físicas y/o morales que sean residentes en México que enajenen libros, periódicos y revistas, cuyos ingresos totales en el ejercicio inmediato anterior no hubieran excedido de la cantidad de 6 millones de pesos.

Para ser acreedor a este estímulo, 90% de los ingresos que obtengan estos causantes deberán ser obtenidos por la enajenación de libros, periódicos y revistas.

El estímulo fiscal consiste en una deducción adicional para los efectos del ISR, por un monto equivalente a 8% del costo de los libros, periódicos y revistas que adquiera el contribuyente.

Contribuyentes

De acuerdo con lo plasmado en la propuesta del Ejecutivo federal, y cuya carátula no será modificada, serán los pagadores de impuestos los que solventen más de la mitad de los Ingresos el siguiente año.

La ILIF 2023 contempla ingresos por 8.29 billones de pesos, recursos que se obtendrán principalmente del pago de impuestos de los contribuyentes, toda vez que se espera obtener 4.6 billones de pesos de la recaudación de impuestos.

Lo anterior se da con una proyección de un crecimiento económico de 3.0% para el 2023 y una inflación que bajará hasta 3.2%, datos que contrastan con las ex-

pectativas del mercado que ubican al PIB alrededor de 2%, mientras que los pronósticos de varias instituciones apuntan que la inflación continuará por arriba del rango objetivo del Banco de México de 3% +/- 1 punto porcentual el próximo año.





La Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados recibió al subsecretario de Hacienda al Procurador fiscal previo a la dictaminación. FOTO: QUINFOCUBO

Qué plantea la Iniciativa de la LIF 2023

- 1 La LIF 2023 prevé ingresos totales por 8 billones 299,647 millones de pesos.
- 2 Se estima que el pago de impuestos represente 55.7% de los ingresos.
- 3 La SHCP contempla una recaudación histórica de 4.6 billones de pesos.
- 4 Se prevé un crecimiento anual de 9.9% en la recaudación.
- 5 La recaudación del Impuesto sobre la Renta será de 2 billones 512,233 millones de pesos.
- 6 Los ingresos previstos por el cobro del Impuesto al Valor Agregado sumarán 1 billón 419,457 millones de pesos.
- 7 La recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios está proyectada en 486,212 millones de pesos.
- 8 La LIF 2023 prevé una recaudación de IEPS sobre combustibles automotrices de 278,412 millones de pesos.

El estímulo fiscal consiste en una deducción adicional para los efectos del ISR, por un monto equivalente a 8% del costo de los libros, periódicos y revistas que adquiere el contribuyente.



Paquete Económico | 2023



Dejan en aduanas ingreso por cobros

CLAUDIA SALAZAR

Por mayoría, la Comisión de Hacienda aprobó reformas para que la Agencia Nacional de Aduanas de México, administrada ahora por militares, reciba directamente los recursos que surjan de los derechos aduaneros.

En la Ley Federal de Derechos para el 2023 se aprobaron cambios al artículo 40, que habla sobre otorgamiento de inscripciones, concesio-

nes o autorizaciones en el cobro de derechos aduaneros.

“Los ingresos que se obtengan por la recaudación de los derechos establecidos en este artículo se destinarán al Servicio de Administración Tributaria o a la Agencia Nacional de Aduanas de México, órgano auxiliar de la administración aduanera, según corresponda”, se precisó.

Esto beneficiará a 21 aduanas fronterizas del país administradas por la Sede-

na y a 17 aduanas a cargo de la Marina.

Dentro de los derechos aduaneros están el despacho, la entrada y salida de mercancías; su manejo, almacenaje y custodia y la carga, descarga, estiba, acarreo y trasbordo, entre otros.

El dictamen de la Ley Federal de Derechos se aprobó con 23 votos a favor y 18 en contra. Se discutirá el jueves en el pleno, junto con la Ley de Ingresos.



Morena y su democracia híbrida



Esta semana inicia lo que será una dura prueba para la democracia mexicana. Por primera vez, desde los años setenta, se intentará una reforma de carácter electoral sin el acuerdo de la oposición.

Esto rompe con una tradición que le dio estabilidad al país durante décadas y que permitió, entre otras cosas, las tres alternancias en el poder presidencial desde el año 2000.

De acuerdo con estudios de derecho comparado, el esquema electoral funciona bien. Se resolvió el problema sobre el acceso legítimo al poder, y por eso los votos cuentan y se cuentan. Se desterraron las prácticas fraudulentas, porque se puso en manos de la ciudadanía la integración de las casillas y se constituyó una autoridad mixta de carácter independiente.

La iniciativa de reforma que envió el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados, debilitaría al sistema democrático, porque sería un golpe acaso definitivo para el INE y el Tribunal Electoral.

Morena al parecer no cuenta con los votos suficientes para cambiar la Constitución, pero intentará burlar el escollo aprobando leyes reglamentarias.



Comentario

María Amparo Casar (Analista Política)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “En un momento de polarización como el que se vive en este país, es un mal consejo abrir una reforma electoral del corte que sea. Una reforma electoral nunca se aprueba en una elección presidencial, las mejores prácticas señalan que debe de aprobarse en unas elecciones intermedias. Por otra parte, está roto el diálogo entre el Ejecutivo y la oposición, y se necesitan los votos de algún otro partido para sacar esta reforma. Si hay una reforma que debe de salir por una amplia mayoría, casi por unanimidad, es una reforma electoral, porque se pondría en riesgo la elección y los resultados”.

<https://drive.google.com/file/d/1CA3OHBeVWHOoj3nLNbkZUuKDgX9hk3VX/view>



Presidente de la Comisión de Presupuesto asegura recursos suficientes para vacunas, insumos médicos y medicamentos

Erasmó González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, aseguró que la propuesta de presupuesto para el próximo año que se analiza en San Lázaro tiene garantizados los recursos suficientes para la compra de vacunas, insumos médicos y medicamentos. González Robledo aclaró que la cantidad de recursos que se plantea dirigir a la compra de vacunas se reducirá, toda vez que se sigue vacunando en el país pero ya no con la misma intensidad, sobre todo el tema del Covid, hay suficiencia de recursos en ese sentido.

<https://drive.google.com/file/d/1N48D8mH8b7kozZD50LUky1AAjkDSJAbW/view>



Comentario

José Ramón Cossío (Ministro en retiro de la SCJN)

Hubo una reunión de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, la Octava Reunión Ordinaria de la Cámara, tuve la oportunidad de ver el video, dura unos 35 minutos la sesión, es una sesión donde hay ahí varios diputados presenciales, otros están participando por vía remota, hay una orden del día y se va avanzando en ella. En un determinado momento, varios diputados con motivo, primero, de la aprobación próxima del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2023 consideran que es necesario analizar qué recursos se le van a dar a la Secretaría de la Defensa Nacional. Segundo, cuáles van a ser los recursos mediante los cuales se va a apoyar, digamos así, al sistema de ciberseguridad para que no vuelva a pasar lo que pasó con los Guacamayas Leaks o como le estemos llamando, el hackeo del grupo Guacamaya. El tercer aspecto es para que el secretario de la Defensa informe sobre los avances, resultados, efectos de esta situación. Efectivamente, se establece una reunión de trabajo, no se le cita por medio de una comparecencia, esto fue el día 5 de octubre de este año”.

<https://drive.google.com/file/d/1QR2P5tHcYda6nJvlquhxb3QhDofPf6wW/view>



Comparecencia ante diputados

Procuraduría Fiscal va por 22,200 mdp por delitos de defraudación

● Existen casi 300 querellas por delitos de defraudación fiscal equiparables

La Procuraduría Fiscal de la Federación va por un monto histórico en cuanto a temas de delitos de defraudación fiscal, informó Arturo Medina, titular de la institución.

Durante su comparecencia en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en la Cámara de Diputados, el funcionario explicó que de septiembre del 2021 a la fecha, existen casi 300 querellas por delitos de defraudación fiscal equiparables.

“De septiembre del 2021 a la fecha, esta institución presentó 298 querellas por los delitos de defraudación fiscal equiparable por un monto histórico de poco más de 22,200 millones de pesos lo cual representa un incremento respecto al año anterior. El perjuicio fiscal que se reclama es el más elevado de la historia toda vez que pasó de 8,000 millones de pesos a un total de 22,200 millones de pesos”, dijo al comparecer para explicar la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2023.

Lo anterior supone que, en comparación con los 8,000 millones de pesos reportados previamente, el monto de estas querellas creció 177 por ciento.

Sobre los créditos fiscales que se encontraban en litigio, se han recuperado en un año 18,350 millones de pesos.

Arturo Medina aseguró que las reformas que se han aprobado en el pasado, como la fiscal penal contra las factureras, no va contra los “contribuyentes de a pie”, sino contra los delincuentes de cuello blanco.

“Respecto al número de carpetas de investigación judicializadas ante el Poder Judicial de la Federación, se dictaron 70 autos de vinculación a proceso, de las cuales 55 fueron por delito de defraudación fiscal y sus equiparables, y 15 por delitos de índole financiero”, agregó.

Se redujeron factureras

Al ser cuestionado por los diputados sobre el impacto de la reforma contra las factureras que se impulsó arduamente en años pasados, el procurador fiscal aseguró que se ha disminuido el número de factureras que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha identificado.

“Los últimos datos del SAT arrojaron una reducción de las personas que facturan operaciones simuladas en aproximadamente 30%”, señaló.

Detalló que del 2015 a junio del 2019 se detectaron 8,204 empresas que facturaron operaciones simuladas (efos), mientras que del 2019 a agosto del 2022 se han detectado únicamente 5,824 efos.

“Las disposiciones que se han aprobado en este Congreso han sido eficaces y, de la mano de los trabajos que llevan a cabo las dependencias, han mandado el mensaje correcto para defender la hacienda pública”, aseveró.

Montadeudas, en la mira

Respecto a los llamados montadeudas, que en los últimos meses han tomado relevancia por sus fraudes contra la población en general, el procurador fiscal explicó que la institución también está interesada en tratar este tema.

“Hay quienes piensan que este delito únicamente se circunscribe al ámbito local y que se puede quedar en delito de fraude o extorsión”, explicó el funcionario.

Calculó que serían alrededor de 500,000 personas afectadas por estos montadeudas que han solicitado créditos rápidos e inmediatos a través de estas aplicaciones.

En este sentido, el fiscal detalló que se han presentado denuncias ante la Fiscalía General de la República, de las cuales se han obtenido 19 opiniones de delito de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El procurador fiscal aseguró que las reformas que se han aprobado en la fiscal penal contra las factureras, va contra los delincuentes de cuello blanco.



Arturo Medina, titular de la Procuraduría Fiscal, compareció en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
FOTO: ESPECIAL



Son por fraude fiscal y delitos financieros

Hacienda se lanza a recuperar 22 mil mdp

Procurador: entablamos casi 300 querellas

Hacienda busca recuperar 22.2 mil mdp por medio de 300 querellas

Es un récord en el combate a los delincuentes de cuello blanco

DORA VILLANUEVA

La hacienda pública busca recuperar poco más de 22 mil 200 millones de pesos derivado de cerca de tres centenas de querellas por defraudación fiscal y delitos financieros, informó este martes Arturo Medina Padilla, procurador fiscal de la Federación.

En comparecencia ante comisiones de la Cámara de Diputados, el funcionario destacó que la cifra que se reclama vía instancias judiciales es el más alto de la historia, 177 por ciento más que los 8 mil millones de pesos litigados en el ejercicio anterior.

“Hablamos, diputadas y diputados, del combate a la delincuencia de cuello blanco. A quienes se organizan con el único fin de delinquir y minar a la hacienda pública”, reiteró Medina Padilla, frente a legisladores de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El procurador detalló también que de septiembre del año pasado a la fecha se han logrado recuperar 18 mil 350 millones de pesos derivado de adeudos fiscales que se encontraban en litigio.

Derivado de la judicialización de carpetas se han dictado 70 autos de

vinculación a proceso, 55 de ellos por defraudación fiscal y el resto por delitos financieros. Los recursos recuperados vía acuerdos reparatorios –que evitan un proceso judicial– suman más de 5 mil millones de pesos en el último año, reportó.

Sin privilegio a monopolios

En tanto, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, expuso que las medidas contra la carestía aplicadas por la actual administración no buscan favorecer monopolios, la realidad es que la economía los tiene, “debemos lidiar con eso”, pero en un choque de inflación como el que actualmente se vive, lo más importante es blindar el poder adquisitivo de las familias.

Frente a diputados, el funcionario admitió que aún se están afinando los detalles legales de la licencia única para 15 importadores y distribuidores de alimentos, lo cual no significa una brecha de desregulación. “Este mecanismo no está pensado para saltarse las normas de supervisión sanitaria, sino para agilizar los procesos por el lado del gobierno”.

Sostuvo que el costo de los subsidios a gasolinas alcanzará 1.4 por ciento del producto interno bruto al

cierre de 2022, pero esto será compensado con los beneficios que deja la medida, pues equivalen a 1.9 por ciento, al evitar que se pierda poder adquisitivo del presupuesto público a manos de la inflación.

Yorio aseguró que sin el cúmulo de medidas lanzadas por la actual administración, particularmente con el subsidio a gasolinas, los combustibles estarían alrededor de 35 pesos por litro y la inflación desde hace tiempo habría escalado a 12 o 14 por ciento con un impacto en las tasas de interés.

Explicó que si el precio de la mezcla mexicana promedia por debajo de lo 68.6 dólares por barril, estimados en los Criterios Generales de Política Económica del próximo año, la garantía contratada compensaría la pérdida recaudatoria, si lo hace ligeramente por arriba no hay mayor impacto en los ingresos y se tendría que gastar 1.3 veces más de lo erogado actualmente en las coberturas petroleras.

Para detallar qué proporción de los ingresos compensarán las coberturas petroleras ya contratadas, un grupo de reporteros siguió al subsecretario al término de su comparecencia, pero éste se rehusó a hablar.



Siguen en la mira los *montadeudas*

El gobierno federal ha presentado denuncias contra los esquemas de extorsión a través de aplicaciones llamadas *montadeudas* y en este punto se acompaña de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) porque el *modus operandi* gravita en hacerse pasar por instituciones financieras reguladas, reveló el procurador Fiscal de la Federación, Arturo Medina. “Hay quienes piensan que este delito únicamente se circunscribe al ámbito local y que se puede quedar en delito de fraude o extorsión”, expuso frente a legisladores de la Comisión de Hacienda y Crédito Público el funcionario federal.

Dora Villanueva



FOCOS

En el encuentro se plantearon interrogantes sobre la forma en que el Congreso de la Unión pueda establecer mecanismos para que todos los ciudadanos reciban educación financiera.

Destacaron que el crecimiento acelerado de este sector es un claro ejemplo del atractivo de México para este tipo de inversiones.

ORGANIZAN FORO

Piden en Senado ajustes a Ley Fintech

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

A cuatro años de la promulgación de la Ley Fintech se requiere hacer un "corte de caja" y ajustar la normativa, acorde a la expansión que este sector experimenta en el país, así como llenar los vacíos legales persistentes, expresaron expertos en la materia.

Durante el "Foro Fintech. Regulación e Innovación Financiera en México", organizado por el Senado de la República, Ernesto Calero, director general de la Asociación Fintech, resaltó que en el país había más de 500 instituciones de tecnología financiera al cierre de 2021, un crecimiento de 16 por ciento anual y de más de 100 por ciento respecto a 2017, antes de la Ley que las regula.

En su participación, Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado, sostuvo que se requiere llenar los vacíos legales persistentes y generar estímulos para el crecimiento del sector, que ofrezcan garantías y certezas al usuario.

Por su parte, Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, reiteró la importancia de contar con normativas actuales, que respondan a los retos sociales y den facilidades para la prestación de servicios financieros.

Ramiro Álvarez, vicepresidente técnico de la CNBV, agregó que la innovación es un elemento preponderante para construir el futuro, lo cual depende de la inversión en investigación y desarrollo, así como el gasto en educación financiera.



Legisladores y jugadores identifican vacíos

Ley Fintech presenta áreas de oportunidad: expertos

Sebastian Estrada
sebastian.estrada@eleconomista.mx

La legislación encargada de regular a las instituciones de tecnología financiera, requiere de ajustes, tras cuatro años de la publicación de la Ley para Regular Instituciones de Tecnología financiera (Ley Fintech), se identifican áreas de oportunidad, así se expuso durante la apertura del Foro “Fintech: Regulación e Innovación Financiera en México”, realizado en el Senado de la República.

El evento reunió a representantes del Instituto Belisario Domínguez, la Asociación Fintech México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, además de los presidentes de las comisiones de ciencia y tecnología del Senado de la República y de la Cámara de Diputados.

“El propósito principal, y por eso le encomendamos a la Fundación Belisario Domínguez, es acercarnos a corregir en la legislación lo que todavía nos falte, llenar los vacíos que todavía tenemos. Y dejar que este ambiente digital sea de regulación no de restricción, de estímulo, no de freno, pero al mismo tiempo de garantías y certezas”, comentó el Senador Jorge Carlos

Ramírez Marín, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado.

Además, mencionó el rápido crecimiento del sector reportado por el Radar Fintech & Incumbentes 2021, en el que se destacó la presencia de 512 *startups* activas en México durante el 2021, lo que en su momento significó un crecimiento de 16% con respecto al 2020 y de 100% respecto a las identificadas en el 2017, año previo a la publicación de la Ley Fintech.

“Este crecimiento acelerado de empresas en el sector *fintech* en México es un claro ejemplo de lo atractivo que resulta el mercado mexicano, tanto para los emprendedores como para los fondos de capital que han realizado grandes inversiones en este sector... Es por esto que debemos impulsar una regulación moderna, robusta y pareja, que fomente nuevamente la innovación, la competencia, inclusión financiera”, comentó Ernesto Calero. Director General FinTech México.

En adición, el diputado Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, destacó la importancia de un marco jurídico sólido que transmita confianza a los inversionistas.



PROHÍBEN ABRIR MÁS DELFINARIOS



CLAUDIA SALAZAR

Tras la imposibilidad de concretar una reforma en 2017, la Cámara de Diputados recicló la prohibición de delfinarios.

Sin embargo, los establecimientos que ya operan podrán seguir funcionando hasta que mueran los ejemplares que actualmente posean los permisionarios.

La reforma a la Ley General de Vida Silvestre se aprobó en lo general con 334

votos a favor, 17 en contra y 124 abstenciones y se turnó al Senado.

Los delfines en cautiverio pueden vivir hasta 40 años, por lo que los parques donde se usan a estos animales podrían renovar permisos y seguir tres o cuatro décadas más antes de que se concrete la prohibición.

En abril del 2017, PAN, Morena, PRD y MC votaron en contra de la reforma que promovieron PRI y PVEM.



Diputados de México avalan prohibir uso de mamíferos marinos en espectáculos

La Cámara de Diputados de México aprobó este martes un proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, con la finalidad de prohibir la utilización de ejemplares mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes.

La aprobación se dio en lo general, con 331 votos a favor, 17 en contra y 125 abstenciones y, en lo particular, con 318 votos a favor, 19 en contra y 130 abstenciones, indicó en un comunicado la Cámara de Diputados.

Precisó que se trató de una iniciativa que fue considerada de "urgente resolución" y por ello se le dispensaron todos los trámites y se sometió a discusión y votación de inmediato.

Las reformas precisan que "ningún ejemplar de mamífero marino, cualquiera que sea la especie, podrá ser sujeto de aprovechamiento extractivo", ya sea de subsistencia o comercial, con excepción de la captura que tenga por objeto la investigación científica o con propósitos de enseñanza, para su conservación y preservación.

También, prohíbe realizar la reproducción de ejemplares de mamíferos marinos bajo manejo intensivo cuya finalidad no sea la reintroducción, la repoblación o la traslocación.

En el documento, enviado al Senado mexicano para sus efectos constitucionales, indica que los propietarios y poseedores de mamíferos marinos en cautiverio contarán con cierto tiempo para integrar un inventario.

Según el documento, "contarán con un plazo máximo de 90 días naturales, a partir de la entrada en vigor del presente decreto", para integrar y entregar un inventario de dichos ejemplares a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Ese inventario deberá indicar: nombre científico, nombre común, sistema y número de marca, sexo, edad, nombre propio, en su caso, documento que demuestre su legal procedencia y tratándose de hembras, si se encuentra gestante y, en su caso, tiempo de gestación.

Mientras que tratándose de ejemplares nacidos en cautiverio, fecha de nacimiento, sistema y número de marca de los progenitores, y cualquier otro dato que determine la Secretaría.

Según cifras presentadas por los diputados, México es el cuarto país en el mundo con más delfines en cautiverio y en 29 delfinarios registrados, tiene alrededor de 240 ejemplares.

Con esas cifras, México tiene el 8 % de los delfinarios de todo el mundo y la industria del cautiverio de delfines más grande de América Latina.



Prohíben explotar a mamíferos marinos

Autorizan sólo la captura para fines de investigación para su conservación

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una modificación a la Ley General de Vida Silvestre, por 331 votos a favor, 17 en contra y 125 abstenciones, para prohibir que cualquier mamífero marino sea sujeto de aprovechamiento extractivo, ya sea de subsistencia o comercial, con excepción de la captura cuyo objeto sea la investigación científica para su conservación.

Los votos a favor fueron de Morena, del PVEM, del PT, del PRI, del PRD y de Movimiento Ciudadano; y algunos votos en contra de diputados priistas y las abstenciones del grupo parlamentario del PAN.

“Queda prohibida la utilización de ejemplares de mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes; así como en cualquier actividad cuya finalidad no sea la investigación científica para su conservación”, especifica.

Asimismo, se infraccionará la extracción con fines de reproducción de mamíferos

marinos sin la autorización o en contravención a los términos en que ésta hubiera sido otorgada. “Los propietarios y poseedores deberán garantizar la conservación de mamíferos marinos en óptimas condiciones de trato digno y respetuoso hasta la muerte de los mismos”, establece también.

Además, quien incumpla la ley será acreedor de una multa equivalente de 200 a 75 mil veces la Unidad de Medida y Actualización. Los diputados señalaron que los delfines utilizados en espectáculos, representan el mayor número de mamíferos marinos explotados, y la entidad que concentra a más es Quintana Roo.

Actualmente, Chile, Chipre, Croacia, Costa Rica, India, Canadá, Eslovenia y Francia prohíben el cautiverio de delfines. Hay aproximadamente 3 mil delfines en cautiverio en el mundo, de los cuales 250 se encuentran en México. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

De acuerdo con datos de la iniciativa, en México existen 250 delfines en cautiverio.



SÓLO PODRÁN SER UTILIZADOS PARA LA INVESTIGACIÓN

Les ponen fin a shows con animales marinos

PROHÍBEN LA REPRODUCCIÓN de ejemplares de mamíferos marinos, cuya finalidad no sea la reintroducción, repoblación o traslocación

POR ATALO MATA OTHÓN
atalomatao@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados reformó la Ley General de Vida Silvestre para prohibir el uso de mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes.

La legislación impide que se lleven a cabo estas actividades que no sean de investigación científica o enseñanza, para conservación y preservación.

Se trató de una iniciativa que fue considerada de urgente resolución, se le dispensaron todos los trámites y se sometió a discusión y votación de inmediato.

Hubo 331 a favor, 17 en contra y 125 abstenciones, y en lo particular, 318 votos



Foto: Especial

La captura de delfines genera a la industria turística entre 1.1 y 5.5 billones de dólares al año.

EL DATO

Serán contabilizados

Propietarios de mamíferos marinos en cautiverio, en un plazo máximo de 90 días naturales, a partir de la entrada en vigor del decreto, deben integrar y entregar un inventario de dichos ejemplares a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Profepa.

a favor, 19 en contra y 130 abstenciones.

También prohíben realizar la reproducción de ejemplares de mamíferos marinos bajo manejo cuya finalidad no sea la reintroducción, repoblación o traslocación.

Los propietarios y poseedores de mamíferos marinos en cautiverio contarán con un plazo máximo de 90 días naturales, a partir de la entrada

en vigor del decreto, para integrar y entregar un inventario de dichos ejemplares a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Profepa.

Legisladores federales estimaron que la captura de delfines genera a la industria turística entre 1.1 y 5.5 billones de dólares al año, y las agencias de viajes son una parte esencial de la industria con los animales marinos.



NO PASÓ POR COMISIONES

Aprueban diputados iniciativa del verde sobre explotación de delfines

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

En menos de una hora, y sin pasar por comisiones, la Cámara de Diputados revivió y aprobó una reforma que el PVEM impulsa desde 2017, para continuar con el negocio de explotación de delfines en México, que se concentra en Quintana Roo, y en ese año dejaba ganancias anuales de 130 millones de dólares.

La reforma a la Ley General de Vida Silvestre, prohíbe la captura de ejemplares, pero extiende las concesiones hasta que los delfines actualmente en cautiverio mueran. Un delfín puede vivir hasta 40 años en cautiverio.

Ante las críticas por no buscar

una alternativa para liberar a los ejemplares en delfinarios, el coordinador del PVEM, Carlos Puente Salas, sostuvo que su partido aprendió de la experiencia de la reforma para prohibir animales en los circos, que murieron abandonados por los empresarios.

Dijo que no se trata de la misma reforma de abril de 2017, que se congeló “por la compra de los votos de los senadores” y que la de ahora se aprobó “sin estridencias, sin escándalos, en unidad”, pero reconoció que se votó el mismo día en que la presentó, por “una negociación política, a cambio de avanzar en otros temas”.

No obstante, en ese año la reforma a la misma ley impulsada por su compañero de partido Jesús Sesma Suárez, también proponía

el cierre de delfinarios, pero sólo hasta que los ejemplares que vivían en cautiverio murieran, lo que habría implicado el fin del negocio hasta 25 años después.

Segunda generación

Todavía en el Senado se agregó en comisiones una salvedad: permitir a los empresarios criar “una segunda generación” de delfines en cautiverio, esto es mantener el cautiverio hasta 50 o 60 años más.

En los artículos transitorios de la reforma aprobada ayer, se define: “Las autorizaciones para el aprovechamiento extractivo de mamíferos marinos en confinamiento, vigentes a la fecha de entrada en vigor del presente decreto, mantendrán su vigencia en los términos

en que fueron otorgadas, y podrán renovarse hasta la muerte de los ejemplares que amparan”.

Durante la discusión de 2017, Morena, PRD, PT y MC votaron contra la reforma. Ayer, esas tres bancadas respaldaron el proyecto del PVEM.

Así, en lo general, el dictamen contó con 334 votos en favor de Morena, PRI, PRD, PT y MC; 17 legisladores de Morena, PRI y PT –incluido el del coordinador Alberto Anaya– votaron en contra. En el tablero se registraron 125 abstenciones, en su mayoría del PAN.

MC presentó reservas, que luego retiró, pero, aun así, la iniciativa tuvo que votarse en lo particular. Los votos en favor bajaron a 318, y se incrementaron las abstenciones a 130 y a 19 los votos en contra.



Diputados prohíben espectáculos fijos e itinerantes con delfines y otros mamíferos marinos



La Cámara de Diputados modificó la Ley General de Vida Silvestre para prohibir los espectáculos fijos e itinerantes que utilicen mamíferos marinos -como delfines, focas, nutrias-, así como cualquier actividad cuya finalidad no sea la investigación científica o la enseñanza para su conservación y preservación.

La modificación es al artículo 60 Bis de dicha ley para establecer lo siguiente: “Queda prohibida la utilización de ejemplares de mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes; así como en cualquier actividad cuya finalidad no sea la investigación científica o con propósitos de enseñanza, para su conservación y preservación. Queda prohibido realizar la reproducción de ejemplares de mamíferos marinos bajo manejo intensivo cuya finalidad no sea la reintroducción, la repoblación o la traslocación”.

La diputada Karen Castrejón, quien presentó la propuesta, explicó que con esta reforma se busca terminar con la reproducción forzada de estos animales y se prevé que las autorizaciones vigentes se mantengan en sus términos hasta la muerte de los ejemplares.



Sader pide al Legislativo mejorar el agro

El subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Sader, Víctor Suárez, llamó al Legislativo a transformar el sistema agroalimentario del país y que su enfoque sea de derechos humanos y soberanía nacional.

Al participar en el foro Día Mundial de la Alimentación, el funcionario destacó que esta fecha “no es para celebrar, sino para actuar”, por lo que pidió a los legisladores aprobar en el actual periodo de sesiones la Ley General de Alimentación Adecuada, con la cual se reglamentaría el derecho a la alimentación que hace 11 años se estableció en el artículo cuarto constitucional.

Esa ley, dijo, permitirá que se ge-



LLAMADO. Gobierno empuja un enfoque de derechos humanos y soberanía nacional.

neren garantías efectivas para el derecho a la alimentación y se dé prioridad a los derechos de la salud y de la infancia.

Agregó que otra gran oportunidad es que se aprueben las modificaciones a la Ley General de Salud en materia de plaguicidas altamente peligrosos. /24HORAS



Base de apoyos sociales no va a disminuir: Félix Arturo Medina

Durante su comparecencia ante diputados, el procurador Fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina, fue enfático en que una de las fortalezas de nuestra economía ha sido que la base de apoyos sociales no va a disminuir; por el contrario, se va a seguir manteniendo e incluso se va a aumentar. Es en los programas sociales, no solamente el Procurador Fiscal, sino también el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, han sido enfáticos en que es el fuerte de este gobierno federal, pero además el fuerte de la economía.

<https://drive.google.com/file/d/1-2q0WSQicyd0fjaCZ5cw47v-toOSqHzP/view>



Activistas radican firmas en Congreso mexicano para eliminar uso de plásticos

Organizaciones civiles nacionales e internacionales se dieron cita este martes en la Cámara baja del Congreso mexicano para entregar miles de firmas y presionar a los legisladores a prohibir el uso de plásticos que dañan el medioambiente.

Las organizaciones Greenpeace, Alianza México sin Plásticos y el movimiento Libérate del Plástico (Break Free From Plastics) realizaron una protesta pacífica acompañada de un pelícano simbólico, de más de 3 metros de altura, llamado Teo, a fin de hacer un llamado de urgencia para la protección de los ecosistemas costeros del país los cuales dijeron están fuertemente afectados por la contaminación de residuos plásticos.

Los activistas acudieron al Palacio de San Lázaro, donde entregaron firmas de cientos de miles de personas a los legisladores de la Comisión de Medioambiente de la Cámara de Diputados.

En México, la ciudadanía puede empujar un cambio de ley cuando junta firmas de al menos 0,13 % de los mexicanos inscritos en la lista de electores oficial, es decir, unas 122.718 personas, a fin de impulsar lo que se conoce como una "iniciativa ciudadana" o "popular".

Las organizaciones demandaron a los diputados velar por los intereses de la ciudadanía a la hora de hacer cambios a las leyes mexicanas, antes de los intereses privados.

Asimismo, solicitaron tomar en cuenta estas consideraciones para crear una ley general de economía circular que ya fue aprobada por la Cámara Alta del Congreso mexicano el año pasado.

En este sentido, los representantes de las organizaciones ambientalistas pidieron a los legisladores se les escuche, ya que acusaron de que en foros previos, en el Senado mexicano, se privilegiaron los argumentos de empresas contaminantes.

Entre sus demandas se encuentra la prohibición de productos plásticos de un solo uso innecesarios que generen residuos, eliminar la incineración de residuos, pues generan contaminación en el aire, suelo y agua, garantizar una jerarquía en la gestión de residuos.

Asimismo, incluye la responsabilidad extendida del productor en las leyes mexicanas, esquemas de economía circular basados en la reutilización y el respeto de la soberanía de las entidades mexicanas, de modo que los estados tengan facultades para prohibir plásticos y otros artículos que generen residuos contaminantes.



Aumenta 29% en ellas y 33% en ellos, respecto a 2021

Cáncer de mama crece en mujeres... y hombres

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

De enero hasta la primera semana de octubre del 2022, el país registró 16 mil 157 casos de tumor maligno de mama tanto en hombres como en mujeres, lo que se traduce en un incremento del 29.4 por ciento en comparación con lo que se reportó durante el periodo similar del año pasado.

Datos de la Secretaría de Salud arrojan que, durante una cantidad de semanas igual, en México hubo 12 mil 483 registros en el 2021, de los cuales 241 fueron en personas del sexo masculino y 12 mil 242, del femenino.

EL DATO

DATOS de la Fundación Cima arrojan que cada día mueren 18 mujeres por cáncer de mama en el país y que sólo una de cada tres fue diagnosticada en etapas tempranas.

Para este año, los casos ascendieron a 322 y 15 mil 835, respectivamente, representando así un aumento de 33.6 y 29.3 por ciento.

Por distribución geográfica, las entidades federativas que registran las estadísticas más elevadas en lo que va del año son la Ciudad de México, con dos mil 705 casos de tumor maligno de mama, seguido por Jalisco, con dos mil 238; Veracruz, con mil 522, y el Estado de México, con mil 114.

Karla Unger, doctora en ciencias de la salud por la UNAM, explicó que este padecimiento se origina con la mutación de material genético de las células, lo que ocasiona que éstas continúen multiplicándose cuando ya no deben hacerlo, y el tejido excedente da origen a los tumores palpables en las mamas.

Expuso que factores como el consumo de alcohol y tabaco, el sobrepeso, sedentarismo, pero también aquellos de carácter hereditario, son algunos de los principales que detonan el cáncer de mama.

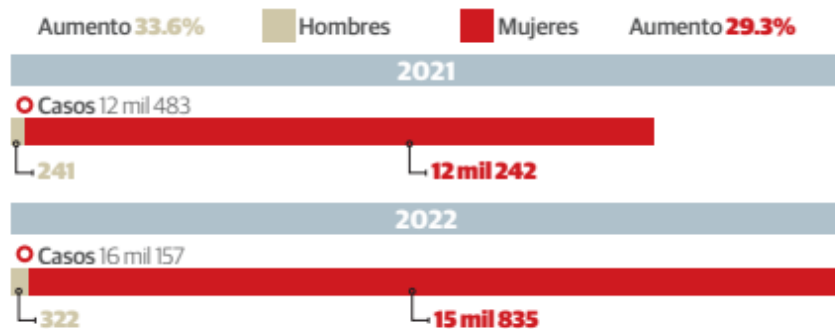
SE REGISTRAN 16 mil 157 de enero a la primera semana de octubre de este año; Ciudad de México, Jalisco, Veracruz y Estado de México, entidades con estadísticas más elevadas

REPUNTE

Periodo	Casos de tumor maligno de mama	Aumento*
○ Enero-Octubre, 2022	16 mil 157 en hombres y mujeres	29.4%

*Respecto a las cifras del mismo periodo en 2021

Fuente: Secretaría de Salud



En entrevista, el especialista Gerardo Gorostizaga afirmó que la baja actividad física registrada en los últimos dos años a causa de la pandemia es uno de los “detonadores” de este incremento en las estadísticas.

En el caso particular de los hombres, destacó que una de las causas principales es la obesidad, pues el tejido adiposo produce mayor cantidad de estrógeno y esto desencadena el crecimiento de las glándulas mamarias.

“Habitualmente los hombres no le prestan mucha atención. No le dan importancia hasta que comienzan a ver cambios en la piel, secreción y dolor”, destacó.

Durante una visita ayer a la Cámara de Diputados, Luis Herrera Montalvo, director del Instituto Nacional de Medicina Genómica, enfatizó la necesidad de trabajar por la prevención de esta enfermedad.

Señaló que, con la implementación de la Estrategia de Vigilancia Anticipada (EVA), que arrancó en mayo pasado, en cerca del 30 por ciento de las personas que han ido a consulta, se identificó po-

sible riesgo genético a desarrollar cáncer de mama.

De éstas, el 21 por ciento es portador de mutaciones, que hacen a las personas susceptibles de desarrollar un tumor de mama u ovario. De este sector, resaltó que la mitad aún no tiene ninguna sintomatología de cáncer.

Gabriela Echeverría, portadora de una mutación y quien ya ha padecido cáncer de mama y recientemente reincidió, aseguró que hacer frente a esta enfermedad no ha sido tan duro para ella como el saber que su hija tiene altas posibilidades de también desarrollar este padecimiento.

“Hace dos semanas le dijeron que es positiva. Mi hija de 20 años tiene más de un 80 por ciento de riesgo de padecer cáncer de mama y de ovario. Ya pasé por eso, ya me quitaron los dos senos, ya me quitaron los ovarios, ya tuve 45 radiaciones, ocho quimioterapias; llevo más de siete años con tratamiento de bloqueo hormonal que, créame, es casi lo peor. Pero saber esto (el diagnóstico para su hija) ha sido lo más duro de todo este proceso”, afirmó Echeverría.



En vigor, el decreto que define los ataques con ácido como agresión física

DE LA REDACCIÓN

A partir de hoy entra en vigor el decreto que modifica la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la que se agrega como agresión física los ataques con ácido y sustancias similares.

En el documento publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación* se establece en el artículo 6 de dicha ley que la violencia física “es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma, objeto, ácido o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tó-

xica o inflamable o cualquier otra sustancia que, en determinadas condiciones, pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas”.

Durante su discusión en el Congreso de la Unión, los legisladores explicaron que el ajuste obliga a generar nuevas normas encaminadas a prevenir específicamente este tipo de agresiones, y a tipificar estos actos.

Se trata de ataques que “no sólo causan dolor físico a las víctimas, sino que también las marcan de por vida”, explicó en su exposición la diputada morenista Julieta Kristal Vences, presidenta de la Comisión de Igualdad y Género.

También “abre la posibilidad de que se pueda llegar a tipificar como un delito penal, ya que se debe reconocer que es un tipo de violencia por razón de género”, agregó la petista Margarita García.

Los legisladores recalcaron que, además, el ajuste a la norma es un primer paso para el acceso a la justicia y la reparación del daño a las víctimas de ataques con ácido, al visibilizar y reconocer como parte de la violencia física las agresiones perpetradas mediante la utilización de este tipo de sustancias.

“

No sólo causan dolor a las víctimas, sino las marcan de por vida



Segob defiende cancelación de reunión con titular de Sedena

Ya se convirtió en un culebrón el por qué el secretario de la Defensa Nacional no acudió a la Cámara de Diputados, recordemos que había sido citado desde la semana pasada, ser citado a la Comisión de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados. Él dijo la semana pasada: '¿Sabes qué? no puedo, pero ¿qué creen? Por qué no el martes 18 de octubre vienen y ya nos vemos por acá en mi oficina'. Dijeron los diputados 'bueno, pues sí, está bien, puede ser'. Pero hubo un diputado que no. El diputado de MC, de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera, envió al titular de la Sedena una carta, una misiva.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que no se presentó el secretario de la Defensa por una carta y por una actitud irrespetuosa, grosera de un diputado.

<https://drive.google.com/file/d/1B7PaZosLOZ2OcdyEFOp33M7MB1qPRIJ/view>



Entrevista

Lisa Sánchez (Directora General de México Unido Contra la Delincuencia)

“Sobre las comparecencias de los titulares de la Defensa y la Marina, simplemente decir que no es por una carta enviada por ningún diputado, de ningunos términos, que se pueden suspender las obligaciones que constan en al menos tres artículos constitucionales”; que les dan la obligación de comparecer ante el Congreso de la Unión y ser llamados de manera periódica a rendir informes”.

<https://drive.google.com/file/d/1oLwf-YfVWoyNuqHirbGvElWWJMv99mwV/view>



Comentario

Leo Zuckermann (Analista Político)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Creo que se trata de un desplante del General Secretario, porque, primero, él tenía que haber ido a las instalaciones de uno de los poderes de la Unión, como lo es la Cámara de Diputados, y luego cancela esta reunión que habría en su oficina por sentir que le fueron irrespetuosos. La palabra que viene a la mente es soberbia. El Congreso no solo tiene el derecho sino la obligación de investigar qué fue lo que pasó y quiénes son los responsables del hackeo a la Sedena”.

<https://drive.google.com/file/d/16hxxHCiUaTjppIpCcG0Zsni3WPLTAI3a/view>



Avala CDMX labores de Fuerzas Armadas al 2028

El Congreso de la Ciudad de México avaló la reforma federal para la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles, con el objetivo de realizar tareas de seguridad hasta el 2028, esto con 42 votos a favor, 22 en contra y una abstención.

Tras iniciar la discusión, el diputado de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, Royfid Torres, cuestionó los resultados de las estrategias de pacificación y construcción de la paz impulsados por el gobierno federal, a la vez que exigió la explicación del por qué las Fuerzas Armadas se encuentran inmersas en todas las tareas del gobierno del país.

En cambio, la diputada Elizabeth

Mateos, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, resaltó que lo planteado en el dictamen no es una militarización, pues explicó que el trabajo de la Guardia Nacional será de forma excepcional, temporal, regulada y fiscalizada.

Por otro lado, el diputado Jesús Sesma, de la Alianza Verde Juntos por la Ciudad, consideró necesaria la aprobación de la iniciativa al señalar que ante la inseguridad y la fuerza del crimen organizado es necesaria la ayuda de las fuerzas militares.

En tanto, la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), América Rangel, mencionó que esta militarización puede derivar en formas me-



APROBADO. Con tan sólo 22 votos en contra y una abstención, se avaló la extensión en la presencia de las Fuerzas Armadas.

nos democráticas de gobernar, por lo que aseveró que esta estrategia no está basada en la construcción de la paz de las familias.

Cabe recordar que para que esta

reforma tenga validez, tras pasar por la Cámara de Diputados y el Senado, debe ser avalada también por al menos 17 de 32 congresos locales.

/ARMANDO YEFERSON



APRUEBA CDMX REFORMA MILITAR

POR ELIA CRUZ CALLEJA

El Congreso de la Ciudad de México aprobó con 42 votos a favor, 22 en contra y una abstención la reforma constitucional para que las Fuerzas Armadas permanezcan en labores de seguridad hasta 2028. La capital del país se suma a Oaxaca, Sinaloa y Chiapas en avalar la nueva ley. **Pág. 10**

Avala Congreso de CDMX extender permanencia de las Fuerzas Armadas

LA CAPITAL SE convierte en la segunda entidad en aprobar la reforma

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Tras más de cuatro horas de discusión, con 42 votos a favor, 22 en contra y una abstención, el Congreso de la Ciudad de México se convirtió en el segundo, tras Oaxaca, en avalar el dictamen aprobado por el Congreso de la Unión para que las Fuerzas Armadas permanezcan hasta 2028 colaborando en tareas de seguridad en todo el territorio nacional.

Luego de dos horas y media de retraso para empezar la discusión, los primeros en posicionarse en contra del dictamen aprobado por los legisladores federales y que fue turnado a los 32 Congresos estatales, fueron los diputados de la fracción del PAN, quienes tomaron la tribuna mostrando carteles en los que se podía leer: "no a la militarización, sí a la policía civil", mientras estaba a la voz su compañero Aníbal Cañez, quien aseguró que su compromiso era con los ciudadanos que los eligieron, no con el presidente Andrés Manuel López Obrador en lo que adelantó el voto en contra de toda la bancada.

"Es a todas luces visibles que López Obrador falló, incumplió la promesa de garantizar la seguridad para los mexicanos. A López Obrador le quedó grande la Presidencia, y ante su fracaso de la estrategia de seguridad insiste en la militarización del país", afirmó el congresista del PAN.

En tanto que su coordinador parlamentario Christian Von Roelhrich argumentó en el mismo sentido de que "la seguridad pública debe estar a cargo de las autoridades civiles".

Por otra parte, el diputado Nazario Sánchez, de Morena, aseguró que el presidente López Obrador "no está



La iniciativa fue aceptada con 42 votos a favor, 22 en contra y 1 abstención. Especial

militarizando el país, sino que es eso lo que quiere hacer creer la derecha. Pero el país enfrenta una realidad compleja en materia de seguridad, por lo que la permanencia de los militares en los estados es importante".

Además, destacó la alta aceptación que mantienen las instituciones militares como la Marina, la Defensa Nacional y la recién creada Guardia Nacional por parte de los ciudadanos para garantizar la seguridad de los estados.

"Se necesita el tiempo para alcanzar los objetivos (de seguridad). Es importante la buena percepción social que mantienen altos niveles de respaldo y la mayor de las consideraciones que expresan los ciudadanos hacia las Fuerzas Armadas", subrayó.

Durante su participación, el diputado Víctor Hugo Lobo, del PRD, criticó la desaparición del Fondo para el Fortalecimiento de la Seguridad en 2019, motivo por el que dijo, tampoco ahora hay garantías de que se vaya a otorgar presupuesto para capacitar a los policías estatales y municipales para que sustituyan a las Fuerzas Armadas cuando regresen a los cuarteles.

Los legisladores morenistas, por su parte, defendieron el proyecto enviado por la Cámara de Diputados y propuesto inicialmente por el PRI, pues afirmaron que no se trata de militarizar el país, sino de la protección de los ciudadanos que viven en estados con altos índices de violencia. Además, señalaron a los panistas como "hipócritas" al rechazar la seguridad y hacerla un negocio, cuando en el pasado avalaron la estrategia militar de Felipe Calderón cuando declaró la llamada "guerra contra el narcotráfico". Asimismo, los acusaron de no atender las demandas de seguridad por estar en "sus negocios" que tienen en algunas alcaldías.

Además de la CDMX, también los Congresos de Oaxaca y Sinaloa aprobaron ya la reforma que amplía hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. •

NAZARIO SÁNCHEZ
Diputado local de Morena

El país enfrenta una realidad compleja en materia de seguridad, por lo que la permanencia de los militares es importante"



Congreso de la CDMX aprueba ampliar plazo a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública

La capital del país se convirtió en la segunda entidad de las 17 que deben dar luz verde a las modificaciones a la Constitución que hizo el Congreso de la Unión para que puedan entrar en vigor

Seguridad

Eloisa Domínguez

metropoli@cronica.com.mx

Los legisladores de Morena y sus aliados convirtieron al Congreso de la Ciudad de México en el segundo en aprobar la reforma constitucional que permite ampliar el plazo de cuatro años para que las Fuerzas Armadas cuenten con la facultad de continuar hasta 2028 en labores de seguridad pública.

Con 42 votos a favor, 22 en contra y una abstención, los congresistas capitalinos dieron luz verde a la minuta que aprobó el Congreso de la Unión que extiende la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028.

Por tratarse de modificaciones a la Constitución federal, para que entre en vigor este dictamen se requiere que sea aprobado por al menos 17 Congresos locales de las 32 entidades federativas para que sea turnado al Ejecutivo federal, y éste lo publique en el *Diario Oficial de la Federación*.

En su carácter de integrante del Constituyente Permanente, el Congreso capitalino aprobó en votación dividida la minuta al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Quinto Transitorio del decreto por el que se creó la Guardia Nacional.

Por el PRI, que fue el partido político que presentó la iniciativa en la Cámara de Diputados, la legisladora Tania Nanette Larios Pérez sostuvo que el cambio constitucional otorgaría certeza y rumbo para tener instituciones que den mejores resultados en materia de seguridad pública.

“Estar en contra de esta reforma significaría dejar sometida en la violencia a la ciudadanía, dejándola desamparada ante la presencia del crimen organizado que no ha cesado”, sostuvo.

Por la mayoría legislativa, la morenista María Guadalupe Morales Rubio destacó

que hay avances en materia de seguridad pública en el actual gobierno federal y de la Ciudad de México para lograr la paz a través de la atención de las causas de la violencia y con respeto al Estado de derecho.

La exdelegada en Venustiano Carranza dijo depositar su confianza en la labor de la Guardia Nacional con un mando civil, y en el Ejército mexicano.

“Las fuerzas armadas son pueblo uniformado”, recalcó.

Jesús Sesma, del Partido Verde Ecológico de México, posicionó a la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la

Ciudad) con el argumento de que esta reforma es necesaria ante la inseguridad y la fuerza del crimen organizado.

“Se requiere la ayuda de las fuerzas militares, en tanto se logra el reclutamiento de los elementos civiles necesarios para la Guardia Nacional (alrededor de 90 mil adicionales), cuyo proceso de reclutamiento podría requerir hasta 15 años”, advirtió el legislador.

A favor también se pronunció Elizabeth Mateos Hernández, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, quien señaló que si bien la CDMX no padece la inseguridad de otros estados, el Congreso capitalino debe ser solidario y apoyar a la ciudadanía de todo el país aprobando la propuesta.

En contra, el diputado Royfid Torres González (Asociación Parlamentaria Ciudadana) cuestionó los resultados de las estrategias de pacificación y construcción de la paz impulsados por el gobierno federal, y solicitó una explicación de por qué el Ejército mexicano se encuentra inmerso en todas las áreas del gobierno del país.

En contra también, el perredista Jorge Gaviño Ambriz señaló que la Guardia Nacional debe seguir formando parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y no ubicarse en la Secretaría de la Defensa Nacional, “porque eso sería militarizar a las fuerzas de la policía, que por mandato del artículo 21 constitucional dice expresamente que el mando deberá de ser de carácter civil”.

En el PAN, la bancada no se cansó de reprochar la fallida estrategia del gobierno federal contra la inseguridad y los homicidios que han provocado los grupos delictivos en diversas entidades, como Guana-



juato -gobernado por un panista-, Jalisco y Michoacán.

TRAS UN INTENSO DEBATE, LA VOTACIÓN LA IMPUSO LA MAYORÍA DE MORENA Y SUS ALIADOS.

El Congreso de la Ciudad de México aprobó la reforma un día después del encuentro que legisladores sostuvieron con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y con la jefa de Gobier-

no, Claudia Sheinbaum Pardo.

El funcionario federal advirtió que hay al menos 240 municipios de todo el país que no cuentan con cuerpos policiales, y la Federación no se puede dejar solos a los estados, pero también exhortó a los gobernadores de todas las fuerzas políticas a cumplir con su obligación de garantizar la seguridad de sus habitantes.

Con 42 votos a favor, 22 en contra y una abstención, los congresistas capitalinos dieron luz verde a la minuta que aprobó el Congreso de la Unión que extiende la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028



El Congreso capitalino avaló las reformas para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles contra la inseguridad.



Avalan diputados de la CDMX presencia de Fuerzas Armadas hasta 2028

Por Luis Carlos Silva

presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con 42 votos a favor y 22 en contra, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el decreto para validar la reforma constitucional que extiende la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028.

En la sesión que subió de intensidad por el nivel de discusión entre legisladores y a casi dos semanas de que fue avalada por el Senado y la Cámara de Diputados, diputados locales decidieron secundar la propuesta del

En el palacio de Donceles y Allende, legisladores de las diversas bancadas, se posicionaron respecto a la iniciativa, la cual legisladores de la oposición la consideraron una medida para militarizar el país. Sin embargo, en tanto que diputados de Morena afirmaron que no se busca militarizar las calles, sino reforzar la seguridad pública.

Por su parte, diputados de oposición del PAN y PRD dijeron que las tareas del Ejército Mexicano para salvaguardar las tareas de seguridad en las calles, es un tema que sigue



generando reacciones a favor y en contra, por el nivel de discusión parlamentaria.

Los legisladores locales aseguran que las Fuerzas Armadas deben ser garantía de orden y seguridad en tareas de salvaguar-

da para los capitalinos, cuando se ha visto que los niveles exacerbados de violencia e inseguridad han rebasado por mucho la capacidad de respuesta del gobierno local y federal.



Secretario de Gobernación realiza giras por estados para pedir aval a plan militar

P. 6

Secretario de Gobernación realiza giras por estados para pedir aval a plan militar

VERENICE TÉLLEZ

Por la mañana en la víspera de la discusión que se llevaría a cabo sobre la reforma constitucional que extiende la presencia del Ejército en las calles hasta 2028, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió con la Mesa Directiva y los coordinadores parlamentarios del Congreso local. El secretario de Gobernación insistió en la necesidad de aprobar esta reforma para seguir mejorando los resultados de la estrategia federal.

"Esta reforma es, después de las iniciativas para crear la Guardia Nacional, la revocación de mandato y los programas sociales, la más importante; no la promovimos de origen, pero nos sumamos a la iniciativa que en Cámara de Diputados presentó la entonces diputada del PRI, Yolanda de la Torre", recordó.

Tras la reunión llevada a cabo con los legisladores del Congreso en la CdMx, el secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, viajó a la ciudad de Chiapas para reunirse con los legisladores del Congreso del estado a quienes les pidió acelerar la aprobación de la reforma que amplía el plazo de permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028.

Acompañado del gobernador Rutilio Escandón, el funcionario reiteró que esta reforma no pretende militarizar la seguridad pública, sino dar certeza al actuar de los cuerpos de seguridad federal al tiempo de capacitar y preparar a las corporaciones policiales.

"Y tan no es un ejercicio de militarización del país que yo les llamo a la reflexión y les digo, ¿saben ustedes quién es el comandante supremo de nuestras Fuerzas Armadas?, pues es un civil, es el Presidente de la República, quiere decir que la cadena de mando del Ejército mexicano, la toma de decisiones, viene del comandante supremo que siempre será un civil, en este caso, el hoy presidente Andrés Manuel López Obrador", dijo.

El secretario recordó que la iniciativa fue presentada por la diputada del PRI Yolanda de la Torre y se debatió por todos los grupos parlamentarios siendo aprobada por la mayoría por la importancia que reviste para la seguridad del país.

"Muchos se burlan cuando hablamos



Adán Augusto, Claudia Sheinbaum y Martí Batres



de abrazos y no balazos, pero eso es una hermosa expresión que está diciéndonos todos los días que el Presidente de la República no se equivocó cuando dijo que habría que ir a buscar las causas y los efectos.

"Por eso hay programas sociales, por eso hay apoyos para los jóvenes, hay becas para los jóvenes en Sembrando Vida, como nunca hay programas sociales que ayuden a bajar, sobre todo en los jóvenes, los índices delincuenciales. Se trata de que la delincuencia no se lleve a nuestros jóvenes y termine convirtiéndolos en halcones", destacó.

El titular de la Segob resaltó que el cambio en el artículo transitorio tiene con un mecanismo de rendición de cuentas para las Fuerzas Armadas y también los cuerpos policíacos de los estados, que antes no cumplían con su deber de informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

"Y, ¿saben qué sucedía con los estados y los municipios que no informaban y que violaban la Constitución? no pasaba nada porque no había una regulación, ahora sí se obliga a que se informe de forma semestral, a que semestralmente se vaya capacitando paulatinamente a las policías civiles para que vencido el plazo de 2028 pueda haber un relevo operativo y regresen nuestras policías estatales y municipales a garantizar la estabilidad y la paz social. La tarea no es fácil, la tarea es a mediano plazo, pero estamos convencidos que con la participación de los presidentes municipales, empresarios, legisladores, pero sobre todo de la sociedad esto va a ser posible", finalizó el secretario de Gobernación.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

dossierpolítico

19/10/2022

LEGISLATIVO



Sedena no tiene que comparecer ante Comisión de Defensa por hackeo: SG

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, afirmó que la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, “no es el organismo ante el que tiene que rendir cuentas” el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, por el hackeo de las comunicaciones internas de la dependencia.

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=272286&relacion=&tipo=Principal&categoria=12>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Heraldo

19/10/2022

LEGISLATIVO



Libran de dar cuentas a General Sandoval

El General Luis Crescencio Sandoval no tiene que rendir cuentas ante la Comisión de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, porque no es una instancia facultada para ello. Así lo aseguró ayer el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, luego de ser cuestionado sobre la cancelación de un encuentro entre el titular de la Sedena y diputados federales, para hablar sobre el hackeo a esa institución.

«No es exactamente cierto que el Secretario de la Defensa no haya querido rendir cuentas. Primero, la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados no es el organismo ante el que tiene que rendir cuentas un funcionario, en este caso, el Secretario de la Defensa», afirmó.

Durante un encuentro con diputados de la Ciudad de México, el funcionario federal hizo un recuento del intercambio epistolar entre el General y los legisladores.

<https://www.heraldo.mx/libran-de-dar-cuentas-a-general-sandoval/>



Segob rechaza que titular de la Sedena se negara a reunirse con diputados

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, afirmó que el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, como lo oye, canceló la reunión de trabajo o pospuso la reunión de trabajo con diputados federales porque consideró que fue irrespetuosa una carta que le envió el diputado Sergio Barrera Villanueva, así lo dijo durante el encuentro con legisladores en la Ciudad de México.

<https://drive.google.com/file/d/1JLEsMQw6SKzzmaFg248ijeQHWz2eb7z1/view>



Pide Inai 30 millones extras a San Lázaro para ciberseguridad en 2023

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El Inai señaló que el hackeo a los correos de la Sedena por parte de la organización Guacamaya ha evidenciado la vulnerabilidad de los sistemas de información del país, por lo que llamó a la Cámara de Diputados a respaldar su propuesta para incrementar 30 millones de pesos al presupuesto del próximo año que será destinado a la ciberseguridad del instituto.

Al participar en una mesa de diálogo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, de cara a la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, la comisionada del instituto, Josefina Román Vergara, informó que para 2023, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) solicita una bolsa de 104 millones de pesos para el rubro de ciberseguridad.

Lo anterior, significa un aumento de 30 millones de pesos con relación a lo aprobado en 2022, cuando solicitaron 74 millones de pesos.

Según lo expuesto por la comisionada, el incremento para la nueva seguridad se debe al arrendamiento de compra de un sistema de seguridad perimetral, así como el arrendamiento de 400 teléfonos, y computadoras, además de los servicios que se dan en la plataforma y la renta de servicios de la nube.

Embates digitales

Por su parte, y al hablar sobre la Dirección de Tecnologías de la Información, la comisionada Norma Julieta del Río Venegas, aseguró que jamás han sido hackeados los datos de la Plata-

forma Nacional de Transparencia y se han logrado contener los embates, pues tan solo en julio, en dos días, hubo 60 millones de intentos.

Mientras que el comisionado del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, dijo que la incursión de Guacamaya Leaks ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de los sistemas informacionales, por lo que es indispensable asociar que el Inai juega un papel relevante en la tutela, custodia y vigilancia de los datos personales que se alojan en el sector público, pero se requiere del apoyo del legislativo para atender una serie de reformas en la materia que están aplazadas, así como el respaldo en materia presupuestal.

En julio pasado, el Instituto Nacional de Transparencia registró más de 60 millones de ciberataques a la Plataforma de Transparencia.



Para el siguiente año el órgano de transparencia solicitó 1,065 mdp.

FOTO: ESPECIAL



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	19/10/2022	LEGISLATIVO

Presidente desestima negativa

El presidente Andrés Manuel López Obrador le restó importancia a la negativa del secretario de la Defensa Nacional de comparecer ante la Cámara de Diputados para explicar el hackeo que se hizo a sus servidores.

El secretario Luis Crescencio Sandoval se negó a acudir a la Cámara de Diputados e hizo una contrapropuesta de que los diputados acudieran a sus oficinas para hablar sobre el tema.

López Obrador, como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, restó importancia al tema.

“Es la politiquería. No le den importancia a eso. No es nota, no, no, no, no es nota. Nota es que el peso sea la moneda menos devaluada en el mundo, eso sí es nota”, comentó el Presidente en Palacio Nacional.

El jefe del Ejecutivo ha destacado que el hackeo que el colectivo Guacamaya hizo a la Sedena no afecta a su gobierno, toda vez que hay transparencia sobre las acciones que realiza el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional.

— Arturo Páramo



Solicitarán 250 millones de pesos para concluir el distrito de riego 01 en Aguascalientes

Para el próximo año, el gobierno estatal recibirá recursos para infraestructura hidráulica principalmente. Se solicitó en el poder legislativo que se destinen 250 millones de pesos para concluir el distrito de riego 01 y se destine a otros proyectos similares.

En las próximas semanas, en el Congreso de la Unión, se estará discutiendo lo relacionado con el proyecto de egresos de la federación y, los representantes de cada una de las entidades tendrán que plantear los proyectos que se proyectan desde los gobiernos estatales y municipales para que se les destine el presupuesto suficiente.

<https://www.lja.mx/2022/10/solicitaran-250-millones-de-pesos-para-concluir-el-distrito-de-riego-01/>



Alejandro Armenta presenta iniciativa sobre Ciberseguridad



VERENICE TÉLLEZ/TANYA ACOSTA

Alejandro Armenta Mier, presidente de la *Mesa Directiva de la Cámara de Senadores*, dio a conocer que se sumará a los trabajos para expedir una *Ley de Ciberseguridad*, donde se permita proteger a ciudadanos, instituciones y micro, pequeños y medianos empresarios de delitos relacionados con esta materia.

Comentó que presentó una iniciativa para reformar el *Código Penal Federal* e imponer, entre otras sanciones, de dos a seis años de prisión y multa de *100 a 500 días de salario*, para el robo de información o *hackeo de cuentas*.

En conferencia de prensa, resaltó el *senador* que, solo así se logrará inhibir la comisión de *ciberdelitos*.

El legislador propuso la creación de un ente que establezca criterios de ciberseguridad con el uso de la tecnología y definir esta materia como la práctica para proteger sistemas, redes y aplicaciones, así como dispositivos y programas, de los ataques digitales, los cuales se realizan para acceder, modificar o destruir información confidencial, así como para extorsionar a los usuarios de la red.

Sólo de *2021 a 2022* se registraron más de *25 mil denuncias de ciberataques y ciberdelitos*. "*Necesitamos definir un Código, pero también un catálogo de ciberdelitos*", mencionó el *senador*.

También informó que su iniciativa tipifica conductas como la suplantación de identidad; el llamado "*ransomware*", que es un

tipo de *software* malicioso diseñado para exigir dinero mediante el bloqueo del acceso a los archivos y al sistema informático; y el uso de *malware*, que es un tipo de software diseñado para obtener acceso no autorizado o causar daño a una computadora.

Recordó que el pasado 6 de octubre se instaló una mesa de trabajo para analizar todas las propuestas en la materia. "*Como el Congreso tiene una composición bicameral, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores tenemos la capacidad para poder hacer foros, escuchar y enriquecer las iniciativas*".

Por lo tanto, "*vamos a estar muy atentos a que la Ley de Ciberseguridad, tan importante y tan necesaria en México, recoja las principales opiniones y puntos de vista de los sectores productivos, de las instituciones y de las autoridades*".

El senador también dio a conocer que, con motivo del *Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama*, se concluyó en el *Senado* la versión del libro "*Rosa*", dedicado a analizar este problema.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Siglo de Torreón

19/10/2022

LEGISLATIVO



AMLO tacha de 'politiquería' las críticas hacia el titular de la Sedena

El presidente Andrés Manuel López Obrador, calificó de "politiquería" las críticas al secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, canceló el encuentro que iba a sostener ayer martes con diputados federales y dijo que "no se le debe dar importancia a eso. Eso no es nota, son nuestros adversarios conservadores".

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/amlo-tacha-de-politiqueria-a-las-criticas-hacia-el-titular-de-la-sedena.html>



Entrevista

Alejandro Armenta Mier (Presidente del Senado)

“Es un tema fundamental, los mexicanos, el mundo entero está cada vez más interconectado y los cibernéticos, esta práctica delictiva busca introducirse a través de los sistemas, redes, aplicaciones y dispositivos como lo ha narrado la investigadora (Beata Wojna). Afecta instituciones, afecta países, afecta gobiernos, afecta ciudadanos, afecta empresarios, hay un catálogo de temas que ya estamos atendiendo. Quiero decirte que el 23 de septiembre, de manera personal, presenté una iniciativa de ciberseguridad que se suma a las que ya han sido presentadas o que se acaban de presentar, para eso ya hay una mesa de trabajo instalada el 6 de octubre en el Congreso de la Unión, diputados y senadores, donde ha sido encabezada por Jorge Carlos Ramírez Marín, senador y el diputado Javier López Casarín”.

<https://drive.google.com/file/d/1YfsM8HTfplqcQ4ec8gErJXrLdugER9Hb/view>



EL LECTOR ESCRIBE

Democracia frágil

El rechazo del secretario de la Defensa Nacional, general de División Luis Cresencio Sandoval, a presentarse ante integrantes de la Cámara de Diputados deja al descubierto la fragilidad de nuestra democracia y revela quién manda en México.

Hubiera sido muy preocupante que los legisladores aceptaran acudir a la Sedena para realizar dicha reunión.

José Alejandro Galina

Cuajimalpa, Ciudad de México



Comentario

Enrique Galván (Analista)

En el tema de la iniciativa de ley del Congreso de la Unión ya aprobada por la Cámara de Diputados y pendiente de aprobación en el Senado, que autoriza al Gobierno a que se apropie de los depósitos de los cuentahabientes de los bancos bajo ciertas circunstancias y los canalice a los gobiernos de los estados y municipios para tareas de seguridad pública, la Asociación de Bancos de México hizo una serie de recomendaciones a los cuentahabiente, por ejemplo, realizar movimientos en sus cuentas al menos una vez al año y mantener actualizados sus datos de contacto. ¿A qué se refiere? A la dirección, al teléfono, al correo electrónico”.

https://drive.google.com/file/d/1APRrKa39-zOA1jvVGL-RS_0sLB9oJjc7/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

zócalo.

19/10/2022

LEGISLATIVO



Desafortunado tomar las cuentas inactivas: IMEF

Para el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), es desafortunado que se tomen recursos de cuentas bancarias abandonadas para el combate a la inseguridad pública, porque es una función que debe financiarse por medio del gasto público.

Fondear con eso un gasto que debe ser fondeado de forma natural como es el presupuesto para seguridad para la policía, me parece desafortunado, no sería lo correcto”, dijo el presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del instituto, Mario Correa.

<https://www.zocalo.com.mx/desafortunado-tomar-las-cuentas-inactivas-imef/>



“Sin garantía a recursos tras reforma a LIC”

• Por Alina Archundia

alina.archundia@razon.com.mx

LUEGO DE LA APROBACIÓN de la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito por parte de la Cámara de Diputados, la cual avala que aquellos recursos “abandonados” en instituciones bancarias sean entregados al Gobierno federal, el director general de HSBC, Jorge Arce, expuso que el banco no tiene garantía alguna de su devolución, en caso de que, posteriormente, el cuentahabiente reclame su dinero.

Indicó que, aunque aún se debe esperar para conocer las reglas de operación de la reforma, no se puede ofrecer ninguna garantía al dueño original.

No obstante, el directivo dejó en claro que lo más importante es proteger el patrimonio de los mexicanos, ser trans-

parentes y que las personas entiendan cuáles son los alcances de esta ley.

Puntualizó que más que estar de acuerdo con la reforma, el banco está de acuerdo en seguir la ley cómo la definen los reguladores.

El directivo destacó que la institución está trabajando de la mano con la Asociación de Bancos de México (ABM) y con los legisladores para ser transparentes ya que señaló no se trata de dinero del banco, sino de los tarjetahabientes, por ello es necesario “hacer una reforma muy clara que le dé confianza a todos”.

Arce sostuvo que en HSBC se observa un porcentaje bajo de cuentahabientes en esta situación de “abandonado”.

Estimaciones oficiales refie-

ren que existen en las arcas de la banca comercial 10 mil millones de pesos que no han sido reclamados por los titulares de las respectivas cuentas.

Reiteró que el dinero es de los mexicanos, por lo cual es necesario que se asegure que todo mundo conozca el proceso y, por ende, se incentive el uso de las cuentas, y no se abandonen.

La aprobación por parte de los Diputados a esta reforma da un paso más para

autorizar al Gobierno a adjudicarse el dinero de las cuentas “abandonadas” a gasto social y seguridad pública.

Por lo anterior, la ABM recomendó a los clientes que tengan cuentas con poca actividad, que las cancelen y concentren sus recursos en una sola.

EL TIP

LA REFORMA a la ley señala que si la cuenta “abandonada” no rebasa los 51 mil 958.8 pesos, dichos recursos sean destinados a la beneficencia.



FESTIVAL EN SAN LÁZARO; GUARDIA EN CDMX Y PREMIO

Grupo Folclórico Magisterial Quetzal Tohua, de Huatusco, Veracruz, en la Cámara de Diputados.

En la siguiente imagen, la Guardia Nacional en la CDMX.

Finalmente, entrega de los Premios Metropolitanos de Teatro.

Grandes estrellas del escenario desfilaron en la alfombra roja del Centro Cultural del Bosque.

LAURA LOVERA





#A.R.M.A. PRESIDENCIABLES

**ADÁN, CON MÁS POSITIVOS;
CRECEN LOS NEGATIVOS DE ALITO**

El **Heraldo de México** y Central de Inteligencia Política presentan el Análisis de Reputación Mediática de Actores (A.R.M.A.), que busca medir y contrastar tendencias en el reporte de sucesos de impacto nacional, registrados en los principales medios.

ADÁN, CON MÁS POSITIVOS; y crecen los negativos de Alito

AUMENTA LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, POR SU GESTIÓN PARA AVALAR LA REFORMA QUE AMPLÍA EL PERIODO DEL EJÉRCITO EN TAREAS DE SEGURIDAD. LOS MORENISTAS ACAPARAN LA COBERTURA MEDIÁTICA, CON 72 POR CIENTO. EL PRI TIENE 23 POR CIENTO, MOVIMIENTO CIUDADANO, 4 POR CIENTO, Y EL PAN ALCANZA 1 POR CIENTO

POR JUAN RICARDO PÉREZ-ESCAMILLA G.
JRPEREZ@CENTRALIP.COM.MX



CUMPLIDOR

• Muy contento se debe de encontrar el secretario Adán, pues el Presidente agradeció el trabajo realizado para convencer a legisladores de aprobar la permanencia del Ejército en las calles hasta 2028. **Esta felicitación valió 19 por ciento de su cobertura.** Además, en su comparecencia ante senadores, defendió la estrategia de seguridad; también tuvo que defender el actuar del Ejército por el caso Ayotzinapa. Aseguró que ha tenido conversaciones para presentar una nueva reforma electoral. ¿Podrá volver a cumplir? El tiempo dirá...



CONGELADO

• A pesar de haber cumplido, sigue en la congeladora y el Presidente todavía no la recibe, pero ya la mencionó como corcholata. **Toda comunicación la lleva a través del Gobierno federal.** Astuto como es, Monreal vio que no contaba con los votos para sacar la reforma para mantener al Ejército en las calles, así que aplazó la votación. Tardó más de lo esperado, pero cumplió y sacó los votos necesarios. Esto le valió 55 por ciento de su cobertura. En el estira y afloja, Raúl Paz se sumó a Morena, olvidando al PAN.

Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-8-9	19/10/2022	LEGISLATIVO



SAMUEL GARCÍA

ANIVERSARIO

• Samuel García rindió su Primer Informe de Gobierno en el Congreso local, esto generó 31 por ciento de su cobertura. **Además, encabezó el Grito de Independencia y reiteró que la nueva Constitución de Nuevo León entró en vigor el 1 de octubre.** En Tamaulipas, acudió a la toma de protesta del gobernador Américo Villareal y fue invitado al Cuarto Informe de Gobierno de Claudia Sheinbaum. Kia México, la empresa coreana de coches, anunció una inversión en el estado por 408 mdp. Pasó la crisis del agua y también la del gobernador.



CLAUDIA SHEINBAUM

CELEBRANDO

• Siguiendo la estrategia que ha trazado de organizar eventos en el Zócalo, el concierto de Grupo Firme, considerado un éxito, reunió a 280 mil asistentes. Después del evento, le entregó las llaves de la CDMX a la banda musical. **El evento generó 10 por ciento de la cobertura.** Advirtió que seguirá la investigación del Cortel Inmobiliario de la BI, "tope donde tope". Presentó su Cuarto Informe de Gobierno en el Auditorio Nacional y destacó los avances en materia de seguridad. Por último, acompañó al presidente López Obrador en el Grito de Independencia en el Zócalo.



MAURICIO VILA

INDECISO

• Asistió al primer foro del PAN Cambiemos México, *Si hay de otra, donde se dio el banderazo de salida rumbo a 2024.* Aprovechó para pedir al PRI que se defina respecto a si va o no en la alianza *Va por México.* **Este evento concentró 50 por ciento de sus menciones en medios.** Ante la pregunta sobre sus aspiraciones presidenciales, Vila aclaró que "todavía no se decide", pues "aún quedan cosas por hacer en Yucatán". En un recuento de sus logros, reafirmó que su estado es el más seguro de México.



MARCELO EBRARD

ACTIVO

• Por varios frentes parece quedar desarmado el canciller. **Primero, un juez rechazó la demanda que había interpuesto contra fabricantes de armas en EU; presentó una nueva demanda.** Fracasó el plan de Pacificación Rusia-Ucrania llevado ante la ONU. Por último, Ebrard descartó que la renuncia de Tatiana Clouthier vaya a afectar las negociaciones del T-MEC. Estos temas generaron 37 por ciento de la cobertura mediática del secretario.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	PP-8-9	19/10/2022	LEGISLATIVO





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	PP-8-9	19/10/2022	LEGISLATIVO



***LOS PUNTOS A.R.M.A. SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON EL VALOR COMERCIAL DE ESPACIOS.**

METODOLOGÍA:

A través de la tecnología desarrollada por la empresa Central de Inteligencia Política se recaban y filtran todas y cada una de las noticias publicadas en los principales medios masivos de comunicación nacionales, incluyendo más de 35 diarios, 35 canales de televisión y 30 emisoras de radio que mencionan a las y los aspirantes a la Presidencia de la República. De la información publicada, se realiza una agrupación automatizada de todas las noticias que corresponden al mismo tema; de igual modo, a cada noticia se le asigna "un valor comercial", en donde tratamos la pieza informativa como si fuera una inserción publicitaria, utilizando como base los costos referidos en el Directorio de Medios Publicitarios Mexicanos, el cual se publica trimestralmente, siendo el referente para la industria de la comunicación en materia de precios de publicaciones. Staff: Mariana Peralta, Mariana Olvera, Shalom Cruz y Diego Fernández.



Claudia Ruiz Massieu se destapa y llama a restañar la alianza Va por México; Morena, un “depredador”

“México necesita un PRI unido, autocrítico y decidido, por lo que es tiempo de definiciones” y “es tiempo de valientes”

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Ante gobernadores y dirigentes, la senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu se destapó como aspirante presidencial para 2024 y advirtió que el PRI no puede ir solo en elecciones por lo cual llamó a restañar la alianza Va por México que hoy está fracturada, pues es la única manera de hacer frente a Morena.

Al participar en la segunda jornada de los “Diálogos por México”, organizados por el PRI, Ruiz Massieu aseguró que “Morena nos tiene divididos” y se constituye un partido “depredador, asesino de la esperanza” por lo cual pidió al PAN, PRD, y Movimiento Ciudadano considerarla como opción para enfrentar al abanderado de Morena.

Advirtió que para enfrentar a Morena en el 2024, se requiere que el tricolor recupere la honorabilidad, la confianza de la gente pero también se requiere que la oposición no se venda ni se doble.

“Seamos congruentes con lo que decimos y con lo que hacemos, hoy lo mexicanos quieren una oposición que no se doble y no que se venda, una oposición inteligente, pero sobre todo una oposición valiente, que no claudique a sus principios

y a sus anhelos, una oposición que no pontifique con las palabras, sino que inspire con sus acciones, que sepa ofrecer el como si, en vez de estancarse en la queja como Morena”, estableció.

La también exsecretaria de Relaciones Exteriores, aseguró que México necesita “un PRI unido, autocrítico y decidido”, por lo que “es tiempo de definiciones” y “es tiempo de valientes”.

Una vez recuperada esa confianza dijo, el PRI debe ser capaz de buscar el bien común de Acción Nacional, el sentido progresista del PRD, la frescura y la claridad estratégica de Movimiento Ciudadano, la vocación ciudadana de la sociedad civil que representan Unidos y miles de organizaciones de la sociedad civil más y millones de ciudadanos decepcionados de Morena, que nos quieren ver así, unidos a todos los demás”.

En su oportunidad, el gobernador de Coahuila, Enrique Riquelme, advirtió que se requiere de un PRI fuerte y unido para enfrentar las elecciones del 2023 donde se renovará la gubernatura de esa entidad y del estado de México y teparle el paso a Morena.

En ese sentido, Riquelme se comprometió a “morirse en la raya” para defender la gubernatura y que sea un priista el que tome la estafeta en ese gobierno.

“Me queda claro que mi tarea es morirme en la raya para entregar Coahuila a un priista”, aseveró entre porras y aplausos de los priistas.

En el evento, que inició ayer

y concluyó este martes, también estuvo presente el ex secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, quien llamó a consolidar una alianza y un gobierno de coalición, “para salvar a México”.

Asimismo se comprometió a reactivar el aeropuerto de Texcoco en caso de ganar las elecciones del 2024.

En el evento estuvieron presentes los integrantes del GEN del PRI, delegados del partido en los estados, líderes de sectores, organizaciones y organismos especializados, dirigentes estatales y municipales, gobernadores y exgobernadores, senadores, diputados federales y locales, así como alcaldes.

“Morena nos tiene divididos” y se constituye un partido “depredador, asesino de la esperanza” por lo cual pidió al PAN, PRD, y MC considerarla para enfrentar al abanderado de Morenista



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA DE HOY	11	19/10/2022	LEGISLATIVO



Ante gobernadores y dirigentes, la senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu se destacó como aspirante presidencial para 2024.



Cámara de Diputados avaló reformas que prohíben uso de mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes



Boletín No. 2845

Cámara de Diputados avaló reformas que prohíben uso de mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes

- Modificó y adicionó el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre
- El proyecto de decreto fue enviado al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, con la finalidad de prohibir la utilización de ejemplares mamíferos marinos en espectáculos fijos o itinerantes, y en cualquier actividad que no sea de investigación científica o enseñanza, para su conservación y preservación.

Se trató de una iniciativa que fue considerada de urgente resolución, se le dispensaron todos los trámites y se sometió a discusión y votación de inmediato.

El documento se aprobó en lo general, con 331 votos a favor, 17 en contra y 125 abstenciones y, en lo particular, con 318 votos a favor, 19 en contra y 130 abstenciones.

Precisa que ningún ejemplar de mamífero marino, cualquiera que sea la especie, podrá ser sujeto de aprovechamiento extractivo, ya sea de subsistencia o comercial, con excepción de la captura que tenga por objeto la investigación científica o con propósitos de enseñanza, para su conservación y preservación.



También, prohíbe realizar la reproducción de ejemplares de mamíferos marinos bajo manejo intensivo cuya finalidad no sea la reintroducción, la repoblación o la traslocación.

En los transitorios del documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, menciona que los propietarios y poseedores de mamíferos marinos en cautiverio contarán con un plazo máximo de noventa días naturales, a partir de la entrada en vigor del presente decreto, para integrar y entregar un inventario de dichos ejemplares a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Dicho inventario deberá indicar: nombre científico, nombre común, sistema y número de marca, sexo, edad, nombre propio, en su caso, documento que demuestre su legal procedencia; tratándose de hembras, si se encuentra gestante y, en su caso, tiempo de gestación. Tratándose de ejemplares nacidos en cautiverio, fecha de nacimiento, sistema y número de marca de los progenitores, y cualquier otro dato que determine la Secretaría.

Es inhumano continuar sometidos al estrés

Al presentar la iniciativa, la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM) indicó que, en su hábitat natural, los mamíferos marinos pueden satisfacer todas sus necesidades biológicas, de modo que mantenerlos en cautiverio “debería ser considerado un acto de crueldad y maltrato hacia ellos. México es el cuarto país en el mundo con más delfines en cautiverio; de 29 delfinarios registrados, alrededor de 240 ejemplares, representan el 8 por ciento del total de delfines en cautiverio”.

Mencionó que el artículo 60 Bis de la Ley General de la Vida Silvestre ya prohíbe la utilización de mamíferos marinos en espectáculos itinerantes, no obstante, aún se permiten los espectáculos fijos, “actividad de la cual sus poseedores obtienen beneficios económicos; es inhumano continuar sometiendo a estos animales al estrés que les provoca ser parte de un espectáculo para el cual deben modificar su comportamiento natural”.

La iniciativa propone transitar hacia el final de cualquier tipo de actividad con mamíferos marinos que no tengan fines científicos y de enseñanza para su conservación y preservación; también, busca terminar con la reproducción forzada estableciendo como infracción la reproducción de mamíferos marinos sin la debida autorización, y que las autorizaciones vigentes se mantengan en sus términos hasta la muerte de sus ejemplares, subrayó.

México tiene el 8 por ciento de los delfinarios de todo el mundo

En su calidad de promovente, la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) dijo que aproximadamente 300 delfines se encuentran en el país en cautiverio, lo que significa que entre 20 a 35 años que dura su vida “estarán en una cárcel acuática de no más de 10 metros de profundidad y 10 metros de largo”.



Subrayó que México tiene el 8 por ciento de los delfinarios de todo el mundo y la industria del cautiverio de delfines más grande de América Latina; forma parte de una cruel industria de entretenimiento que usa a la fauna silvestre en actividades lucrativas, de comercio y de esparcimiento bajo el supuesto de educar y entretener.

Con las reformas, afirmó, se plantea la prohibición de los delfinarios y todos aquellos espectáculos que hagan uso de los mamíferos, “dejando claro que quienes los tengan podrán tenerlos hasta que concluyan su vida, pero no podrán ni comprar ni reproducir ninguno de estos ejemplares”.

Se debe acabar con la crueldad animal

La diputada Karla Estrella Díaz García (Morena) señaló que los espectáculos con animales representan beneficios para la promoción turística y cuantiosas ganancias económicas; sin embargo, cuestionó si realmente los animales merecen horas de estrés, adiestramiento y crueldad.

Se estima que la captura de delfines genera a la industria turística entre 1.1 y 5.5 billones de dólares al año, y las agencias de viajes son una parte esencial de la industria del adiestramiento con los animales, mencionó.

El sitio más adecuado es la vida en libertad

Del PT, la diputada Esther Martínez Romano consideró relevante el fortalecimiento de la legislación para la protección del medio ambiente y la defensa permanente de los derechos de los animales. “Apoyamos la iniciativa y coincidimos en que el sitio más adecuado para el bienestar de la fauna silvestre es la vida en libertad”.

Añadió que el derecho a un medio ambiente sano conlleva a la protección de la vida y el bienestar de los animales; sin embargo, subsisten prácticas inhumanas.

Amplía protección a los mamíferos marinos

Gabriela Sodi Miranda, diputada del PRD, aseguró que la finalidad es dar la lucha contra la afectación y degradación de los ecosistemas, en especial busca que el gobierno dé amplia protección a los mamíferos marinos, ya que viven en condiciones ajenas a su naturaleza.

Es importante, dijo, establecer que los delfines que se encuentran en cautiverio no sean liberados a su ambiente natural toda vez que no tienen las capacidades de sobrevivir en condiciones propias de su especie en mar abierto.



No se puede justificar el maltrato animal

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) expuso que no se puede justificar el maltrato animal bajo ninguna circunstancia y “no podemos tratar a los animales como si fueran objetos, tal y como se ha hecho con los delfines y bajo el argumento de un impulso económico”.

Dijo estar a favor del bienestar animal y que se prohíba toda forma de violencia hacia los animales; por ello, “apoyaremos esta propuesta que busca la conservación de los delfines y los mamíferos marinos.

En lo particular, se remitieron al Diario de los Debates las reservas del diputado Jorge Álvarez Máynez (MC), a los artículos Tercero y Quinto Transitorios de la iniciativa que reforma y adiciona la Ley General de Vida Silvestre.



Presentan y turnan a comisiones 16 iniciativas de diputadas y diputados



Boletín No.2849

Presentan y turnan a comisiones 16 iniciativas de diputadas y diputados

Durante la sesión semipresencial de hoy martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD, presentaron 16 iniciativas para reformar diversas disposiciones de diferentes leyes y de la Constitución Política, así como del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Entre los temas propuestos están: menores de edad víctimas de desplazamiento, rapiña, diputados migrantes, salud, desperdicio de alimentos, cuenta pública, mensajes de comunicación social para niñas y niños, deuda pública, industria minero-metalúrgica, voluntad anticipada, producción cinematográfica, trabajo, prevención de desastres, violencia en el noviazgo, infraestructura hidráulica y Atlas de riesgo.

Menores de edad víctimas de desplazamiento

La diputada Rosa María González Azcárraga (PAN) presentó una iniciativa suscrita por integrantes de su grupo parlamentario, para reformar y adicionar el artículo 79 de la Ley General de Víctimas, con el objetivo de que cuando existan menores de edad víctimas de desplazamiento interno en una entidad federativa distinta de su entidad de origen, las comisiones ejecutivas de Atención a Víctimas se coordinarán con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias y éste garantizará un lugar para su debido resguardo, atendiendo así el interés superior de niñas, niños y adolescentes. Se envió a la Comisión de Justicia.



Participación en una rapiña

Del PRI, la diputada Lorena Piñón Rivera propuso adicionar los artículos 341 Bis y 380 Bis al Código Penal Federal, a fin de establecer que al quién, participando en una rapiña, no interviniera en el auxilio o no pidiera la atención médica que requiere una persona que viajaba en el autotransporte que sufrió un accidente de tránsito, se le aplicarán de 2 a 4 años de prisión. En caso de muerte de la persona a la que se le omitió el auxilio, la pena será de 6 a 9 años de prisión. Se remitió a la Comisión de Justicia.

Cuota de diez diputados migrantes

A las comisiones de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral, se turnó la iniciativa de la diputada Evangelina Moreno Guerra (Morena), que adiciona la fracción VII al artículo 54 de la Constitución Política para que de las 200 diputaciones de representación proporcional, se asignarán la cuota de diez diputados migrantes, distribuidas en cada una de las circunscripciones de manera proporcional y con observancia al principio de paridad de género, en el bloque de las diez primeras fórmulas de cada lista.

Declarar “Día Nacional de la Salud Mental y Psicológica”

En tanto, el diputado Francisco Favela Peñuñuri (PT) expuso su iniciativa que propone declarar el día 10 de octubre de cada año como el “Día Nacional de la Salud Mental y Psicológica”. Esto, con el fin de incentivar el desarrollo y fortalecimiento de la política pública del sector salud en materia de programas de difusión de salud mental y se atiendan con mayor énfasis a los sectores más vulnerables de la sociedad. Se mandó a la Comisión de Gobernación y Población.

Reducir el desperdicio de alimentos

Por MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo planteó cambios a las leyes General de Desarrollo Social y de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por integrantes de su grupo parlamentario, con el propósito de que la Política Nacional de Desarrollo Social tenga el objetivo de promover y coordinar programas entre las secretarías del Ejecutivo federal y de las entidades federativas, la Ciudad de México, municipios o alcaldías, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado productivo o comercial, para generar políticas públicas encaminadas a reducir el desperdicio de alimentos. Se envió a las comisiones de Bienestar y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Mesas de discusión para la Cuenta Pública

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) presentó una iniciativa suscrita por su compañera de partido, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, que reforma los artículos 3 y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para señalar que, en materia de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública deberá establecer mesas de discusión, como mecanismos de Parlamento Abierto, a través de la convocatoria abierta a instituciones



académicas y sus representantes, organizaciones de sociedad civil y sus representantes, especialistas en el tema y demás organismos y ciudadanas y ciudadanos. La dictaminará la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Mensajes de comunicación social dirigidos para niñas u niños

De Morena, la diputada Martha Barajas García propuso reformar los artículos 161 y 180 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de que el Instituto Nacional Electoral produzca mensajes de comunicación social dirigidos para niñas u niños, que promuevan los valores y la importancia de la participación en la vida democrática nacional, mismos que serán utilizados por los concesionarios de radio y televisión durante los tiempos de los que dispone el Instituto. Asimismo, los partidos políticos, deberán producir mensajes adecuados para la niños y niñas. Se envió a la Comisión de Reforma Política-Electoral.

Reformas en materia de deuda pública

La iniciativa del diputado Carlos Sánchez Barrios (Morena) busca reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para que los entes públicos puedan incurrir en deuda pública para refinanciamiento o reestructura, únicamente cuando exista mejora en la tasa efectiva de interés, no se incremente el saldo insoluto y no se amplíe el plazo de vencimiento original, y precisar que no se podrá contratar deuda pública en los tres últimos meses del periodo de gobierno, y contempla que el beneficio social sea mayor al costo. Se mandó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Programa de la industria minero-metalúrgica

La diputada Nora Elva Oranday Aguirre (PAN) planteó reformas y adiciones a los artículos 7º de la Ley Minera y 343-C de la Ley Federal del Trabajo, a fin de establecer como una atribución de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social el elaborar el programa de la industria minero-metalúrgica en materia de seguridad, vigilancia y desarrollo tecnológico en las minas, para lo cual solicitará la opinión de las secretarías de Energía, de Trabajo y de Salud. Fue enviada a las comisiones unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Trabajo y Previsión Social.

Regular la voluntad anticipada

Del PRI, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez leyó la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, con la intención de regular la voluntad anticipada y definirla como el acto que expresa la decisión de una persona con capacidad de ejercicio, de ser sometida o no a medios, tratamientos o procedimientos médicos que pretendan prolongar su vida cuando se encuentre en etapa terminal y, por razones médicas, sea imposible mantenerla de manera natural, protegiendo en todo momento la dignidad de la persona. Se turnó a la Comisión de Salud.



Libre de estereotipos la producción cinematográfica

A la Comisión Cultura y Cinematografía fue remitida la iniciativa que presentó la diputada Marisol García Segura (Morena), que reforma el artículo 14 de la Ley Federal de Cinematografía, con el propósito de determinar que la producción cinematográfica nacional, deberá estar libre de estereotipos y/o actos discriminatorios hacia la población mexicana en las producciones que lleve a cabo.

Un observador en procesos de prueba en relaciones de trabajo

La diputada Berenice Juárez Navarrete (PAN) planteó reformar los artículos 39-A y 154 de la Ley Federal del Trabajo, a efecto de que, en los periodos de prueba en las relaciones de trabajo por tiempo indeterminado, un observador designado por la Secretaría de Trabajo, otorgue el visto bueno a la opinión de la Comisión Mixta de Productividad, Capacitación y Adiestramiento, en la cual se acredita que el trabajador satisface o no los requisitos y conocimientos necesarios para desarrollar las labores. Se canalizó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prevención de desastres y reducción de riesgos

Con reformas al artículo 23 de la Ley General de Protección Civil, la diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena), busca generar los mecanismos de coordinación entre dependencias públicas y privadas para la prevención de desastres y reducción de riesgos, de manera oportuna y adecuada para las condiciones socioculturales y específicas de hombres y mujeres, incluyendo la traducción a lenguas indígenas. El documento que suscriben diputadas y diputados de Morena, PRI y PVEM, fue enviado a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Violencia en el noviazgo

Esther Mandujano Tinajero, diputada del PAN, impulsa la iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para incluir a la violencia en el noviazgo, y determinar que la Federación, entidades federativas y municipios deberán desarrollar programas y políticas públicas para prevenirla, identificarla, atenderla y sancionarla con énfasis en adolescentes y jóvenes. Será analizada por la Comisión de Igualdad de Género.

Infraestructura hidráulica

La diputada Yessenia Leticia Olua González (Morena) presentó iniciativa que reforma los artículos 1º y 12 de la Ley de Contribución de Mejoras por Obras Públicas Federales de Infraestructura Hidráulica, con la intención de incluir a la administración pública estatal como beneficiario de mejoras por obras públicas federales de infraestructura hidráulica y beneficiar a productores de menor escala. Fue enviada a la Comisión de Infraestructura.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/10/2022

LEGISLATIVO

Atlas de riesgo

Por Morena, el diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz planteó adicionar el artículo 69 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a efecto de facultar a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, para que coadyuve con las autoridades estatales y municipales en la elaboración y actualización de sus atlas de riesgo en términos de la Ley General de Protección Civil, y evitar afectaciones futuras y de emergencia, derivadas de algún fenómeno natural o antropogénico. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.



Cámara de Diputados conmemora el 69 aniversario de la promulgación del voto de la mujer



Boletín No.2842

Cámara de Diputados conmemora el 69 aniversario de la promulgación del voto de la mujer

- Ante el Pleno participaron diputadas de los siete grupos parlamentarios

Diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus comentarios con motivo del 69 aniversario de la promulgación del voto de la mujer, que se celebra el 17 de octubre.

Las mujeres son capaces de tomar decisiones

La diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena) externó que cada una de las decisiones del país les afecta a todas las mujeres sin excepción; por eso, son importantes las contribuciones que desde esta tribuna se logren consolidar y se debe incorporar a las mujeres en todas las áreas y en igualdad de derechos.

Afirmó que si bien hay avances y hace 69 años se logró participar en la vida pública de la nación, “aún nos falta acceder a nuestro derecho a decidir sobre nuestras vidas y nuestros cuerpos libremente; no somos ciudadanas de segunda, somos capaces de tomar decisiones razonadas y fundamentadas. Sin las mujeres el país no será esplendoroso, nos necesitamos todas y todos. Hay que extinguir la brecha entre mujeres y hombres”.



La presencia de la mujer sí garantiza conciencia de género

Del PAN, la diputada Ana María Balderas Trejo indicó que hoy se conmemoran 69 años del voto de la mujer en México. Sostuvo que “no hay país sin nosotras, no hay democracia y desarrollo sin nosotras, todas las personas tenemos el derecho a la libertad, a la dignidad, educación, a la paz, al goce y disfrute de las mismas oportunidades”.

Subrayó que “estamos listas porque la presencia de la mujer sí garantiza conciencia de género”. Reconoció que aún falta mucho por hacer para consolidar una igualdad sustantiva y real en la participación paritaria de las mujeres en todos los espacios y niveles de toma de decisiones”. Exhortó a que esta tribuna sea la herramienta principal para generar y garantizar el respeto de las niñas y las mujeres.

Reconocimiento a nuestra ciudadanía plena

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) comentó que no sólo se trató de la posibilidad de votar en las elecciones federales, “también implicó el reconocimiento a nuestra ciudadanía plena, a la capacidad que tenemos de participar en la toma de decisiones”.

Recalcó que “la lucha por nuestros reconocimientos no termina; hoy a 59 años de esta reforma, el 16 por ciento de las mujeres que trabajan ocupan un cargo directivo”, y únicamente 9 de 32 estados de la República tienen gobernadora mujer. Consideró que hace falta mucho por hacer en las formas pendientes que se deben impulsar para poder consolidar una igualdad sustantiva

Las mujeres son generadoras de cambio

Por el PVEM, Ciria Yamile Salomón Durán mencionó que el 27 de octubre de 1953 se promulgaron las reformas constitucionales para que las mexicanas gozaran con plena ciudadanía, “lo que permitió visualizar con claridad los actos discriminatorios que históricamente han aquejado a las mujeres y que desafortunadamente se siguen cometiendo”.

En la actualidad, dijo, las mujeres no solo participan en las elecciones sino son generadoras de cambio, ocupan cargos trascendentes como gubernaturas, diputaciones y alcaldías. “Aún queda camino por recorrer y debemos seguir trabajando para que se les reconozcan y respeten sus garantías; mi partido consolida su compromiso de trabajar en beneficio de las mujeres mexicanas”:



Que la bandera de la igualdad sea una realidad

María de Jesús Rosete Sánchez, diputada del PT, indicó que el derecho de las mujeres a votar y ser votadas en México, es la consecuencia del despertar democrático nacional. “Hoy somos la voz de las mujeres que nos han antecedido en la lucha por la igualdad; a 69 años de ese decreto, se tiene por primera vez la representatividad que no existió”.

Puntualizó que eso no es suficiente, se debe seguir trabajando para que la bandera de la igualdad sea una realidad, la cual demanda legislar más allá de colores y con dignidad humana. Conminó a trabajar en una agenda conjunta que ponga en el centro a las mujeres y a los derechos, “los cuales sean una realidad tangible para todas. Sin igualdad, no hay progreso”.

Una fecha que para las mujeres significa el paso por la historia

De MC, la diputada Mirza Flores Gómez destacó que 17 de octubre de 1953 es una fecha que para las mujeres en este país debe significar “nuestro paso por la historia, el resultado de una lucha, el resultado de no desistir, el ejemplo de cómo las mujeres de todo el país y de todos los orígenes, lograron ponerse de acuerdo para que siendo una voz fuerte y consistente durante 35 años no desistieron hasta que se publicó en el Diario Oficial de la Federación”.

Enfatizó que “es por eso que me honro de tener en estas venas sangre de mujeres valientes que dejaron un legado para que las mujeres en esta Cámara demos la lucha por las mujeres que están afuera esperando que alcemos su voz”.

El sufragio de las mujeres “no es una concesión”

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) dijo que “hoy estamos celebrando la reivindicación de uno de los derechos fundamentales de toda sociedad democrática”. Refirió que fue un 17 de octubre de 1953 cuando se promulgaron las reformas constitucionales que garantizaban el voto a las mujeres en este país y fue efectivo hasta las elecciones de 1955.

Afirmó que el sufragio de las mujeres “no es una concesión, no es un derecho que nos lo hayan regalado, es un derecho que las sufragistas arrebataron, porque a nosotras no nos han regalado nada”. Resaltó que “las mujeres no somos personas de segunda, las mujeres no somos una cuota, las mujeres no somos propiedad de nadie y no seremos sujetas a los caprichos de alguien más; somos dueñas de nosotras mismas”.



Cámara de Diputados recuerda aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas



Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No. 2844

Cámara de Diputados recuerda aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas

- Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron en tribuna sus puntos de vista con motivo del aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas del Río, en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este martes.

Auténtico revolucionario y patriota

La diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena) señaló que el 19 de octubre de 1970 es una fecha recordada por la pérdida de “un auténtico revolucionario, un patriota considerado el mejor presidente mexicano del siglo XX”. Precisó que Lázaro Cárdenas será recordado por su gran humanismo y estricta austeridad.

Indicó que, a 52 años de su muerte, “honramos su memoria trabajando por el rescate de la soberanía energética de México”. Afirmó que los principios cardenistas están más vigentes que nunca y “el país nos demanda garantizar la soberanía del principal motor del crecimiento de México, la energía, para recuperar la seguridad que no ofrecen los particulares”.

Uno de los personajes más importantes de la historia



El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN) comentó que uno de los personajes más importantes de la historia de México del siglo es el general Lázaro Cárdenas del Río. “Fue un hombre como todos, pero algo que no se le puede negar es su abnegada disposición para hacer de México un lugar más justo para todos”.

Enfaticó que “saludamos hoy en esta efeméride, con el respeto a su vida y obra, y el reconocimiento a un hombre que tenía la intención de construir un México con menos desigualdad”. Resaltó que hoy se debe edificar el México del siglo XXI, “el más democrático al que aspiramos todos”.

Fue protector de los pueblos originarios

Del PRI, el diputado Roberto Carlos García recordó que a los 12 años Lázaro Cárdenas tuvo que incorporarse como soldado a las fuerzas revolucionarias que enfrentaron al dictador Victoriano Huerta; fue gobernador de Michoacán y destacó en los ámbitos educativo y agrario.

Añadió que fue un protector de los pueblos originarios, expropió la industria petrolera, impulsó la producción de los pequeños y medianos agricultores y colocó su patriotismo por encima de otro valor que apreciaba: la amistad. “Nos dejó un importante legado y un ejemplo que lo convierte en la brújula de México”.

De los estadistas más destacados del país

Marco Antonio Natale Gutiérrez, diputado del PVEM, expuso que hoy se recuerda el aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas, quien fue presidente de la República de 1934 a 1940 y uno de los estadistas más destacados que ha tenido el país. “Nos congratulamos por conmemorar al hombre que hizo suyas las demandas de los trabajadores desde la silla presidencial”.

Relató que impulsó la reforma agraria y obrera durante su administración; logró el mayor reparto de tierras, así como la nacionalización de la industria petrolera. “El presidente Cárdenas será recordado como un gran estadista. Sus logros se hicieron patentes a través de los años y a la fecha se han erigido incontables monumentos en su honor”.

Momentos estelares de nuestra historia

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) dijo que Lázaro Cárdenas expropió a las empresas petroleras, “eso junto con muchas cosas más que hizo: el reparto agrario, la educación pública, laica y gratuita, que él llamó socialista”.

Además, la formación de organizaciones sindicales de lucha, como era originalmente la CTM, asociaciones campesinas y “la estructuración del pueblo en lucha respaldando a la Revolución plantean los momentos estelares de la historia de nuestra patria”.



Principal heredero de la Revolución mexicana

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) comentó que Lázaro Cárdenas ha sido considerado como el principal heredero de la Revolución mexicana. Su participación en la vida pública estuvo encaminada a visibilizar e incluir a los sectores socialmente marginados.

El gobierno de Cárdenas se caracterizó por crear organismos que fortalecieron nuestra historia e identidad nacional. También fue uno de los principales impulsores de la consolidación del reparto agrario. Consideró que a 52 años de su fallecimiento vale la pena cuestionar la vigencia de su legado.

Figura máxima de la política moderna

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, recordó que el general Lázaro Cárdenas del Río falleció el 19 de octubre de 1970 y es la figura máxima de la política moderna. Es un personaje con características de estadista que logró configurar los elementos mínimos del desarrollo político e institucional que surgiría después de la Revolución.

Su legado, dijo, es indiscutible por sus acciones, proyectos e instituciones que dio como sustento a la nación. “Hoy se le recuerda como un hombre congruente y respetuoso de la oposición, de la disidencia y de la libertad de expresión; luchó por la erradicación de la violencia y honraremos sus ideales y legado en la defensa de los pueblos y comunidades”.



Hablante de lengua Ch'ól emite mensaje desde la tribuna de la Cámara de Diputados



Boletín No. 2840

Hablante de lengua Ch'ól emite mensaje desde la tribuna de la Cámara de Diputados

- Nelsy Marlene Mayo Méndez pide que ninguna lengua indígena mexicana desaparezca

Nelsy Marlene Mayo Méndez, hablante de la lengua Ch'ól, expresó que ninguna de las lenguas indígenas mexicanas debe desaparecer; al contrario, “nosotros, como individuos, debemos fortalecerlas, mas no acabarlas. Ayudemos a recuperarlas y a darles importancia, para que nuestra identidad esté presente”.

Llamó a practicar, fomentar y permanecer día a día, “en nuestras casas, en nuestros pueblos, comunidades y en nuestro país, con los padres y madres de familia, jóvenes, niños y niñas. Ayudemos a salvar nuestra identidad y dignidad, a salvar nuestro México”.

Al pronunciar un mensaje desde la tribuna de la Cámara de Diputados, como parte de la promoción que este órgano del Poder Legislativo otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, Mayo Méndez expuso que la lengua se debe inculcar desde el seno familiar.

“Hacer a un lado la importante lengua originaria hace que ahora muchos de nosotros estemos adoptando la lengua extranjera, por temor a la discriminación que se vive en el presente, por avergonzarse al decir nuestras palabras en la lengua originaria y también por querer hacer a un lado las tradiciones que nuestros ancestros nos heredaron”, añadió.



Mencionó que en México existen 68 diversidades lingüísticas, 68 lenguas originales y en Chiapas 12 lenguas indígenas con sus diversas variantes, “que no podemos acabar ni desaparecer, porque son sumamente importantes para expresar nuestros saberes y es nuestro sistema de comunicación, porque nuestro México es pluricultural y multilingüe; así que no dejemos que nuestros compañeros sigan adoptando creencias extranjeras”.

Nelsy Marlene Mayo dijo sentirse orgullosa de ser hablante de lengua indígena, el ch’ol, variante de Tumbalá, Chiapas. “No me avergüenzo en hablarlo, sino me siento plenamente contenta, porque así puedo expresar mis conocimientos, sentimientos y mis creencias”.

Añadió que en las comunidades indígenas hay riqueza cultural, aunque poca riqueza económica, pero eso no limita a seguir fortaleciendo las culturas y tradiciones. “¡Recordemos que no importa que nos digan indígenas, porque sabemos que nosotros somos de la raza pura, no la mezclada ni la adoptada!”.

Externó su orgullo por ser chiapaneca y mexicana, “porque vengo de una comunidad indígena con grandes adversidades culturales. Mi raza, mi color, mi lengua y mis tradiciones son sumamente importantes para todo México, y eso nos hace identificarnos con nuestros valores. No nos dejemos humillar, no dejemos que nos ganen; ganemos nosotros a rescatar, porque somos fuertes y dignos a nuestro pueblo, démosle importancia y valor a nuestra lengua indígena”.



La Comisión de Asuntos Migratorios solicita que en el PEF 2023 se restablezca el Programa 3x1



Boletín No. 2843

La Comisión de Asuntos Migratorios solicita que en el PEF 2023 se restablezca el Programa 3x1

- Se reunió con el Grupo de Trabajo de Gobierno de la Comisión de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

El Grupo de Trabajo de Gobierno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que coordina el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), se reunió con la Comisión de Asuntos Migratorios, a fin de analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, en materia migratoria.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Erasmo González Robledo (Morena), indicó que la reunión permitirá conocer las necesidades del sector y con ello, orientar la capacidad de análisis y evaluación hacia una política pública eficiente en la materia.

Por su parte, el coordinador del Grupo de Trabajo de Gobierno, diputado Reginaldo Sandoval Flores, manifestó su disposición y voluntad para que el análisis del PEF no sólo se haga al final del año, sino que se dé seguimiento al gasto, pues ello contribuirá a que se tengan datos cuando llegue la Cuenta Pública.

La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Rosa María González Azcárraga (PAN), explicó que la agenda migratoria no sólo contempla la perspectiva de tránsito, destino, refugio y retorno, sino que es un asunto de seguridad nacional, por lo que requiere una visión transversal.



Ante ello, planteó una reasignación de presupuesto a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) de 45 millones de pesos, para que atienda el incremento de las solicitudes de asilo; 500 millones de pesos para el Fondo de Apoyo a Migrantes, así como un incremento de 10 millones para el Programa de Atención a Refugiados.

Por su parte, la diputada María Elena Serrano Maldonado (PRI) solicitó la reasignación de presupuesto para el apoyo a migrantes, con la reincorporación del Programa 3x1, que respalda las ideas de las y los mexicanos para concretar proyectos que mejoren las condiciones sociales de sus comunidades de origen, por medio de la concurrencia de recursos de Federación, estados y municipios.

Carolina Dávila Ramírez (PRI), diputada del PRI, subrayó que hay nueve millones de personas que ingresaron al país, entre nacionales y extranjeras, lo que representa un incremento de 148 por ciento respecto de los años anteriores, por lo que propuso el regreso del Programa 3x1, como un mecanismo para optimizar las contribuciones de los connacionales; además, un aumento para la Unidad de Investigación del Delito para personas migrantes de la Fiscalía General de la República.

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo (PAN) argumentó que el Programa 3x1 beneficiaba a las comunidades de espíritu migrante, de ahí la importancia que se restablezca y se impulse la inversión en esos lugares.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) hizo un llamado para que en el presupuesto se apoye a los consulados, toda vez que benefician directamente a los connacionales que radican en el extranjero. De igual manera, opinó que el Programa 3x1 no debió quitarse, sino modificarse.

De Morena, la diputada Olga Zulema Adams Pereyra, explicó que la Secretaría de Gobernación trabaja en un programa que sustituirá el Programa 3X1 y se congratuló por la reunión, ya que promueve el trabajo en conjunto con las comisiones en beneficio de la ciudadanía.

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) resaltó que en el tema migratorio las necesidades son muchas, por lo que consideró que deben ser puntuales para saber qué pedir y llegar a objetivos concretas que beneficien a las y los connacionales en el extranjero.



AMLO pidió no dar importancia al rechazo del Luis Cresencio para rendir cuentas ante diputados



La negativa de [Luis Cresencio Sandoval](#), Secretario de la Defensa Nacional (**Sedena**), para comparecer ante la Cámara de Diputados ha intensificado las críticas contra la dependencia, así como al **fortalecimiento** que ésta ha obtenido durante el sexenio de Andrés Manuel **López Obrador** (AMLO).

Y es que aunque el Gobierno Federal ha abogado por la transparencia, el General Secretario ha **condicionado y postergado** la solicitud de los legisladores para rendir cuentas respecto a las controversias en las que el **Ejército** se ha visto envuelto, tales como las surgidas por [el caso Guacamaya Leaks](#) o las filtraciones del informe del [caso Ayotzinapa](#).

Pese a ello, el presidente López Obrador aseguró en su *mañana* de este 18 de octubre que [el rechazo del General Secretario no debería ser de importancia](#) para la opinión pública. Por el contrario, acusó que cuestionar los posibles privilegios detrás de su negativa incentiva a “la politiquería”.



Gobierno Federal impugna el fallo contra integración de la Guardia Nacional a la Sedena

El gobierno Federal impugna el fallo que impide la integración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa. La semana pasada la jueza novena de distrito con sede en Guanajuato, Karla María Macías Lovera, concedió a la organización Uniendo Caminos México una suspensión provisional contra dicha medida de transferencia aprobada por el Congreso de la Unión. El próximo 21 de octubre se realizará la audiencia para determinar si se otorga o no una suspensión definitiva.

<https://drive.google.com/file/d/1IH9YV3GYIWWGU4bwFyDsxhWCs1hRAZel/view>



Fernández Noroña insulta y reta a golpes a panista durante sesión en San Lázaro

El legislador petista Gerardo Fernández Noroña protagonizó un nuevo connato de pelea en el pleno de la Cámara de Diputados, al insultar y retar a golpes al panista Rodrigo Sánchez Zepeda, quien desde la tribuna dijo “espero no herir la susceptibilidad del changolón”.

“Otra vez el show del changolón legislativo. En plena sesión, se acercó al diputado Rodrigo Sánchez Zepeda para mentarle la madre a gritos y retarlo a golpes. Tiene un grave problema de manejo de ira”, acusó

Jorge Triana, vicecoordinador de la bancada de Acción Nacional, a través de redes sociales.

Durante la conmemoración del 52 aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas en la sesión de este martes, Fernández Noroña se dirigió a encarar a Sánchez Zepeda cuando éste concluyó su intervención en tribuna y bajó las escalinatas para volver a su curul.

Según la versión de legisladores, el vicecoordinador del PT reclamó la alusión de “changoleón” y amagó con irse a golpes contra el panista michoacano, pero el líder parlamentario del PAN, Jorge Romero, lo contuvo y lo convenció de volver a su curul al otro extremo del salón de sesiones.

La confrontación tuvo su origen en las participaciones de ambos diputados en tribuna con motivo del aniversario luctuoso de Lázaro Cárdenas.

Fernández Noroña evocó el nacimiento del PAN durante el cardenismo como defensor de la iglesia católica, el anticomunismo y la democracia cristiana, oponiéndose a la política social de gobierno: “hoy como ayer el PAN no cambia y la derecha representa lo mismo”.

Como orador del PAN, Sánchez Zepeda respondió al vicecoordinador del PT, e inició su participación con la frase “espero no herir la susceptibilidad del changolón”, para después hacer un reconocimiento al general Cárdenas y defender los principios del panismo.





Alito está saqueando al PRI, denuncia Layda Sansores

CAMPECHE, CAMP. La gobernadora Layda Sansores San Román acusó al dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas, de estar "saqueando" a ese instituto y sostuvo que ha desviado al menos 570 millones de pesos a través de empresas creadas apenas asumió la dirigencia partidista. En su programa *Martes del Jaguar*, la mandataria morenista presentó más audios y capturas de WhatsApp en los que acusa al también ex gobernador de Campeche de canalizar a medios de comunicación campechanos de su propiedad al menos mil 300 millones de pesos para operar, así como para el pago de salarios y equipos, con ayuda, entre otros, de Miguel Ángel Sulub, quien mediante las firmas Sefe Publicidad e Integra Estrategias Globales recibió contratos por más de 76 millones de pesos. La gobernadora exhibió conversaciones que Moreno tuvo con el hoy diputado federal de Morena José Luis Flores Pacheco, en las que éste le solicita apoyo para su campaña de proselitismo, le proporciona información sobre la campaña de la entonces candidata Sansores y le confiesa que "desde que lo conocí a usted (a Alito) comencé a mirar más y a ver la política con todos sus matices, sin prejuicios", por lo que pidió expulsar de Morena a Flores Pacheco.

Lorenzo Chim, corresponsal



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ingresos por
autos *chocolate* y
deducibilidad de
libros, al Pleno

- Serán incluidos como reservas en San Lázaro.

Morena presentará dos reservas

Buscan etiquetar ingresos para municipios y mayor deducibilidad en libros

• El dictamen de la LIF se aprobó por 24 votos a favor y 16 en contra y la de Derechos por 23 a favor y 18 en contra, ambas con cero abstenciones



Paquete
Económico | 2023

Belén Sánchez

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentará dos reservas para la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2022, las cuales tienen que ver con los ingresos obtenidos por la regulación de los llamados autos chocolate, así como la deducibilidad de los libros.

Tras ser dictaminada la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y Ley Federal de Derechos para el 2023, se espera que éstas sean votadas en el pleno de San Lázaro el jueves, fecha límite para aprobarlas y ser turnadas al Senado de la República.

Se espera que las diferentes bancadas presenten sus reservas, en donde serían dos de Morena las que pasarían, al tener mayoría.

La primera de estas reservas tiene que ver con los recursos que se obtengan por la regularización de los autos chocolate, que serían etiquetados para los municipios.

“Durante el primer bimestre del ejercicio fiscal del 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá convenir, así como entregar a los municipios, por conducto de las entidades federativas que correspondan, mediante el me-

canismo de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, los subsidios federales que deriven de los aprovechamientos que se hayan generado en el ejercicio fiscal de 2022, en términos del Decreto (de regularización de los autos)”, se lee en la reserva.

Los recursos, que se estiman en alrededor de 800 millones de pesos se destinarán a acciones de pavimentación de los municipios.

Estímulo fiscal

La otra reserva de Morena se refiere a otorgar un estímulo fiscal a las personas físicas y/o morales que sean residentes en México que enajenen libros, periódicos y revistas, cuyos ingresos totales en el ejercicio inmediato anterior no hubieran excedido de la cantidad de 6 millones de pesos.

Para ser acreedor a este estímulo, 90% de los ingresos que obtengan estos causantes deberán ser obtenidos por la enajenación de libros, periódicos y revistas.

El estímulo fiscal consiste en una deducción adicional para los efectos del ISR, por un monto equivalente a 8% del costo de los libros, periódicos y revistas que adquiera el contribuyente.

Contribuyentes

De acuerdo con lo plasmado en la propuesta del Ejecutivo federal, y cuya carátula no será modificada, serán los pagadores de impuestos los que solventen más de la mitad de los ingresos el siguiente año.

La ILIF 2023 contempla ingresos por 8.29 billones de pesos, recursos que se obtendrán principalmente del pago de impuestos de los contribuyentes, toda vez que se espera obtener 4.6 billones de pesos de la recaudación de impuestos.

Lo anterior se da con una proyección de un crecimiento económico de 3.0% para el 2023 y una inflación que bajará hasta 3.2%, datos que contrastan con las expectativas del mercado que ubican al PIB alrededor de 2%, mientras que los pronósticos de varias instituciones apuntan que la inflación continuará por arriba del rango objetivo del Banco de México de 3% +/- 1 punto porcentual el próximo año.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1, 6	19/10/2022	LEGISLATIVO



La Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados recibió al subsecretario de Hacienda al Procurador fiscal previo a la dictaminación. - FOTO: CUARTOSCURO



Entrevista

Graciela Sánchez Ortiz (Diputada – Morena)

“Primero quiero hacer una observación: los Foros de discusión de Parlamento Abierto, Foro Digital y algunas otras actividades ya se realizaron durante el mes de julio y agosto y hoy precisamente entramos a la etapa del análisis y hacer la evaluación y hacer un dictamen que integre las propuestas donde haya acuerdos con los diferentes grupos parlamentarios. Ya estamos por iniciar esa ruta, ya de poder hacer un dictamen, que integre las propuestas y contrapropuestas, con el objetivo de fortalecer y de hacer una gran reforma que implique el fortalecimiento de la democracia en nuestro país”.

https://drive.google.com/file/d/1jrTKtDHfQg69QFL8aoyAu_xgigup8HK8/view



Morena reconoce que tendrá que ceder ante oposición para avanzar en reforma electoral

El diputado de Morena, Hamlet García Almaguer, secretario de la Comisión a la reforma político electoral, aseguró que hay condiciones óptimas para que avance la reforma electoral en San Lázaro, aunque reconoció que habrá temas en los que su grupo parlamentario deberá ceder.



En entrevista con Los Periodistas, García Almaguer dijo que hay condiciones para que la reforma electoral alcance la mayoría calificada en la Cámara de Diputados; no obstante, reconoció que Morena tendrá que ceder con el PRI y el PRD para alcanzar acuerdos.

Sí, existen condiciones políticas para lograr la mayoría de dos terceras partes. Hace un mes cualquiera hubiera reído ante la posibilidad de avanzar en una reforma electoral... de lo que sí tenemos que estar conscientes es que lamentablemente en la mesa de negociación hay que ceder”, señaló.

Aseguró que en caso de aprobarse la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador se vencería cualquier derecho individual.

Por otro lado, García Almaguer alertó que dentro del Instituto Nacional Electoral (INE) buscan dejar a sus incondicionales en las áreas directivas del servicio profesional.

El morenista aseguró que en el partido están conscientes de quién es Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, desde 2008, y de su influencia dentro del órgano, por lo que buscarán limpiar al Instituto.

“En la bancada de Morena estamos plenamente conscientes de quién es Edmundo Jacobo y también de la estrategia que ha tomado el INE en los últimos meses y que ha sido señalada por el propio contralor interno sobre cómo están jugando con las designaciones en las estructuras internas precisamente buscando dejar a sus incondicionales en las áreas directivas del servicio profesional”, sostuvo el legislador. García Almaguer detalló que Edmundo Jacobo Molina fue nombrado en junio de 2008, como secretario del antiguo IFE; no obstante, en febrero del 2020, el INE aprobó su reelección por seis años más, lo que significa que ocupará la plaza por 18 años.



Entrevista

Graciela Sánchez Ortiz (Diputada – Morena)

“Todavía estamos esperando que haya una formalidad en el inicio de las mesas de trabajo con los diferentes grupos, aún no tenemos fecha, estábamos pensando que hoy, que más tarde decidiera... mañana, pero no tenemos una definición de cuándo podemos ya iniciar precisamente la dictaminación, no puede ser todo de manera muy rápida porque hay tiempos, hay reglamentos. No solamente esa iniciativa (político-electoral) sino tenemos aparte un poquito más de 50 iniciativas, propuestas de reforma constitucional, no solo la de nuestro Presidente y tenemos aparte casi 60 iniciativas nada más con modificaciones a leyes secundarias”.

https://drive.google.com/file/d/12K45ZErKJltaP6uOiEp_wW2l3vf7Ot-z/view



Los ejes principales de la Reforma Electoral son la equidad, la justicia y la austeridad: Sánchez

En entrevista con *Enfoque Noticias*, Graciela Sánchez, diputada de MORENA.

“Estamos listos, pero estamos esperando que haya una formalidad en el inicio de las mesas de trabajo con los diferentes grupos. Aún no tenemos una fecha”.



<https://enfoquenoticias.com.mx/los-ejes-principales-de-la-reforma-electoral-son-la-equidad-la-justicia-y-la-austeridad-sanchez/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA PALABRA
DEL CARIBE

19/10/2022

LEGISLATIVO



Gestiona Mara Lezama recursos para proyectos de infraestructura

Lo anterior fue resultado de la reunión que sostuvo la gobernadora de Quintana Roo en Ciudad de México con el Diputado presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados Federal, Erasmo González Robledo.

<https://www.lapalabradelcaribe.com/gestiona-mara-lezama-recursos-para-proyectos-de-infraestructura/>



La Comisión de Seguridad Social se reunió con el titular del Infonavit

La Comisión de Seguridad Social, presidida por la diputada Ivonne Cisneros Luján (Morena), se reunió con el director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Carlos Martínez Velázquez, con el objeto de abordar temas diversos en torno a las finanzas y el manejo de la cartera vencida de ese Instituto.

La diputada Cisneros Luján dijo que es claro que el Infonavit ha cumplido su trabajo de convertir los créditos que eran impagables en créditos justos y pagables, bajo diversos esquemas que se han diversificado y que además tienen como propósito garantizar un mayor acceso a crédito

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-seguridad-social-se-reunio-con-el-titular-del-infonavit/>



Propone diputada nombrar el 10 de noviembre Día Nacional del Sotol

La diputada federal del Distrito 2, Maité Vargas, presentó una iniciativa para declarar el 10 de noviembre Día Nacional del Sotol, con el fin de reconocer y promover esta bebida con denominación de origen en Chihuahua.

Desde el 8 de agosto de 2002 a nivel nacional se reconoció la importancia cultural de esta bebida no sólo en Chihuahua, sino en Coahuila y Durango, estados que comparten la denominación del producto destilado derivado del sereque.

En la tribuna legislativa de la cámara de diputados, Vargas Meraz, expuso que otras bebidas como el tequila cuentan con su día internacional, el 24 de julio, por ello la bebida norteaña merece una distinción como fecha, que estimule su festejo, reconocimiento y consumo.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/propone-diputada-nombrar-el-10-de-noviembre-dia-nacional-del-sotol-20221018-1983225.html>



Entrevista

Omar Enrique Castañeda González (Diputado – Morena)

“Justamente la iniciativa que he presentado tiene el objeto, primero de modificar la Ley de Aviación Civil, que permita la constitución en esencia de una paraestatal donde por supuesto podrían participar, intervenir la Fuerza Aérea, la Armada de México y utilizar la capacidad ociosa que tienen la aeronaves con las que hoy dispone el país y ponerlos al servicio de los ciudadanos, tal es el caso también, incluyendo el ya tan famoso avión presidencial que está en desuso que pudiera ser que se utilizara para vuelos intercontinentales a partir de esta modificación a la ley y que pudiera genera la creación de una nueva aerolínea”.

<https://drive.google.com/file/d/1WY-xrIFN0L9rtehZpVfI0KzOsuV6md V/view>



Celeste Ascencio reconoció el trabajo de la militante feminista, María del Refugio García Martínez

La diputada federal de MORENA, Reyna Celeste Ascencio Ortega, al acto cívico en el que se develó el nombre de “María del Refugio García Martínez”, inscrito en letras de oro en el Frontispicio de Honor del Congreso de Michoacán.

La legisladora federal aplaudió la iniciativa de inscribir con letras de oro el nombre de la militante feminista de la Revolución Mexicana (María del Refugio García Martínez), originaria de Taretan, Michoacán.

Reyna Celeste Ascencio Ortega, dijo que es importante seguir cultivando acciones para que cada día se les brinde a las mujeres el reconocimiento que merecen.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,106238/titulo,Celeste%20Ascencio%20reconoci%C3%B3%20el%20trabajo%20de%20la%20militante%20feminista,%20Mar%C3%ADa%20del%20Refugio%20Garc%C3%ADa%20Mart%C3%ADnez/>



Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública realiza Mesa de Diálogo con el INAI



Boletín No. 2846

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública realiza Mesa de Diálogo con el INAI

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), realizó la Mesa de Diálogo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de cara a la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.

El diputado González Robledo indicó que la solicitud de Presupuesto por parte de este instituto es de mil 65 millones de pesos, es decir, se encuentra apegada a los criterios de austeridad y de cumplimiento a la normatividad.

Dijo que “esta es una reunión interinstitucional nos da oportunidad de tener una mayor referencia para los trabajos rumbo a la decisión del PEF del próximo año”.

El presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), informó que se está construyendo una iniciativa para incorporar en la Ley Federal de Presupuesto y de Responsabilidad Hacendaria, un anexo transversal anticorrupción y que no sea solo una situación casual de año con año.

“Siendo autocríticos podemos ver avances, pero también una serie de pendientes; es un gran momento para determinar el presupuesto”, agregó.

Por su parte, el coordinador del Grupo de Trabajo de Gobierno de la Comisión de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), expuso que esta reunión tiene gran relevancia, toda vez que este instituto



es el encargado de proteger el manejo de datos, que es elemento primordial de la transparencia y el combate de la corrupción.

Se comprometió a trabajar de la mano con el INAI, con el propósito de que obtenga los recursos necesarios para que desempeñe sus labores con eficacia.

Del PRI, el diputado Miguel Sámano Peralta resaltó que el INAI es un organismo con la responsabilidad de garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales, pero para cumplir con su tarea debe contar con los recursos suficientes ante un entorno con crecientes amenazas. Preguntó si dentro de los recursos presupuestados están los destinados para la ciberseguridad y la protección de datos personales sensibles.

La diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) aseguró que el tema de transparencia es un asunto de todos los días, por lo que se deben cuidar estas instituciones creadas con mucho esfuerzo, además que es responsabilidad aprobarle un presupuesto acorde. Dijo que las y los legisladores defenderán que los ciudadanos tengan protegidos sus datos personales.

Por Morena, la diputada Lidia Pérez Bárcenas, manifestó estar de acuerdo en implementar políticas para garantizar la protección de los datos y derechos de la ciudadanía, y resaltó que solo el INAI ha alineado sus acciones con los objetivos de la Agenda 2030. “En este momento en el que nos presentan sus proyectos y retos, tenemos la responsabilidad de hacer con mucho cuidado el análisis del presupuesto adecuado”.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) comentó que la administración pública debe estar en una caja de cristal, por lo que consideró fundamental fortalecer a los institutos constitucionalmente autónomos, a fin de que funcionen como un contrapeso del ejercicio del poder público; la proyección presupuestal que realiza el INAI es transitable.

Por su parte, Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada presidenta del INAI, indicó que la propuesta de presupuesto 2023, de poco más de mil 65 millones de pesos para el instituto, es responsable y permitirá que el organismo cumpla con las responsabilidades que las y los legisladores le han otorgado, pero también es acorde a los criterios de austeridad, racionalidad y contención del gasto.

“Es una propuesta que busca atender el cumplimiento de las responsabilidades normativas del instituto. Del total, 227 millones serán destinados para la operación de programas; 768 millones para el pago de servicios personales y otras obligaciones, y 70 millones para el arrendamiento financiero del edificio”, precisó.

Al hablar sobre la Dirección de Tecnologías de la Información, la comisionada del INAI, Norma Julieta del Río Venegas, aseguró que jamás han sido hackeados los datos de la Plataforma Nacional de Transparencia y se han logrado contener los embates, pues tan solo en julio, en dos días, hubo 60 millones de intentos.



Al hablar sobre la protección de los datos personales, el comisionado del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, dijo que la incursión de Guacamaya Leaks ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de los sistemas informacionales, por lo que es indispensable asociar que el INAI juega un papel relevante en la tutela, custodia y vigilancia de los datos personales que se alojan en el sector público, pero se requiere del apoyo del legislativo para atender una serie de reformas en la materia que están aplazadas, así como el respaldo en materia presupuestal.

La comisionada del instituto, Josefina Román Vergara, informó que el instituto trabaja en un programa de evaluación anual para medir el desempeño de sujetos obligados y realiza acciones para optimizar el núcleo autoaplicativo del Padrón de Sujetos Obligados, en el que se tiene identificados a 820 organismos del sector federal y cerca de cinco millones en el ámbito privado, que pueden ser responsables o encargados de protección de datos personales, los cuales deben ser evaluados y medir su impacto.

Al abordar el tema del derecho de acceso a la información y la transparencia, el comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez, mencionó que para el ejercicio 2023 impulsan un modelo de métrica de gobierno abierto, la cual es única en el mundo y tiene como objetivos aportar distintos elementos de análisis con base en los elementos de transparencia. “Analiza la apertura institucional de algunos sujetos obligados por la Ley General de Transparencia de los tres órdenes de gobierno”.



Se realizó en San Lázaro el foro “La inclusión de las mujeres en los espacios de poder”



Boletín No.2848

Se realizó en San Lázaro el foro “La inclusión de las mujeres en los espacios de poder”

Como parte de la conmemoración del 69 aniversario de la promulgación del voto de la mujer en México, la Comisión de Igualdad de Género que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), realizó en San Lázaro el foro “La inclusión de las mujeres en los espacios de poder”.

La diputada recordó que la LXV Legislatura tiene una histórica integración con 251 diputadas y 249 diputados, en donde las mujeres son mayoría, por lo que existe el doble compromiso de demostrar de qué están hechas las mujeres, que no se doblan ante los retos.

“Que ninguna mujer se quede afuera ni atrás; las mujeres siempre unidas contra la represión y la no inclusión que hemos padecido. Seguiremos luchando por tener paridad en las estructuras de gobierno y materializando así el anhelo de miles de luchadoras sociales”, mencionó.

La diputada Marina Valadez Bojórquez (Morena) expuso que el 17 de octubre de 1953 fue promulgado el voto femenino, lo que marcó el inicio de una lucha que aún no termina, porque hoy se tienen que abrir más espacios para la participación de la mujer en la vida pública, política, empresarial, social y cultural.



Beatriz Rojas Martínez, diputada de Morena, mencionó que las mujeres que asuman cargos en la administración pública deben contar con perspectivas de género, ya que solamente así el país será más igualitario.

Recordó la cronología en la lucha por los derechos políticos electorales de la mujer, cuando en 2002 la Ley obligó a los partidos a otorgar el 30 por ciento de las candidaturas a las mujeres; en 2007 se modificó al 40 por ciento del total de las candidaturas y en 2014 se determinó que en las fórmulas de candidaturas de género también la suplencia debía ser para una mujer.

La diputada dijo que falta mucho por hacer en equidad de género a fin de que las mujeres ocupen espacios en la toma de decisiones, como sería en el caso de la Junta de Coordinación Política. Lamentó que de las 32 gubernaturas del país sólo hay nueve encabezadas por mujeres.

Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, diputada de Morena, manifestó que de los 2 mil 446 municipios de México, solamente existen 525 ayuntamientos gobernados por mujeres. Consideró que cada vez más luchan por ser escuchadas en espacios públicos y privados.

Se congratuló de que el nuestro sea el cuarto país a nivel mundial en paridad de género por la integración de su Poder Legislativo; sin embargo, consideró que falta para tener plena igualdad en oportunidades y en el libre ejercicio de los derechos universales, como decidir sobre su propio cuerpo.

La diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) opinó que para que en México haya auténtica paridad de género en la sociedad, primero se deben reconocer los derechos de la población que enfrenta una discapacidad para su inclusión plena en la política, la educación y el deporte.

Aleida Alavez Ruiz, diputada de Morena, se pronunció por legislar a fin de que el Estado mexicano sea respetuoso de la vida de las personas bajo los principios de la no discriminación, el no estereotipo y que se asuma al desarrollo personal igualitario.

Recordó que la Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura retomó un dictamen de 50 iniciativas que impacta a la Constitución en 28 artículos, a fin de rechazar la discriminación y que, con un lenguaje inclusivo, establezca que la mujer y el hombre son iguales ante la Ley



Ponentes

La doctora María Teresa Rodríguez y Rodríguez, presidenta de la Comisión de Equidad de Género en el Colegio de Notarios, expuso que desde las notarías públicas encabezadas por mujeres se pueden hacer acciones afirmativas para su empoderamiento, aunque de tres mil 804 notarías del país, solamente 21.14 por ciento de sus titulares son mujeres.

Magdalena Victoria Oliva, Jueza Quinta de Distrito Especializado en Ejecución de Penas en la Ciudad de México, reconoció que en el Poder Judicial se han instrumentado convocatorias exclusivas para designación de juezas y magistradas en los distritos, con la finalidad de acelerar la igualdad de facto, pero que estas medidas no deben ser temporales, sino permanentes.

Alicia Edith Trejo Jiménez, abogada digital certificada por la Academia Mexicana de Derecho Informático, mencionó que el Estado debe fomentar en las niñas una educación orientada hacia el dominio de tecnologías de la información y ciencias exactas, ya que en el país solamente 3 de cada 10 profesionistas de estas disciplinas son mujeres, lo que contribuye a la desigualdad y brecha salarial de género.

Luz Elena Mateo Cid, catedrática de la Facultad de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, lamentó que México únicamente destine el .4 por ciento del Producto Interno Bruto a la ciencia, lo que genera desigualdades entre las mujeres y los hombres en el campo de la investigación científica, muy diferente a lo que ocurre en Venezuela o Guatemala, donde hay más oportunidad para las investigadoras.

Magali Correa Riofrio, Jueza Primera de Oralidad en materia familiar de la Ciudad de México, reconoció que, en el Poder Judicial de las 32 entidades federativas, la mayoría de la plantilla laboral está compuesta por mujeres, pero solamente ocupan cargos medios en las plazas de carrera judicial, como secretarias de acuerdos, actuarios y proyectistas.

Gabriela Balleza Morales, subdirectora de área del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, opinó que la paridad de género es un indicador democrático del país y que en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se ha avanzado en el derecho de la mujer a una vida libre de violencia, con la instauración de centros de justicia donde reciben asistencia jurídica, médica, educativa y hasta fomento al empleo.

El foro “La inclusión de las mujeres en los espacios de poder” concluyó con la entrega de reconocimientos a las expositoras.



Inauguran en San Lázaro feria de salud en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama



Boletín No. 2839

Inauguran en San Lázaro feria de salud en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama

En la Cámara de Diputados se inauguró la “Feria de la Salud eVA, Estrategia de vigilancia anticipada para cáncer hereditario”, organizada por la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), la cual permanecerá durante esta semana en las instalaciones del Palacio Legislativo.

El diputado Reyes Carmona puntualizó que la atención al cáncer en México debe ser una actividad primordial, pues es una enfermedad que cualquiera puede padecer, hombres o mujeres, sin que haya una causa única que lo provoque, sino la conjunción de varios factores.

Explicó que la estrategia de vigilancia anticipada “eVA” es un programa permanente de detección de variantes genéticas, el cual está disponible para toda la población mexicana y ayuda a obtener la evaluación de riesgo de enfermedades como el cáncer de mama y ovario, su presencia hereditaria y auxiliar para lograr estrategias preventivas eficaces.



“Estamos inaugurando esta feria de la mano del IMSS y del ISSSTE con algunos de los servicios que nos ofrecen, justo en el marco del Mes Rosa y del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama (19 de octubre), el cual se suma a las muchas actividades que se tiene para todas y todos”, señaló.

Llamó a emprender acciones para prevenir el cáncer de mama, promover la autoexploración, exámenes de mastografías, porque en ocasiones el personal que labora en la Cámara de Diputados no tiene tiempo para acudir a servicios de salud y es una oportunidad para prevenir alguna posible enfermedad.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Erasmo González Robledo (Morena), aseguró que la instancia legislativa a su cargo no escatimará esfuerzos para impulsar la salud a iniciativa del Gobierno Federal dentro del proyecto que presentó.

Cuenten con el respaldo y la disposición de la Cámara de Diputados y de la Comisión de Presupuesto, así como de la Comisión de Salud”, subrayó.

Enfatizó que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública estará atenta a lo que la Comisión de Salud resuelva durante la discusión del paquete económico para 2023.

El director general del Instituto Nacional de Medicina Genómica, Luis Alonso Herrera Montalvo, dijo que es importante que cualquier recurso que vaya hacia el ámbito de la salud se considere una inversión y no un gasto, más aún cuando es en materia de prevención.

“La estrategia de prevención anticipada es aplicar todas las herramientas que se tienen en la medicina de precisión hacia la de prevención, dirigidas a personas que son portadoras de mutaciones que las hacen ser más susceptibles de desarrollar cáncer. Lo relevante es que podemos detectarlas antes de que presenten algún síntoma, a fin de tener un manejo clínico y una toma de decisiones más informada”, precisó.

En el acto inaugural estuvieron presentes las secretarías de la Comisión de Salud, diputadas Olegaria Carrasco Macías (Morena) y Leticia Zepeda Martínez (PAN), además del diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho y las diputadas Cecilia Márquez Alkadeh Cortes y Verónica Collado Crisolía (Morena).



Descarta Guadiana ruptura con Morena

MAYOLO LÓPEZ

El senador Armando Guadiana desestimó ayer la posibilidad de que pudiera protagonizar una ruptura con Morena a raíz de que acusara al portavoz presidencial, Jesús Ramírez, de maniobrar para empujar al subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, como candidato al Gobierno de Coahuila.

“¿Ruptura? ¿Cuál ruptura?”, deslizó ayer el parlamentario minutos antes de que comenzara la sesión. “Estoy en Morena y esto va a fortalecer a Morena, si hacemos bien las cosas todos, pero no permito que se burlen de un servidor porque no soy piñata de nadie”.

Guadiana publicó un desplegado –dirigido al Presidente Andrés Manuel López Obrador– para acusar a su vocero y a Mejía Berdeja de maniobrar para perjudicar sus aspiraciones en la búsqueda de la candidatura al Gobierno coahuilense.

“(Mejía Berdeja) comenzó a atacarme en redes sociales y medios de comunicación de la Ciudad de México, todo ello con la venia y apoyo de Jesús Ramírez y un grupo de ex priistas resentidos”, denunció el senador en el desplegado.



Mayolo López

■ El senador morenista Armando Guadiana pidió piso parejo para todos los aspirantes al Gobierno de Coahuila.

En entrevista, el empresario minero reveló que el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, le había hecho notar que iba arriba en las encuestas.

“Pos si el Secretario de Gobernación me dijo que estaba arriba en las encuestas. Él me dijo: ‘oiga, senador, usted anda arriba en todo’, aunque yo fui a tratarle otro tema. Y pues me sacó de onda. ‘Usted anda arriba en las encuestas’... Él me lo dijo”, contó.

La panista Xóchitl Gálvez se le acercó para proponerle que brincara a la bancada blanquiazul.

“Vente acá”, le dijo.

“No te dejes, no te dejes”,

le sugirió el senador Gustavo Madero, del grupo plural.

El morenista Félix Salgado Macedonio se acercaría al escaño de Guadiana para sugerirle que Madero se incorporara a la bancada de Morena y no al revés: que él brincara a la del grupo plural. “No’mbre, yo me quedo aquí”, puntualizó Guadiana.

Recordó que el líder nacional de Morena, Mario Delgado, le había dicho que se aplicarían tres encuestas –una del partido y dos externas– para definir al candidato.

“Lo que pido es piso parejo para todos los aspirantes. He hecho llamados a la unidad: hay que meterle pasión a las aspiraciones, pero pero no obsesión”, planteó.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

NTR

19/10/2022

LEGISLATIVO



Presentan panistas «Plan de Alivio» contra la inflación

Los diputados federales del grupo parlamentario de Acción Nacional, presentaron el “Plan de Alivio” como propuesta complementaria al paquete fiscal de la Federación, así lo informó Miguel Varela Pinedo. El diputado por Zacatecas, explicó que tras revisar el proyecto enviado por el Gobierno Federal, se aprecia que la estrategia no va encaminada al respaldo de las familias, ni a la atención de los problemas que más aquejan a los ciudadanos, sobre todo en una época de inflación.

<https://ntrzacatecas.com/2022/10/18/presentan-panistas-plan-de-alivio-contra-la-inflacion/>



Diputados insisten comparezca *Luis Cresencio Sandoval*





Diputados insisten que **Luis Crescencio Sandoval** debe informar sobre *hackeo* a Sedena

TANYA ACOSTA/VERENICE TÉLLEZ

Los diputados panistas no quitan el dedo del renglón e insisten en que **el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, debe asistir al encuentro que le han solicitado para explicar de manera formal, clara, convincente sobre las razones por las que se pudo registrar este tremendo hackeo a los correos privados de la dependencia.**

Carlos Alberto Valenzuela, diputado del PAN, dijo que "el que nada debe nada teme" al referirse a **Luis Crescencio Sandoval**, por negarse a comparecer en la Cámara de Diputados.

"En primer lugar, pareciera que hay algo que ocultar. Como dicen por ahí: el que nada debe nada teme. Hacemos de nuevo la invitación, no solo al secretario de la Defensa, sino al resto de los secretarios; hay muchos que no han comparecido", dijo el legislador panista.

Por otra parte, el diputado

Valenzuela indicó que su partido buscará una reforma para que los funcionarios federales estén obligados a "contestar los que los legisladores preguntan en sus comparencias".

Vale la pena destacar que **Luis Crescencio Sandoval** canceló la reunión prevista para este martes con una comisión de diputados para hablar sobre el *hackeo* que sufrió la Sedena por parte del grupo **Guacamaya**.

El motivo, según **Sandoval**, fue una carta institucional de un legislador de Movimiento Ciudadano que le pareció "irrespetuosa"; pues el documento le señalaba al general su negativa de acudir al recinto del Poder Legislativo y condicionar que el encuentro se llevara a cabo en instalaciones militares.

Por lo que **Adán Augusto López Hernández**, secretario de Gobernación (Segob), salió en defensa de **Luis Crescencio Sandoval**; para explicar que el titular de la Sedena no está obligado a rendir cuentas a los legisladores.



Luis Crescencio Sandoval, titular de la Sedena



PAN llama a titular de Sedena a rendir cuentas y ser transparente, tras cancelación de reunión con Comisión: Alberto Valenzuela

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (PAN) llamó al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval González, a rendir cuentas y ser transparente, luego de que canceló su reunión con diputadas y diputados de la Comisión de Defensa Nacional.

<https://efekto10.com/pan-llama-a-titular-de-sedena-a-rendir-cuentas-y-ser-transparente-tras-cancelacion-de-reunion-con-comision-alberto-valenzuela/>



“El que nada debe, nada teme”, señaló diputado del PAN al secretario de Defensa por negarse a comparecer



Debido a que el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), **General Luis Crescencio Sandoval**, rechazó comparecer ante la **Cámara de Diputados**, el integrante de la bancada del PAN, **Carlos Alberto Valenzuela** señaló que su partido buscará una reforma para que los funcionarios federales estén obligados “a contestar lo que los legisladores preguntan en sus comparecencias”.

Luis Crescencio Sandoval canceló la reunión prevista para este martes con una comisión de Diputados para hablar del hackeo que sufrió el Ejército, debido a que una carta institucional de un legislador de Movimiento Ciudadano le pareció “irrespetuosa”, pues el documento le señalaba al general su negativa de acudir al recinto del **Poder Legislativo** y condicionar que el encuentro se llevara a cabo en instalaciones militares.

Luego que el secretario de Defensa canceló la cita con los diputados, el **secretario de Gobernación, Adán Augusto López**, justificó que Sandoval no está obligado a rendirle cuentas a los legisladores.

[“El que nada debe, nada teme”, señaló diputado del PAN al secretario de Defensa por negarse a comparecer - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



El Estado Mexicano debe ser diseñado para representar el interés de todos: Ildfonso Guajardo

Ildfonso Guajardo, diputado federal, quien fue secretario de Economía en el Gobierno anterior, un destacado economista y el jefe negociador en el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, habló sobre las futuras generaciones de mexicanos. “Creo que la oferta que tenemos que hacer hacia adelante tiene que haber un compromiso de fondo con el Estado Mexicano; el Estado Mexicano tienen que ser diseñado para representar el interés de todos, no solo de algunos”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAUy0GSj2tHJtNY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211057&parId=root&o=OneUp>



Por niños intoxicados

Pide PRI que Alcocer comparezca

Luego de que alumnos menores de edad resultaron intoxicados en escuelas del estado de Chiapas, diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) hicieron un llamado al secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, a que comparezca ante el Pleno de la Cámara de Diputados para explicar lo sucedido.

En conferencia de prensa, la diputada federal Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes indicó que presentó un punto de acuerdo, junto al coordinador del PRI Rubén Moreira Valdez, para solicitar que el secretario de salud explique al pleno el estado de salud de los jóvenes que se vieron afectados por sustancias nocivas.

Yeimi Aguilar informó que este punto de acuerdo también busca que Jorge Alcocer indique cuáles serán los tratamientos que recibirán las víctimas, para garantizar su integridad física.

La diputada señaló que la comparecencia es importante debido a lo alarmante que resultaron los hechos.

(Arturo Rojas)



‘Alito’ Moreno llama a sumarse a alianza a MC; “mi responsabilidad es fortalecer la coalición”

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, hizo un llamado a Movimiento Ciudadano, así como a organizaciones de la sociedad civil a unirse a su alianza rumbo a las elecciones del 2023 y del 2024.

En entrevista para MILENIO Televisión, el dirigente del partido tricolor recordó que tienen. Un compromiso con la población, por lo que se requiere un nuevo pacto ciudadano, el cual han buscado impulsar y robustecer mediante la coalición Va por México, integrada también por el PAN y el PRD.



“Creo que esta coalición cada vez debe de ser más amplia, invitar a participar al Movimiento Ciudadano, expresiones de la sociedad civil, a hacer un gran frente político nacional para competir en las elecciones de 2023 y 2024 y creo que hay que escuchar opiniones”, dijo.

Sostuvo que las personas y comunidades que han invitado a su partido son mujeres y hombres y hombre con talante y talento, pero sobre todo con conocimiento y experiencia para generar un proyecto de nación que pueda encabezar “una gran coalición”.

Insistió en el fortalecimiento de la alianza para competir en los comicios del próximo año, pues “juntas no sólo tenemos propuestas y somos potentes, sino que podemos ganar las elecciones”.

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Alejandro Moreno, descartó la posibilidad de competir como candidato presidencial en las próximas elecciones de 2024. Además, reafirmó su compromiso a fortalecer la coalición: “Fui electo por dos millones de votos priistas, mi compromiso es impulsar un proceso interno democrático para que el PRI participe en la elección del candidato o candidata, para que se participe como partido en coalición. Esa es mi responsabilidad”, indicó.

Ayer, se llevó a cabo una pasarela de aspirantes priistas a la candidatura presidencial en las instalaciones del Comité Ejecutivo del PRI. Al evento acudieron Beatriz Paredes, Ildefonso Guajardo, Alejandro Murat y José Ángel Gurría; ex presidentes nacionales del partido tricolor como Manlio Fabio Beltrones, José Antonio González y Pedro Joaquín Coldwell, también asistieron al evento en donde cada uno de los participantes expusieron sus posturas en temas como economía, seguridad nacional, salud, educación y cambio climático.



Llama Alejandro Moreno a priistas a cerrar filas

Los priistas del país nuevamente están reunidos para discutir los Diálogos por México, encuentro donde los destacados liderazgos del partido presentan sus propuestas para mejorar al país. En el auditorio Plutarco Elías Calles, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, también alertó que es momento de cerrar filas por el bien de México.



<https://mobile.twitter.com/AztecaNoticias/status/1582584351480598529>



Abre PRI pasarela al 2024; 'Alito' quiere revivir alianza

Está el otro tema que tiene que ver con los 'Diálogos por México', este encuentro que convocó el PRI nacional y ahí los aspirantes a la candidatura presidencial se han manifestado con mayor claridad, particularmente se pone el foco de atención en la figura de Beatriz Paredes Rangel, en la figura de Ildefonso Guajardo y en la figura de Alejandro Murat.

Está lo que Ildefonso Guajardo planteó como actual diputado que es y exsecretario de Economía del gobierno de Peña Nieto, pero lo dice Ildefonso Guajardo respondiendo a que esto no tiene que ver con que el Presidente lo incluyó en esta lista que lanzó el otro día de aspirantes que, desde su punto de vista, tendrían que formar parte de la oposición o que de ahí la oposición tendrá que sacar un candidato.

https://drive.google.com/file/d/1c_6Ggw79fa055RAGdglyxTmNcjAPxnrh/view



En La Pluralidad Está La Fortaleza Del PRI: Alejandro Moreno

Al inaugurar los “Diálogos por México”, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, afirmó que en la pluralidad de todas las expresiones del priismo está la fortaleza del tricolor, sin importar los vaivenes de la coyuntura política. “Nos une, nos define y nos identifica que todas y todos los aquí presentes somos priistas, que pertenecemos a una institución con 93 años de historia, que construyó México y que lo volverá a hacer”, aseguró.

En compañía de los expresidentes nacionales del PRI, Manlio Fabio Beltrones Rivera, José Antonio González Fernández, Pedro Joaquín Coldwell y Beatriz Paredes Rangel, así como de la Secretaria General del CEN, Carolina Viggiano, el Presidente Alejandro Moreno, sostuvo que los “Diálogos por México” nacen “de la imperante necesidad de retomar la conversación pública, de volver a debatir y de centrarnos en los temas que de verdad importan”.

<https://hojaderutadigital.mx/en-la-pluralidad-esta-la-fortaleza-del-pri-alejandro-moreno/>



Alito Moreno presumió al PRI rumbo a 2024, pero Claudia Ruiz Massieu lo tundió: “Necesitamos hablar con la verdad”



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), dio inicio al segundo día de *Diálogos por México*, evento donde reunió a los mejores personajes del tricolor para presentar alternativas con miras a mejorar las condiciones del país.

Durante su disertación, el exgobernador de Campeche sentenció que **“México es víctima de su propio gobierno”**, puesto que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) no ha dejado de crear más problemas que soluciones a la ciudadanía mexicana.

Asimismo, se lanzó contra la reforma electoral y sentenció que su partido no va a apoyar la violencia contra las instituciones del Estado, pues recordó que fue su partido el que las formó a lo largo de varias décadas: **“No vamos a permitir que el gobierno atente contras las autoridades electorales”**.



“Los tienen hincados”: Layda Sansores exhibió al diputado que traicionó a Morena con Alito Moreno



La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** San Román, presentó nuevos presuntos mensajes comprometedores del dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), en su emisión del *Martes del Jaguar*.

Durante la emisión de este martes 18 de octubre, la militante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) recordó los mensajes que presentó una semana atrás, donde apuntó a una **posible traición** en la Cuarta Transformación por parte del actual diputado **José Luis Flores Pacheco**, mismo que presuntamente enfrentará el proceso de expulsión del partido en los próximos días.

En los mensajes se pudo leer que el actual legislador volvía a pedirle, presuntamente, a Moreno Cárdenas que lo apoyara con despensas para seguir recorriendo el distrito 1, el cual ganó en las elecciones del 2021; ante esto, Alito aceptó la petición y cuestionó los movimientos que el partido guinda estaba haciendo en la entidad, además sentenció que **Sansores San Román fue una imposición porque “los tienen hincados”**.



Se suman Ruiz Massieu y De la Madrid a lista de las *corcholatas* del PRI

Cónclave. La senadora llama a renovar la dirigencia priista y el ex titular de Turismo condiciona aspiración a una alianza

EDGAR LEDESMA
CIUDAD DE MÉXICO

En el segundo día de los Diálogos por México continuaron los destapes de aspirantes del PRI rumbo a la Presidencia en 2024, se hizo presente el aplausómetro y quedó de manifiesto que aún continúa la división en el partido por la presencia de su líder nacional, Alejandro Moreno, en el cargo.

En esta ocasión, la senadora Claudia Ruiz Massieu y el ex secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, anunciaron sus intenciones de abanderar al PRI y a la alianza Va por México en la contienda presidencial.

En el auditorio Plutarco Elías Calles de la sede nacional del Revolucionario Institucional y con el grito de "Claudia, Claudia", la también ex dirigente del tricolor se dijo lista para representar a todos aquellos que no quieren un México dividido y un país militarizado, y aseguró que se necesita una nueva oposición que represente los colores de PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

"Quiero encabezar un proyecto de un México plural, de los pa-

nistas, de los perredistas, de los emecistas, de todos los millones que no militan en ningún partido y han exigido un cambio, quiero encabezar un proyecto de todos los mexicanos", comentó.

Apuntó que la alianza con el PAN y PRD se tiene que reconfigurar porque hoy está rota y debe sumar a nuevos líderes.

En el segundo día de los Diálogos por México continuaron los destapes

"La dirigencia del PRI debe convocar a una elección anticipada de una nueva presidencia para pensar en continuar con la alianza", afirmó la senadora.

Ante esta declaración, el gobernador de Durango, Esteban Villegas, el siguiente en participar en los diálogos, le respondió a Ruiz Massieu que "no deben comer ansias" y respaldó a *Alito*.

"Que nadie coma ansias antes de los tiempos, los priistas los en-

tendemos bien y los que ya fuimos dirigentes del partido sabemos nuestros métodos; yo soy de los que creen que los temas políticos partidarios los debemos platicar en la casa y no en los medios", afirmó Villegas.

A demás, rechazó buscar ser aspirante a la Presidencia en 2024 y sostuvo que más allá de un anhelo personal o de grupo "debemos preguntarnos cómo hacemos un solo bloque que nos permita mantener la unidad".

En su intervención, con menor apoyo entre los asistentes, el ex secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, reiteró su intención de ser candidato a la Presidencia en 2024, pero con la condición de que sea en alianza y unidad.

"Aspiro a la candidatura presidencial con una alianza opositora, con la sociedad y los partidos que no están en el gobierno. Es la única manera que tenemos de salvar a México, salvarlo de la pobreza y de la confrontación. Si aspiro a eso y de ahí mi condición".

Al igual que Villegas, respaldó a Alejandro Moreno al señalar que el plazo se vence hasta agosto



La legisladora y el líder del partido. GRACIELA LÓPEZ



El ex funcionario de Turismo llamó a la unidad. GRACIELA LÓPEZ

del próximo año y que a todos los aspirantes a la presidencia también les corresponde trabajar para mantener la alianza.

"No creo que (*Alito*) sea un obstáculo, por eso propongo que generemos un panel de diferencias, lo que está en juego es tan se-

rio y grave que amerita que todos le demos esa dimensión", dijo.

El último exponente fue el gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, quien dijo que antes de pensar en 2024 primero debe entregar el estado a un priista en los comicios de 2023. ■



Reclaman priistas a 'Alito' ambiciones personales

ENDIÁLOGOS POR MÉXICO PIDE EL PRI UNIDAD INTERNA. En lo que fue el segundo día de pasarela de aspirantes priistas a la candidatura presidencial de 2024, éstos le reclamaron a Alejandro Moreno, su dirigente, que el partido "no inspira confianza" y que hay "incongruencia". **NACIONAL / PÁG. 41**

SIGUE PASARELA DE PRESIDENCIABLES

"El PRI no da confianza", reclaman priistas a Alito

Ayer estuvieron en la sede del partido Ruiz Massieu, Villegas, De la Madrid y Riquelme

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Aspirantes priistas a la candidatura presidencial reclamaron a la actual dirigencia del PRI, que encabeza Alejandro Moreno, que su partido hoy "no inspira confianza" por su "incongruencia"; le pidieron dejar "la soberbia", las "ambiciones personales" y lograr la "unidad interna".

Al concluir ayer su foro Diálogos por México, la senadora Claudia

Ruiz Massieu, una de las más férreas críticas de Moreno Cárdenas, desafió y gritó con fuerza al cerrar su discurso en el auditorio Plutarco Elías Calles: "Soy Claudia Ruiz Massieu, no tengo miedo, sí me atrevo y estoy lista".

Expresó también que hoy el PRI "no inspira confianza", porque "no hay congruencia", sólo hay "desprestigio" y "ambiciones personales". Celebró la apertura del partido a las diversas corrientes, porque estimó que "si hace falta algo hoy, más que nunca, es reivindicar nuestra vocación plural".

"A los priistas les hace falta hablar con la verdad", dijo y admitió que hay "priistas decepcionados".

"No hay congruencia ni rumbo, sólo desprestigio y ambiciones personales"

CLAUDIA RUIZ MASSIEU
Senadora del PRI

Reprochó que al interior del partido "hay menos unidad, menos inclusión y menos motivación; así es difícil enfrentar los retos". "No hay que permanecer callados", porque "la disciplina no es sinónimo de la obediencia ciega".

"Callamos y descalificamos a las voces disidentes incómodas, las excluimos de los espacios del partido y, en el afán de querer coincidir en todo, terminamos sin fijar ninguna postura clara sobre ninguna cuestión. Esto tiene confundida y desalentada a la militancia", afirmó.

"Por eso, muchos en privado cuestionan el rumbo del partido", advirtió, y criticó "el reparto de espacios y de cuotas entre unos cuantos", aunque aclaró que todo lo anterior "no sólo es responsabilidad de la actual dirigencia, es una responsabilidad compartida de todos nosotros".

Enrique de la Madrid reprochó de frente a Moreno que "no podemos aceptar la militarización del país" y afirmó que en el partido "todos contamos". Llamó también "a la unidad", porque "sólo juntos podremos salvar al país". "La pertenencia a un partido político distinto no es argumento para no llegar a acuerdos que beneficien a la mayoría", expresó.

El gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, pidió también a su partido que "no soñemos antes de hacer la tarea", y convocó a trabajar unidos. "El país requiere un PRI unido", remarcó.

Esteban Villegas, recién electo gobernador de Durango por la alianza con el PAN y PRD, demandó a la dirigencia que "dejemos la soberbia y los egos personales" y pidió volver con la gente, volver a sus orígenes para poder ganar elecciones. "Más allá de una aspiración personal o de grupo, debemos preguntarnos cómo hacemos un solo bloque que nos permita mantener la unidad".



RECLAMOS. Claudia Ruiz Massieu, en su participación en el foro priista, ayer.



Priistas coinciden en recobrar confianza de la ciudadanía

Militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) confiaron en que dejando los intereses particulares y los egos de lado, pueden volver a gobernar México y, para ello, tiene que recuperar la confianza ciudadana que perdieron con gobiernos pasados.

En el último día de los Diálogos por México organizados por el CEN priista, la senadora y aspirante a la presidencia de la República, Claudia Ruiz Massieu Salinas, declaró que quiere arroparse de todos los partidos.

“Abanderar el proyecto de los priistas que aman al PRI y de los que ya se fueron, de los panistas que quieren una patria ordenada y generosa, de los perredistas que han militado en las causas de la justicia y la democracia de los emecistas que hacen política fresca, ciudadana y de vanguardia, de todos los millones que no militan en ningún partido”.

Ante el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, la senadora reconoció que cada vez es más difícil invitar a la gente a sumarse a su proyecto porque asocia al partido con errores cometidos en el pasado y en el presente.

El también aspirante Enrique de la Ma-

drid destacó la necesidad de salvar al país que, dijo, se logrará con trabajo en unión y resultados.

Consideró que los priistas deben reconocer las deficiencias que causaron enojo y decepción entre la gente y por las cuales todavía tiene un enorme rechazo.

“El PRI no fue capaz de reducir brecha de desigualdad y pobreza; no fue capaz de enfrentar exitosamente a la delincuencia y pacificar al país; fue omiso y tolerante ante actos ofensivos de corrupción de algunos de sus miembros que desprestigiaron al partido”.

El gobernador de Durango, Esteban Villegas, habló de su experiencia para lograr un gobierno de coalición; llamó a todos los priistas a regresar a las calles y caminar para buscar votos.

Mientras que el gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, hizo un recuento de su administración y advirtió que tiene claro que su tarea es morirse en la raya para entregar el estado a otro priista.

En tanto, el dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, ofreció piso parejo para la reconstrucción priista. / **KARINA AGUILAR**

INVITACIÓN.

La senadora Claudia Ruiz Massieu declaró que busca ser la abanderada del proyecto en alianza; a los ponentes se les dio un obsequio.



CLAROSCURO



Abre PRI pasarela rumbo al 2024

El día de ayer los priistas tuvieron una pasarela. Estuvieron Beatriz Paredes, Ildelfonso Guajardo quien levantó la mano, José Ángel Gurría, Alejandro Murat diciendo aquí estoy; es la pasarela de los priistas que están mostrando que tienen cuadros. Gurría defendió la posibilidad de una alianza para transitar las elecciones del Estado de México y también las del 2024.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APjbRw9dvT9onLo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211050&parId=root&o=OneUp>



Desfilan precandidatos del PRI

Segundo y último día de los Diálogos por México, organizados por el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno. Hoy participaron la senadora Claudia Ruiz Massieu, los gobernadores de Durango, Esteban Villegas y, de Coahuila, Miguel Riquelme, así como el exsecretario de Turismo y precandidato a la presidencia, Enrique de la Madrid. Y si ayer Alejandro Moreno estaba feliz, feliz, feliz; hoy no lo estaba menos.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMW9r2b%2DmM9fEKw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211072&parId=root&o=OneUp>



Militantes aceptan que el partido no puede ir solo

PRI reconoce errores y se prepara para 2024

EL TRICOLOR debe trabajar arduamente para volver a posicionarse entre el electorado, señalan destapados; llaman a mantener la coalición con PAN y PRD



Foto: Especal

CLAUDIA Ruiz Massieu durante los Diálogos por México, ayer.



Foto: Especal

EL GOBERNADOR de Durango durante su participación, ayer.



Ruiz Massieu va por la presidencia

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

POR SEGUNDO día consecutivo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó a quienes podrían abanderar la búsqueda de la Presidencia de la República, mismos que aprovecharon para señalar que el instituto político necesita reconocer los errores cometidos para volver a posicionarse entre el electorado, como lo hizo la senadora Claudia Ruiz Massieu.

Desde la sede nacional en la Ciudad de México, la legisladora fue la primera en decir "estoy lista" para buscar el cargo, no sin antes verter ante los asistentes el recordatorio del "momento difícil" por el cual, dijo, no sólo atraviesa el país, sino también el partido al contar con menos espacios en lo legislativo, en el

gobierno y menos prestigio y confianza.

“ EN EL AFÁN de querer coincidir en todo terminamos sin fijar postura clara sobre ninguna cuestión y eso es lo que tiene confundida y desalentada a la militancia”

Claudia Ruiz Massieu
Senadora del PRI

La legisladora señaló que el PRI perdió el rumbo y se dejó llevar por frivolidades, la oportunidad fácil, las ambiciones personales que hicieron que ahora el partido deba reconocer que "fallamos como gobierno y desde la oposición en combatir cabalmente la desigualdad injusticia sociales", pues remarcó que lo hecho durante los años que gobernaron "no fue suficiente".

En un contexto en que el actual dirigente del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, ha sido cuestionado por las decisiones tomadas, Ruiz Massieu mencionó que la "obsesión" por la unanimidad llevó al partido a "traicionar" su diversidad y calificar como incómodas a las voces disidentes.

"En el afán de querer coincidir en todo terminamos sin fijar postura clara sobre ninguna cuestión y eso es lo que tiene confundida y desalentada a la militancia, que no sabe si vamos o venimos, ni con quién es, porque por eso muchos en privado cuestionan el desempeño y el rumbo del partido", manifestó.

Al anunciar su deseo de buscar la presidencia, la senadora manifestó que no sólo buscaría hacerlo a nombre del PRI, sino también del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, pues dijo que el tricolor debe tener la "humildad y sensatez" para reconocer que no puede solo.

"Es necesario reconocer que el PRI cada vez inspira menos confianza, porque la gente asocia al partido con errores cometidos en el pasado como la corrupción pero también con errores presentes, como la falta de congruencia de muchos de nuestros principios y de la división de nuestras bancadas en el Congreso.

Exhorta Villegas a mantener alianzas

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

DE CARA A LAS PRÓXIMAS elecciones de 2023 y 2024 y ante el momento de crisis que desde el interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se ha dicho que éste atraviesa, el gobernador de Durango, Esteban Villegas, lanzó un llamado a buscar la permanencia de la alianza junto al Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Al ser uno de los mandatarios que obtuvo el triunfo electoral como abanderado de la coalición Va por México, Villegas Villareal abogó por la unión de los tres partidos, no sin antes señalar que no es fácil formar una alianza política junto a quienes fueron "nuestros adversarios toda la vida".

“ NO TODO es sencillo porque empiezan a salir muchos sentimientos, pero si queremos ganar las elecciones necesitamos dejar los egos personales o de grupo para construir un triunfo”

Esteban Villegas
Gobernador de Durango

"No es sencillo porque empiezan a salir muchos sentimientos, pero si queremos ganar elecciones necesitamos dejar los egos personales o de grupo para poder empezar a construir un triunfo electoral, que busquemos un buen discurso", dijo al participar durante el evento Diálogos por México, que tuvo lugar en la sede nacional del instituto político.

El priista remarcó que la alianza sigue caminando en su estado debido a que él ha cumplido su promesa con el resto de partidos y porque "nosotros no tenemos dobles discursos, porque también no se nos ha olvidado cumplir la palabra. Si hacemos acuerdos, hay que cumplirlos aunque batallemos".

Entre otros llamados, el gobernador dijo que para que el Revolucionario Institucional no vuelva a perder una contienda debe regresar a su origen y reinventarse.

"Cuando sabemos aprender, cuando maduramos, cuando nos quitamos los egos personales, cuando regresamos al origen, que es regresar a nuestras filas del partido, cuando nos quitamos la soberbia y cuando entendemos que en el PRI todos somos iguales, que no hay priistas de segunda ni de tercera y que solamente jugamos roles distintos, cuando lo hacemos real nos podemos reconstruir y podemos volver a ganar y aquí está un ejemplo", sostuvo.

Durante su mensaje fue insistente en que el partido también debe buscar integrar a las nuevas generaciones, pues la forma en que éstas aprenden y se desenvuelven no es la misma que años anteriores, por lo que también la oferta de gobierno debe enfocarse nuevamente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

19/10/2022

LEGISLATIVO

En el marco de Diálogos por México se destapan Beatriz Paredes, Ildelfonso Guajardo y Alejandro Murat

El PRI convocó al PAN, a Movimiento Ciudadano, al PRD y a la ciudadanía en general a conformar una gran alianza por la unidad nacional. En el marco de la inauguración de los Diálogos por México, el líder de los priistas Alejandro Moreno aseguró a los partidos tienen en el PRI a un aliado que ofrece respaldo y respeto. En medio del ambiente festivo en la sede nacional del PRI, la senadora Beatriz Paredes se destapó como candidata presidencial. También se destaparon el diputado Ildelfonso Guajardo y Alejandro Murat, gobernador de Oaxaca.

<https://drive.google.com/file/d/1oFnWyUdrEIE-kVMad01OdXR8q8Hqus1W/view>



Para ganar, la alianza “necesita a PRI y MC”

La elección de 2024 requiere una alianza de todas las fuerzas opositoras, incluido el PRI y Movimiento Ciudadano, para lograr la alternancia, aseguró Gustavo de Hoyos, integrante de Unid@s, organización ciudadana recién creada.

Aseguró que aún no se supera “el agravio” que cometió la actual dirigencia de PRI, al votar en el Congreso por la militarización de la seguridad pública, pero señaló que a Unid@s sí le interesa que ese partido esté en la alianza.

“El priismo es mucho más que su dirigencia. Nos anima un interés



DIÁLOGO. El periodista René Delgado y Gustavo de Hoyos, en EL FINANCIERO.

superior, que es alcanzar la alternancia en 2024”, señaló en entrevista con el periodista René Delgado en el programa *Entre Dichos* de EL FINANCIERO.

Sobre MC, que en reiteradas ocasiones se ha negado a una coalición, dijo que desde 2020 ha habido acercamiento a su dirigencia y, pese a no haber firmado una alianza, sí hay de facto una coalición legislativa.

— *Redacción*



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“Ellos reventaron la reunión”: Noroña aclaró controversia de MC contra Cresencio Sandoval



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el PT, aseguró que fue la culpa de **Sergio Barrera**, de **Movimiento Ciudadano (MC)**, y de toda esa bancada que la reunión de trabajo con el general **Luis Cresencio Sandoval**, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (**Sedena**), no se llevara a cabo.

A través de una rueda de prensa convocada en el Palacio Legislativo de San Lázaro y de su participación en el Pleno de la Cámara de Diputados, el secretario de la Comisión de Energía sentenció este martes 18 de octubre que MC mintió en relación a la supuesta comparecencia y arrogancia del **secretario de la Defensa**.

“Se está mintiendo, porque no hay ningún menosprecio al poder legislativo, **porque no hay ningún incumplimiento**”, declaró durante la rueda de prensa en referencia a que nunca se pactó ninguna comparecencia, al respecto, especificó que lo que sí había era una reunión de trabajo en las instalaciones de la Sedena.



Proponen crear Comisión Bicameral para dar seguimiento a labores del Ejército en seguridad pública

La diputada federal Araceli Celestino Rosas, del PT, propuso una iniciativa para modificar la Ley de la Guardia Nacional, y crear la Comisión Bicameral del Congreso que sería la encargada de dar seguimiento a las actividades que lleven a cabo las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública.

Dicha comisión estaría integrada por un representante de cada uno de los Grupos Parlamentarios representados en las Cámaras del Congreso de la Unión.

"Será presidenta o presidente de dicha, en primer lugar, una o un representante de la Cámara de Diputados por un período de seis meses de año calendario y en segundo semestre una o un Senador de la República", establece la propuesta.

Adicionalmente propone que quienes integren la Comisión estén obligados al manejo confidencial de la información de que tengan conocimiento bajo el principio de confidencialidad.

En caso de que algún integrante difundiera indebidamente la información a la que tiene acceso, sería sujeto de responsabilidad administrativa en términos de lo previsto en la Ley General de Responsabilidades, "y en caso de que la conducta llegue a constituir delito será acreedor, previa declaración de procedencia por parte de la Cámara de Diputados del proceso penal correspondiente", señala la iniciativa.

También plantea que el titular del Ejecutivo Federal presentará al Congreso de la Unión un informe semestral sobre las acciones que lleve a cabo la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública con las autoridades civiles.

Una vez aprobados los dictámenes se remitirán al Ejecutivo Federal, el cual deberá informar a las Cámaras del Congreso, sobre la atención, en caso de que las haya, de las recomendaciones emitidas por la Comisión Bicameral.





Así increpó Fernández Noroña a diputado del PAN que lo llamó “Changoleón”



Gerardo Fernández Noroña protagonizó un nuevo escándalo en el Pleno de la Cámara de Diputados, pues fue acusado de haber retado a golpes al legislador de Acción Nacional (PAN), **Rodrigo Sánchez Zepeda**, luego de que es éste lo llamó “Changoleón”.

En redes sociales comenzó a circular un video en donde se ve al diputado del Partido del Trabajo (PT) acercarse al panista, quien bajaba de la tribuna. Ahí, Noroña ya lo esperaba, mientras se interponía el coordinador blanquiazul, [Jorge Romero Herrera](#).

Fue durante la ceremonia por el Aniversario luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas que Sánchez Zepeda pronunció unas palabras en donde arremetió contra Noroña, lo que presuntamente provocó su enojo.

“Compañeras y compañeros, muy buen día. **Espero no herir la susceptibilidad de Changoleón**”, comenzó su participación el panista, luego de la ponencia del petista y aspirante a la presidencia de México.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista

Sergio Barrera Sepúlveda (Diputado – Movimiento Ciudadano)

“Créame que yo también estoy sorprendido, la verdad que ayer cuando escuchaba al Secretario de Gobernación dar las declaraciones sobre una supuesta carta irrespetuosa, la verdad es que me sorprendí, por eso quise hacerla pública, porque nosotros desde un inicio, cuando pedimos la comparecencia del General secretario, lo quisimos hacer en el mejor de los términos, porque estamos próximos en la discusión del presupuesto y con la grave filtración de datos que vimos a través de la famosa Guacamaya, pues necesitamos saber el alcance en materia de seguridad nacional, sobre todo dar transparencia de qué es lo que está en juego, qué es lo que se filtró y sobre todo que nos rindan cuentas”.

<https://drive.google.com/file/d/1Is2Y1nBEXJqB4Z9gtDiGyDS9lmo6uwgZ/view>



Entrevista

Sergio Barrera (Diputado - MC)

“La verdad es que al Secretario de la Defensa no le dije en mi opinión nada irrespetuoso, de hecho, he subido ya la carta para que la puedan tener a la luz pública y la gente pueda juzgar; lo único que le dijimos es que no estábamos de acuerdo en el formato porque nosotros lo que hicimos a través de la Comisión de Defensa, de la cual yo soy el secretario, solicitamos una comparecencia; ahí se acordó con las demás fuerzas políticas en que fuera una reunión de trabajo y se aprobó para que se citará para una reunión de trabajo y sobre todo saber cuáles son los alcances en todo este tema que hemos hablado en los últimos días acerca de las filtraciones de Guacamaya, el impacto que tiene en materia de seguridad”.

https://drive.google.com/file/d/1a4VC8cIM3_W59TeA9nNZigxmegi_CiWc/view



'Caso Guacamayas Leaks no puede volver a suceder': Sergio Barrera

En entrevista con Luis Cárdenas para la *Primera Emisión de MVS Noticias*, Sergio Barrera, diputado de Movimiento Ciudadano, habló acerca de Guacamayas Leaks y rechaza que su carta a Luis Cresencio Sandoval, titular de la Sedena, fuese irrespetuosa.

"En mi opinión no fui irrespetuoso. Nuestro deber es atender un tema tan sensible como Guacamayas Leaks, medir sus alcances y rendirle cuentas a los ciudadanos que nos eligieron", aseguró Sergio Barrera.



También indicó que en Movimiento Ciudadano "queremos un diálogo abierto e insistiremos para tener una reunión. El Ejecutivo le ha dado mucho poder a la Sedena, demasiado, creemos nosotros. Tenemos que estar al pendiente de lo que pasa".

Finalmente, Sergio Barrera consideró necesaria realizar una reunión y abordar y atender temas de ciberseguridad, así como establecer estrategias claras, para que algo como Guacamayas Leaks no vuelva a suceder.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2022/10/18/caso-guacamayas-leaks-no-puede-volver-suceder-sergio-barrera-568881.html>



Entrevista

Sergio Barrera (Diputado - MC)

“La verdad es que al Secretario de la Defensa no le dije en mi opinión nada irrespetuoso, de hecho, he subido ya la carta para que la puedan tener a la luz pública y la gente pueda juzgar; lo único que le dijimos es que no estábamos de acuerdo en el formato porque nosotros lo que hicimos a través de la Comisión de Defensa, de la cual yo soy el secretario, solicitamos una comparecencia; ahí se acordó con las demás fuerzas políticas en que fuera una reunión de trabajo y se aprobó para que se citará para una reunión de trabajo y sobre todo saber cuáles son los alcances en todo este tema que hemos hablado en los últimos días acerca de las filtraciones de Guacamaya, el impacto que tiene en materia de seguridad”.

<https://drive.google.com/file/d/1gXVqLV-G7sM-OgubbZXFTLGKo7inwkFv/view>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Interpone Fabiola Rafael juicio de amparo contra reforma que transfiere la Guardia Nacional a la Sedena; no se consultó a indígenas

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) interpuso un juicio de amparo indirecto contra la expedición, aprobación y publicación del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Asensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en Materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.

<https://efekto10.com/interpone-fabiola-rafael-juicio-de-amparo-contra-reforma-que-transfiere-la-guardia-nacional-a-la-sedena-no-se-consulto-a-indigenas/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

19/10/2022

LEGISLATIVO



Comisión de Hacienda se declara en reunión permanente para analizar ingresos de 2023

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), se declaró en sesión permanente para efectos de atender los trabajos relacionados con el despacho correspondiente al proceso legislativo del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023, en los temas de su competencia.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-hacienda-se-declara-en-reunion-permanente-para-analizar-ingresos-de-2023/>



Entrevista

Luis Armando Melgar (Diputado – PVEM)

“Hoy estamos haciendo un acto republicano cumpliendo con este equilibrio de los poderes, donde el Poder Legislativo está en su derecho y facultad de revisar el Paquete Económico que fue presentado el 8 de septiembre de este año por el Secretario de Hacienda. Ahora lo que hoy toca es la comparecencia de los altos funcionarios, en este caso del procurador Fiscal y el subsecretario de Ingresos y del Ramo, los dos van a comparecer ante la Comisión de Hacienda. Al cierre de la comparecencia, daremos inicio a la discusión de los dictámenes; la Ley Federal de Derechos y el dictamen que tiene que ver con la Ley de Ingresos”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANu9yRdneaHbK4w&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211062&parId=root&o=OneUp>



La Comisión de Hacienda y Crédito Público y funcionarios de la SHCP analizaron el paquete económico 2023



Boletín No. 2847

La Comisión de Hacienda y Crédito Público y funcionarios de la SHCP analizaron el paquete económico 2023

- El subsecretario de Hacienda y el procurador Fiscal de la Federación abordan los ingresos públicos para el próximo año
- Diputadas y diputados manifiestan sus inquietudes respecto al paquete fiscal

En el marco del análisis del paquete económico 2023, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), se reunió con el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, y el procurador Fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina Padilla.

Intervenciones de diputadas y diputados

Al reanudar los trabajos de la primera reunión ordinaria de esta instancia, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) afirmó que el paquete económico refleja la falta de preparación de documentos y la poca capacidad que se tiene para tomar decisiones con datos reales, técnicos y duros. Preguntó ¿Por qué se insiste en una plataforma petrolera que no se podrá alcanzar y cómo se prevé enfrentar la crisis?



De MC, el diputado Salvador Caro Cabrera consideró que el pueblo debe tener claro que no habrá nuevos impuestos. Además, resaltó la importancia de conocer el impacto del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) en los ingresos fiscales y el costo en términos de recaudación, y si hay una estrategia fiscal en apoyo a los sectores afectados.

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) dijo que el paquete económico tiene una ruta prudente y encamina los esfuerzos nacionales para salir adelante en un entorno mundial de enorme complejidad. Agregó que “en un ejercicio de actualización, pensamos que el precio del barril del petróleo pudiese ser de un peso adicional”.

Del PVEM, el diputado Gilberto Hernández Villafuerte solicitó información sobre la situación jurídica de las acciones de inconstitucionalidad presentadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y una minoría de la Cámara de Senadores, en contra del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, como la defraudación fiscal y la defraudación fiscal equiparada.

Del PRI, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz expresó que muchas de las variables económicas que se presentan parecen cifras a conveniencia, pues por un lado se observa un crecimiento del PIB por arriba de lo que estiman agencias especializadas, y por otro, la inflación por abajo del comportamiento registrado; también señaló inconsistencias en el precio del petróleo y la producción.

Del PAN, el diputado Pedro Salgado Almaguer afirmó que ésta es una época complicada y difícil por la pandemia, por lo que destacó la necesidad de impulsar el seguro de desempleo y estímulos fiscales para el primer empleo: también para quien contrate a personas mayores de 45 años y a jóvenes, e incentivar la compra y renta de vehículos eléctricos.

Carlos Alberto Valenzuela González, diputado del PAN, se pronunció porque el diálogo permita concretar propuestas y coincidencias que fortalezcan a policías municipales y estatales. Pidió establecer incentivos fiscales para quien contrate a personas mayores de 45 años, así como tres años de tasa cero de ISR para impulsar el primer empleo.

El diputado de Morena, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, dijo que éste es un paquete moderado y realista para recuperar la economía del país. Preguntó el monto para subsidiar el IEPS y contener el PACIC; sobre los montadeudas, y el papel de la Procuraduría Fiscal para contener ese delito.

En la segunda ronda de intervenciones, el diputado Marcelino Castañeda (PRD) consideró que a pesar de que se ha dicho que no hay deuda y que en estos cuatro años han mejorado las condiciones de ésta, “es mentira, y estamos a punto de llegar a niveles de deuda que no se tenían desde 2013. Preocupan los números alegres que se presentan sin un sustento”.

Manuel Herrera Vega, diputado de MC, manifestó su inquietud porque no se ven elementos que indiquen que la inflación bajará, ni los costos energéticos; pidió conocer si hay una política que facilite la inversión, el desarrollo económico y las transacciones comerciales.



El diputado Armando Reyes Ledesma (PT) mencionó que la iniciativa de Ley de Ingresos que presenta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es parte de la continuidad de un cambio democrático revolucionario.

Eunice Monzón García, diputada del PVEM, dijo que es necesario dotar de recursos económicos a los estados y municipios para los cuerpos de seguridad pública y contar con estrategias en la Ley de Ingresos para mejorar la efectividad de la seguridad pública a nivel nacional, estatal y municipal.

Del PRI, el diputado Yerico Abramo Masso planteó apoyar al campo con medida fiscales para que los productores puedan deducir hasta 1.3 millones de pesos sobre sus ingresos. Propuso reformar la Ley de Instituciones de Crédito para combatir a montadeudas; y también la ley de Coordinación Fiscal para fomentar la eficiencia recaudatoria.

El diputado Gerardo Peña Flores (PAN) afirmó que debe haber acciones contundentes encaminadas para detener el “huachicol fiscal”, cuyo daño al erario es de 150 mil millones de pesos; establecer el IVA fronterizo de 8 por ciento; fortalecer la eficiencia recaudatoria de los estados e impulsar una política ambiental amigable para invertir en el sector de autos eléctricos.

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) resaltó la importancia de conocer los criterios para estimar el crecimiento de tres por ciento y los niveles de producción. Consideró necesario contar con mecanismos para enfrentar una eventual caída en los ingresos tributarios o en la meta de producción. Se refirió a la recuperación de montos pendientes con grandes contribuyentes y planteó revisar el tema del Fobaproa.

Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, presentó los documentos que dan forma al programa económico 2023 y afirmó que se trata de un paquete prudente y consistente con la evolución de la actividad económica del país y que sus estimaciones se basan en escenarios que consideran la realidad económica nacional y el contexto internacional

Dijo que la disciplina fiscal continuará sin incrementar ni crear nuevos impuestos, y tampoco aumentará la deuda pública como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), cuyas operaciones y estrategias de financiamiento han permitido ahorrar mil millones de dólares en el servicio de la deuda y garantizar su sostenibilidad. Se estima que para 2023 cerrará en 49.4 por ciento en 2023.

Destacó que el Paquete Económico 2023 asegura recursos para garantizar el derecho constitucional a recibir a los programas sociales; potencia el desarrollo del país asegurando una inversión pública de 3.6 por ciento del PIB, con lo que se rompe una caída en la inversión de más de una década.



Propone un precio de 68.7 dólares por barril de petróleo y estima que estos ingresos alcancen 1.3 billones de pesos, impulsados al alza por un mayor precio. Además, se cuenta con coberturas petroleras que se podrán ejercer en caso de una caída del precio propuesto.

La iniciativa de Ley de Ingresos 2023 estima que los ingresos presupuestarios del sector público se ubiquen en 7.1 billones de pesos, un incremento 10 por ciento anual en términos reales, y que la recaudación tributaria alcance los 4.6 billones de pesos, 11.6 por ciento más que en 2022.

Añadió que “nos preparamos para que el próximo gobierno reciba un país con finanzas pública sanas, una deuda estable y fondos de estabilización con recursos para enfrentar choques presupuestales”.

El paquete económico 2023 fortalece la base tributaria

El procurador Fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina Padilla, refirió que el paquete económico 2023 mantiene acciones necesarias para fortalecer la base tributaria a través de medidas legislativas, lo que permite incrementar ingresos y mantener una sostenibilidad fiscal en el gasto social.

Dijo que el actuar de la Procuraduría está íntimamente relacionado con el paquete económico, ya que representa los intereses de la federación en toda controversia de índole fiscal, presupuestal y financiera, además, actúa en calidad de víctima en los procesos penales privilegiando la recuperación de recursos tributarios.

Sobre la defensa de la constitucionalidad y legalidad de las leyes fiscales y presupuestales frente a acciones y controversias judiciales de particulares en el Poder Judicial Federal, en el tema del paquete económico 2022, informó que hasta el momento han recibido mil 114 demandas de amparo, respecto de las cuales se tiene un nivel positivo de resoluciones en poco más de 98 por ciento.

“La defensa judicial en amparo contra leyes de la reforma fiscal acumulada, correspondiente a los años 2020 y 2021 se tiene en el litigio tres mil 201 juicios, con un nivel de efectividad de resoluciones a favor de la autoridad fiscal de 97 por ciento”, añadió.

Comentó que, en la defensa de los ingresos tributarios del fisco federal, la procuraduría intervino en controversias que han coadyuvado a la obtención de resoluciones que permiten recaudar ingresos por créditos fiscales a favor del erario por 18 mil 350 millones de pesos.



Respuestas

El Subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, expresó que han sido conservadores en la base de recaudación para el 2023, la cual se va a mantener entre 1.2 y 3 por ciento; hay motores fuertes respecto a la economía norteamericana; y en la economía doméstica, aseguró que el empleo está creciendo y el consumo se mantiene fuerte.

Explicó que evitar la defraudación fiscal suma 1.7 puntos porcentuales del PIB en términos de recaudación y que las medidas aprobadas por los la Cámara de Diputados han logrado que no se erosione la base y se blinden los ingresos tributarios.

Sobre el precio del petróleo mexicano, indicó que para 2023 será de 70 a 65 dólares por barril, y que los expertos aseguran que va a seguir cayendo. “Podemos discutir con más detalle los cálculos y el razonamiento que se ha establecido para dejar la fórmula en el límite permitido” y recomendó dejarlo ahí porque tiene efectos de gasto.

Sobre los incentivos del IEPS para diversos productos, planteó que se deben buscar otros mecanismos y mantener blindados los criterios de equidad fiscal. Señaló que ya hay estímulos para uso de coche eléctrico; no pagan ISAN ni tenencia, por lo que se debe pensar en una política para fomentar esa industria.

Dijo que la política del gobierno es estabilizar el nivel de endeudamiento, el cual se recibió en 44.9 por ciento y por la pandemia por Covid-19 llegó 52, pero se ha ido disminuyendo a 48.8 por ciento.

Expresó que los proyectos del Sursureste conectan la región con el aparato productivo del país en el Norte y esas inversiones permiten la creación de empleos en el corto plazo, además fortalecen la movilidad masiva hacia el resto de la República, de ahí la necesidad de invertir en trenes.

El procurador fiscal, Félix Arturo Medina Padilla, afirmó que la reforma penal fiscal es relevante porque de ello depende la defensa del interés fiscal de la federación

Respecto al fenómeno conocido como montadeudas señaló que trabajan con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, “a la procuraduría fiscal también le interesa lo que le afecta a la ciudadanía, sabemos que pueden ser más de 500 mil personas afectadas por este tipo de conductas, se habla de las personas que menos recursos tienen y que pretenden acceder a créditos rápidos que sin control bancario les resuelven en minutos y generan una deuda con tasas de interés de hasta 180 por ciento semanal”.

Mencionó que por primera vez el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP, tendrá el monto más alto, será de más de ocho mil 700 millones de pesos que se distribuirán entre todas las entidades federativas. Agregó que de aprobarse la iniciativa que se plantea en la Ley de Ingresos, en el 19 Transitorio, los municipios podrán gastar este recurso en movilidad: patrullas y motocicletas, así como equipamiento.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/10/2022

LEGISLATIVO

Dijo que, al cierre del 2022, el costo de dar el subsidio o los incentivos al 100 por ciento del PACIC es de 395 mil millones de pesos, 1.4 por ciento del PIB. Explicó que el PACIC está pensado para proveer acceso a familias a un producto de la canasta básica y tratar de estabilizar y mientras se aplicó, la canasta de esos productos mantuvo la inflación en 12 por ciento.

Finalmente, dijo que parte importante del PACIC fueron los subsidios a gasolinas, que han permitido que sus precios fluctúen entre los 21 y los 24 pesos, y sin ese subsidio, habría llegado hasta 35 pesos y la inflación a 14 por ciento.



Comisión de Hacienda se declara en reunión permanente para analizar ingresos de 2023



Boletín No. 2838

Comisión de Hacienda se declara en reunión permanente para analizar ingresos de 2023

- Aprueban acuerdo para el desarrollo de la reunión con el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público y el Procurador Fiscal de la Federación
- Decretaron un receso

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), se declaró en sesión permanente para efectos de atender los trabajos relacionados con el despacho correspondiente al proceso legislativo del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023, en los temas de su competencia.

Asimismo, las y los integrantes de la Comisión aprobaron el acuerdo para el desarrollo de la reunión de trabajo a celebrarse el 18 de octubre con el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorío, y el procurador Fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina Padilla, respecto del análisis del paquete económico para 2023.

El formato de la reunión es: intervención del presidente de la Comisión, diputado Luis Armando Melgar Bravo; participación de los servidores públicos hasta por 60 minutos, en conjunto, o 30 minutos en caso de asistencia individual. Los grupos parlamentarios intervendrán en una primera ronda de preguntas hasta por 5 minutos, bajo el siguiente orden: PRD, MC, PT, PVEM, PRI, PAN y Morena. Los servidores públicos tendrán hasta 20 minutos, en conjunto, para responder las preguntas.



En una segunda ronda de preguntas los grupos parlamentarios podrán intervenir hasta por 3 minutos en el orden siguiente: PRD, MC, PT, PVEM, PRI, PAN y Morena. Los servidores públicos tendrán hasta 20 minutos, en conjunto, para responder. Agrega que, en caso de existir asistencia individual por parte de los servidores públicos, habrá dos rondas de preguntas de los grupos parlamentarios hasta por 3 minutos.

Los servidores públicos tendrán, de forma individual, 10 minutos para responder las preguntas de la primera ronda y 10 minutos para responder las de la segunda ronda; por último, habrá una intervención del Presidente de la Comisión.

Observa que las preguntas que no sean respondidas por los servidores públicos durante la reunión serán contestadas por escrito y se adicionarán en la elaboración de los proyectos de dictámenes del Paquete Económico para 2023.

Previamente, se aprobó el informe de actividades de la Comisión correspondiente al segundo semestre de la LXV Legislatura (Marzo2022-Agosto2022) y el programa Anual de Trabajo correspondiente al segundo Año de Ejercicio. Ambos fueron enviados a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para los efectos conducentes

La diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) destacó la importancia de reunirse cuando menos cada 15 días para desahogar los asuntos, y habiendo casi 300 iniciativas sin dictamen, pidió apegarse al Reglamento y sesionar de manera continua, para respetar el trabajo de todas y todos los diputados.

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) consideró que es adecuada la declaratoria y estuvo de acuerdo en agilizar trabajos, cumpliendo las normas y parámetros establecidos por el marco normativo aplicables del caso concreto. Al tratarse de las leyes de Ingresos y la Federal de Derechos, debe quedar circunstanciado en el acta el acuerdo en el sentido de que se acreditó la urgencia de esta sesión.

También se hizo la presentación del licenciado Brandon Ignacio Flores Castellanos, como Secretario Técnico de la Comisión. Posteriormente, se decretó un receso.